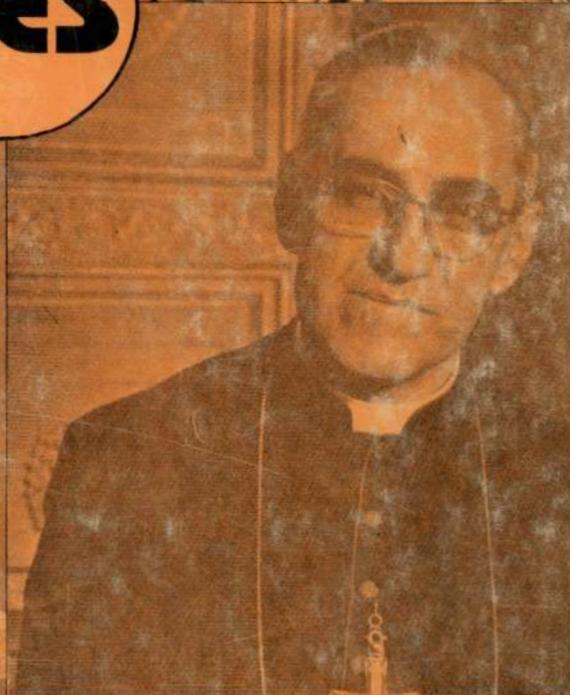
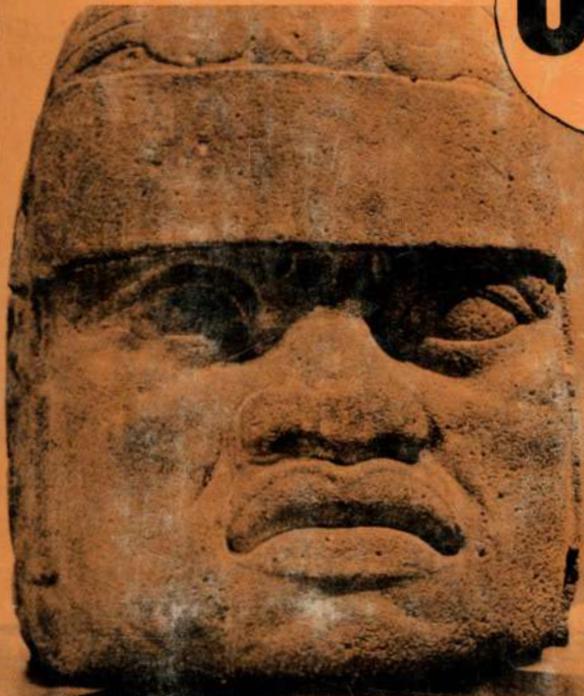


**UES**



# LA UNIVERSIDAD

**SER CULTOS PARA SER LIBRES. JOSE MARTI.**

**El libro es un vehículo de cultura muy eficaz:  
aumenta nuestros conocimientos, y lo más  
importante: NOS HACE PENSAR.**

**LE OFRECEMOS ESTOS:**

-  **MANUAL DE DISEÑO SISMICO**  
Rafael Colindres Selva
-  **OBTENCION Y APROVECHAMIENTO DE EXTRACTOS  
VEGETALES DE LA FLORA SALVADOREÑA**  
María Gladys de Mena Guerrero
-  **REVISTA LA UNIVERSIDAD - NUEVA EPOCA - No. 1  
MAYO-AGOSTO-94**
-  **INTRODUCCION A LA FILOSOFIA CRITICA DE LA PRACTICA**  
Juan Mario Castellanos
-  **ORIGEN Y EVOLUCION DE LA VIDA**  
Oscar A. Molina
-  **REVISTA FLORA Y FAUNA - No. 9 - JULIO, 1994**
-  **LA UNIVERSIDAD HACIA EL SIGLO XXI**  
Selección e introducción: Roberto Cañas López
-  **6 DOCUMENTOS FUNDAMENTALES EN EL ESTUDIO DE LOS  
DERECHOS HUMANOS**  
Selección e introducción: Fabio Castillo
-  **BALANCE Y PERSPECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL  
SALVADOR**  
Fabio Castillo



**VENTAS:**

AL MAYOREO:

AL DETALLE:

EDITORIAL UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

LIBRERIA UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

**TEL.: 225-9367**

EN EL CAMPUS

**BIBLIOTECA CENTRAL**  
**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

# **LA UNIVERSIDAD**

Fundada en 1875

---

**REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**Año CXIX**

**Septiembre-Diciembre 1994**



---

**Nueva Epoca**

**Número 2**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR**  
**CENTROAMERICA**



## **REVISTA LA UNIVERSIDAD**

**EDITORIAL UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

### **DIRECTOR:**

Tirso Canales

### **DIAGRAMACION Y DISEÑO:**

Oscar Armando Calderón  
Alma Yolanda Flores

### **ISBN:**

84-5258-001-2  
Hecho e impreso en El Salvador  
Printed and Made in El Salvador

### **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

#### **RECTOR:**

Fabio Castillo

#### **VICE-RECTORA:**

Catalina Rodríguez de Merino

#### **SECRETARIO GENERAL:**

Roberto Cañas López

#### **FISCAL GENERAL:**

Eliseo Ortíz

## **REVISTA LA UNIVERSIDAD**

- Fue fundada en 1875. Es una publicación de la Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, que aspira a expresar temáticas de carácter científico-social, avances de investigación, especialmente del área humanística, y ensayos que respondan a la búsqueda de nuestra identidad, divulgación de documentos y fuentes del patrimonio cultural, así como información bibliográfica, acontecimientos y manifestaciones de carácter artístico.
- Esta Revista aceptará trabajos para considerar su publicación, en los siguientes términos:
  - 1 Serán aprobados por el Consejo Editorial que decidirá su publicación o no tomando en cuenta la calidad de los mismos, con relación a los aportes técnicos, científicos, artísticos y culturales.
  - 2 No se devolverán originales.
- Los artículos llevan la firma del autor, por tanto es el único responsable de las ideas expresadas en los mismos.
- Se recomienda entregar los artículos en disquetes. Usar procesador de palabras WP, o MS-Word para Macintosh. Si el trabajo tuviese cuadros, diagramas o ilustraciones varias debe agregarse original impreso en papel tamaño carta.
- Colaboraciones: A la Dirección de Revista La Universidad Editorial Universitaria Universidad de El Salvador San Salvador, El Salvador, Centroamérica.
- Los trabajos aquí publicados pueden reproducirse toda vez que se exprese la fuente: Revista La Universidad.
- Todo canje dirigirlo a Biblioteca Central Universidad de El Salvador Ciudad Universitaria San Salvador El Salvador.
- Se distribuye por números sueltos y por suscripción anual.



### **V E N T A S:**

**AL MAYORFO:**

**EDITORIAL UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**TEL.: 225-9367**

**AL DETALLE:**

**LIBRERIA UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**EN EL CAMPUS**

## SUMARIO

	Pág
<b>CIENCIAS JURIDICAS</b>	
□ Responsabilidad de los funcionarios públicos Dr. José María Méndez .....	5
<b>CIENCIAS ECONOMICAS</b>	
□ La comercialización agrícola en El Salvador Dr. Víctor René Marroquín .....	19
<b>CIENCIAS HISTORICAS</b>	
□ América Latina, 500 años: pero antes millares más Tirso Canales .....	25
□ Homenaje mayainca araucano-azteca a nuestros padres .....	55
<b>CIENCIAS POLITICAS</b>	
□ José Carlos Mariátegui: en el centenario de su nacimiento (1884-1994) Roberto Armijo .....	71
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	
□ El rol de la iglesia católica en el cambio social M. A. Oscar Martínez Peñate .....	89
<b>CIENCIAS DE LA EDUCACION</b>	
□ Comentario sobre el libro La Universidad hacia el siglo XXI Oscar A. Molina .....	103
<b>VIDA ACADEMICA</b>	
□ Reconocimiento a la Universidad de El Salvador en Estados Unidos .....	106
<b>TINTA FRESCA</b>	
□ Últimos títulos publicados .....	109



## CIENCIAS JURIDICAS

### *Responsabilidad de los funcionarios públicos*

Dr. José María Méndez\*



\* Ex-Rector de la Universidad de El Salvador, abogado y maestro de varias generaciones de juristas. Sobresaliente escritor y polemista. El mejor escritor salvadoreño viviente. Su estilo preciso e incisivo mueve la imaginación y enriquece el intelecto del lector. El Dr. Méndez, es un sabio de amplia cultura humanística, científica y jurídica moderna y actualizada. Magistrado Presidente de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia.

La responsabilidad de los funcionarios públicos está regulada en la Constitución vigente de 1983 en el Título VIII, en los Artículos 235 a 245

El primer artículo impone a los funcionarios públicos, civiles o militares, la obligación, antes de tomar posesión de sus cargos, de protestar bajo palabra de honor ser fieles a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución, ateniéndose a su texto cualesquiera que fueren las leyes, decretos, órdenes o resoluciones que la contrarían, y prometer además el exacto cumplimiento de los deberes que los cargos les imponen. Por otra parte los declara responsables conforme a las leyes por las infracciones que cometan.

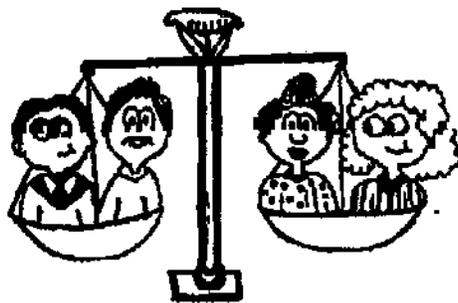
La protesta bajo palabra de honor o juramento es una mera formalidad que no garantiza el cumplimiento de la Constitución ni que los funcionarios guarden sus deberes. En nuestro país la Constitución se transgrede o se deja de cumplir cotidianamente y los funcionarios quebrantan sus deberes a diario pese al juramento. Dije en mi libro humorístico *DISPARATARIO* que los funcionarios cuando juran levantan una mano y con la otra, escondida a la vista del público, hacen una higa.

Debemos acotar que los funcionarios protestan cumplir la Constitución, ateniéndose a su texto, aún cuando se hayan dictado leyes, decretos, órdenes o resoluciones que la contraríen. ¿Significa lo anterior que pueden desatender disposiciones

de carácter generalmente obligatorio (leyes, decretos y reglamentos) si a su juicio contradicen la Constitución? El problema tiene relación con lo dispuesto sobre el cumplimiento del deber, en el No 1 del Art 37 Pn, que prescribe que “no comete delito el que actúa u **OMITE** en cumplimiento de un deber jurídico o en el ejercicio de un derecho, **CARGO**, oficio o profesión, **sin traspasar los límites legales**”, mandato según el cual se puede omitir un deber, cuando éste proviene de una disposición u orden que traspasa los límites legales. Cabe tomar en cuenta asimismo el Art 429 Pn que sobre el **INCUMPLIMIENTO DE DEBERES** dispone “El funcionario o empleado público o el encargado de un servicio que **ILEGALMENTE** omitiere, rehusare hacer o retardare algún acto propio de su función, será sancionado con diez a sesenta días multa”.

La conclusión, armonizando los artículos citados, es que los funcionarios públicos no incurren en responsabilidad penal si se niegan a cumplir una orden ilegal, pero no tienen facultad para rechazar el cumplimiento de una ley, decreto o reglamento, que consideren inconstitucional. Mi conclusión negativa se basa en que es competencia exclusiva de la Sala de lo Constitucional, declarar la inconstitucionalidad de las leyes, decretos y reglamentos de modo general y obligatorio, competencia que paralelamente corresponde, también en forma exclusiva, a los tribunales comunes, pero limitada en sus efectos a los casos en que tienen que pronunciar sentencia (Arts 183 y 185 Cn).

En mi opinión los funcionarios no pueden incumplir leyes, decretos, reglamentos o sentencias, que a su juicio sean contrarias a la Constitución, pero sí pueden desobedecer órdenes superiores que contraríen la Constitución o las leyes secundarias.



El artículo 235 Cn , además de exigir juramento, declara a los funcionarios responsables conforme a las leyes por las infracciones que cometan. Concuera con el Art 244 Cn , que ordena “la violación, la infracción o la alteración de las disposiciones constitucionales serán penadas por la ley”

Según los preceptos anteriores, es deber del legislador común, para hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios públicos, dictar leyes que castiguen la violación, la infracción o la alteración de las disposiciones constitucionales. Sin embargo el legislador ordinario no ha cumplido ese deber, y con su omisión ha protegido la impunidad de los funcionarios públicos y les ha dejado mano libre para la arbitrariedad en vez de ceñirles a los mandatos de la Carta Magna. Citamos los casos siguientes:

1 Conforme el Art 5 Cn no se puede expatriar a ningún salvadoreño, ni prohibírsele la entrada en el territorio de la Republica, ni negársele pasaporte para su regreso u otros documentos de identificación, a menos que estén suspendidas las garantías constitucionales y esta suspensión comprende al artículo 5 citado. Pese a lo anterior ha sido costumbre en nuestro país expatriar a personas por razones de orden político, prohibirles la entrada al territorio y negarles pasaporte u otros documentos de identificación, sin estar suspendida la garantía contenida en el artículo 5to. Así se ha impuesto el exilio, ilegalmente, a veces por largos años, como sanción de motivación política, como pena proscriptiva, que por su condición de tal, está prohibido en el artículo 27 Cn. La expatriación ilegal, la prohibición de entrar al territorio y la negativa de entregar pasaporte u otro documento de identificación a un salvadoreño que quiere ingresar al país, debería ser delito grave penado por la ley. En nuestras leyes secundarias no existe ese delito.

Además considero necesario reformar el artículo 27 Cn , para que no se permita en ningún caso la suspensión de la garantía consignada en el artículo 5 Cn



2 Conforme al Art 6 Cn no se puede secuestrar, como instrumento de delito, “la imprenta, sus accesorios o cualquier otro medio destinado a la difusión del pensamiento” El embargo ilegal de objetos destinados a la difusión del pensamiento debería pensarse en las leyes secundarias

3 Conforme al mismo Art 6 las empresas que se dedican a la comunicación escrita, radiada o televisada, todas las empresas de publicaciones, y las acciones y cuotas sociales de esas empresas, no pueden ser objeto de estatización ni nacionalización, ya sea por expropiación o por cualquier otro procedimiento. El acto ilegal de estatización o nacionalización en tales casos debería pensarse en nuestras leyes

4 El mismo Art 6 Cn estatuye que dichas empresas no pueden establecer tarifas distintas o hacer cualquier otro tipo de discriminación por el carácter político de lo que se les envía para publicación, y consagra solemnemente “el derecho de respuesta como una protección a los derechos y garantías fundamentales de la persona” En nuestro país la mayoría de empresas periodísticas y de televisión, ejercen discriminación por el carácter político de lo que se les remite para publicación, se niegan a publicar cualquier escrito de índole política o puesto a sus propias convicciones o susceptibles de causar molestia o mero escozor al gobierno de turno o al Partido político que lo respalda, desconocen, abiertamente, el derecho de respuesta y no publican ninguna aclaración o réplica por ofensivo o absurdo que sea lo que ellos han publicado o permitido que se publique. Debería castigarse la negativa a permitir el derecho de respuesta

5 El Art 12 Cn establece derechos en favor del imputado. La idea que prevalece en un sector del gobierno y buena parte de la opinión pública salvadoreña, es la de que el imputado no debería tener derechos y que al reconocerle algunos se promueve la delincuencia. Los derechos que reconoce el Art 12 Cn, son a) el de reputarlo inocente mientras no se pruebe lo contrario, b) el de darle información al momento de su captura, c) el de no ser obligado a declarar, y d) el de ser asistido por defensor desde el inicio de las diligencias de los órganos policiales. En la práctica esos derechos se niegan. Las leyes secundarias han creado presunciones de culpabilidad que son contrarias a la presunción de inocencia establecida por la Constitución (Arts 503 y 504 Pr Pn). Los Jueces dictan autos de detención con la sola denuncia o la acusación y el testimonio del ofendido. Al capturar a los reos no se les da la información. Se niega o se obstaculiza la participación del defensor. Se obliga al imputado a declarar contra sí mismo para obtener su confesión extrajudicial por medios violentos (torturas) o por coacción psíquica que se realiza internándolo en una cárcel de miserables condiciones y amenazándole e incomunicándole. Los Jueces admiten como prueba esa confesión recibida por los Organos Auxiliares, pese a que la recepción de pruebas, parte de la labor jurisdiccional, corresponde **EXCLUSIVAMENTE** al Organismo Judicial (Art 172 Cn), y pese a que el Art 12 Cn preceptúa que “las declaraciones que se obtengan sin la voluntad de la persona carecen de valor, y que quien así las obtuviere y empleare incurrirá en responsabilidad penal”. Ni las detenciones ilegales que decretan los Jueces, ni la detención arbitraria sin información, ni la obtención violenta de la confesión



extrajudicial son conductas punibles en nuestras leyes.

6 El Art 13 Cn prescribe que ningún órgano gubernamental, autoridad o funcionario, puede dictar órdenes de detención o de prisión sino de conformidad con la ley, y que estas órdenes deberán ser siempre escritas. Esta norma no se cumple. Aparte de que no está legislado claramente cuáles son los requisitos legales para dictar una detención, las autoridades administrativas efectúan capturas arbitrarias sin orden escrita. Esas transgresiones no están penadas en nuestras leyes.

7 El Art 14 Cn dispone que sólo el Organismo Judicial corresponde imponer penas, pero que la autoridad administrativa puede sancionar contravenciones con arresto hasta por quince días. En algunos casos esa autoridad impone penas que exceden ese término. La conducta ilegal no está castigada.

8 Los Arts 16 y 17 Cn, al establecer la garantía de la cosa juzgada, disponen que un mismo Juez no puede serlo en diversas instancias en una misma causa y que ningún Organismo Gubernamental ni autoridad puede avocarse causas pendientes ni abrir juicios fenecidos. El irrespeto a esa garantía no está penado.

9 El Art 18 Cn otorga a toda persona derecho de petición. El desconocimiento de ese derecho debería estar penado por la ley.

10 El Art 19 Cn permite el registro o la pesquisa de la persona sólo para prevenir o averiguar delitos o faltas. El registro y la pesquisa ilegal deberían estar penados por la ley secundaria.

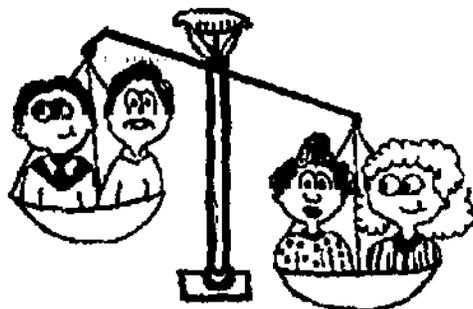
11 El Art 20 Cn garantiza la inviolabilidad del domicilio. La violación al domicilio debería estar especialmente penada en la ley secundaria.

12 El Art 24 Cn establece la inviolabilidad de la correspondencia y prohíbe la interferencia e intervención de las comunicaciones telefónicas. La inviolabilidad de la correspondencia debería estar especialmente castigada y debería castigarse también la interferencia e intervención de las comunicaciones telefónicas, máxime si se toma en cuenta que han sido práctica común durante mucho tiempo y que hace poco fue denunciada y se acompañó prueba a la denuncia.

## II LOS ACTOS ARBITRARIOS

Alguien podría argumentar que es innecesario castigar los delitos enumerados porque ellos están comprendidos en el Art 428 Pn que castiga a los funcionarios o empleados públicos o encargados de un servicio público que en el desempeño de sus funciones realicen o permiten que un tercero realice, cualquier acto ilegal o arbitrario, vejación o atropello contra las personas, o daño en los bienes, o usaren de apremios ilegítimos o innecesarios para el desempeño de sus funciones o servicios.

Si bien ese artículo es de gran amplitud, a mi juicio deberían tipificarse y castigarse las transgresiones a la Constitución señaladas, porque la precisión en la tipificación de los delitos, además de llenar un vacío, contribuiría a realzar el imperio de la Constitución, porque



es necesario imponer en cada caso penas proporcionales a la gravedad de esos delitos, y porque al castigarlos se daría protección específica a los derechos humanos que garantiza la Constitución.

## III EL FUERO CONSTITUCIONAL

El fuero constitucional, regulado en los Arts 236, 237, 238 y 239 Cn, otorga a ciertos funcionarios públicos dos privilegios: a) el de no ser juzgados mientras ejercen sus cargos por los delitos oficiales o comunes que cometan, sino hasta que la Asamblea Legislativa o la Corte Suprema de Justicia declaren que hay lugar a formación de causa, expresión que equivale a otorgar la venia o dar el permiso para el procesamiento, b) el de no ser juzgados por los tribunales comunes preestablecidos sino por tribunales especiales.

El primer privilegio se concede para preservar la estabilidad política que se veía expuesta a sacudiones si se dejase que ciertos funcionarios importantes fuesen removidos en virtud de órdenes de detención dictadas por tribunales comunes (jueces de primera instancia y de paz), en juicios por delitos que hubiesen cometido.

El segundo privilegio se concede por respeto y consideración a las personas electas o nombradas en altos cargos públicos.

En la Exposición de Motivos de la Constitución de 1950 se dijo "Las altas posiciones oficiales son blanco, no sólo de críticas constructivas, sino de toda clase de calumnias movidas por intereses políticos o por egoísmos personalistas. Para que los altos funcionarios puedan desarrollar con cierta tranquilidad sus actividades, necesitan alguna protección. No se trata de impedir que se les procese sino de que se les procese con

base probatoria De aquí que todas las legislaciones del mundo consagren UN FUERO ESPECIAL para los altos funcionarios Este defiende a estos de la mentira, GARANTIZA AL ESTADO, y mantiene el principio de que todos deben responder por las contravenciones a la ley”

#### IV FUNCIONARIOS QUE GOZAN DE FUERO CONSTITUCIONAL

Los funcionarios que gozan de fuero constitucional son el Presidente y Vicepresidente de la República, los Diputados, los Designados a la Presidencia, los Ministros y Viceministros de Estado, el Presidente y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de las Cámaras de Segunda Instancia, el Presidente y Magistrados de la Corte de Cuentas de la República, el Fiscal General de la República, el Procurador General de la República, el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, el Presidente y Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, y los Representantes Diplomáticos (Art 236 Cn )

Gozan también de ese fuero los Jueces de Primera Instancia, los Gobernadores Departamentales Y LOS DEMAS FUNCIONARIOS QUE DETERMINE LA LEY, únicamente por DELITOS OFICIALES que cometan Por esos delitos y por los comunes, respecto a los cuales no gozan de fuero, son juzgados por los Jueces de Primera Instancia El Organó que declara si hay lugar a formación de causa es la Corte Suprema de Justicia La Constitución no señala procedimiento para esos casos El Art 419 Pr Pn , al legislar sobre este tema, omite que debe oírse a un Fiscal y al indiciado o su defensor, formalidad implícita en el Art 11 Cn , por la garantía de audiencia y del funcionario jurídico

Nuestra Carta Magna en varias ocasiones otorga al legislador secundario facultad de

legislar sobre puntos constitucionales, lo cual es justificable en casos como el Art 2 Cn que dice “Se establece la indemnización, CONFORME A LA LEY, por daños de carácter moral”, lo cual debe entenderse en el sentido de que a la ley secundaria corresponde fijar el procedimiento respectivo Otras disposiciones justificables están contenidas en el inciso 2do del Art 5, en el inciso último del Art 12, y en los Arts 22, 23 y 28 Pero la Constitución, a mi juicio, no debería dejar en manos de legislador secundario materias estrictamente constitucionales, como lo hace en el Art 168 al incluir en el No 20, entre las facultades del Presidente de la República “ejercer las demás atribuciones que le CONCEDEN LAS LEYES”, y en el Art 182 No 14 que incluye entre las facultades de la Corte Suprema de Justicia “ejercer LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE DETERMINA LA CONSTITUCION Y LA LEY” Esas disposiciones, al permitir al legislador ordinario fijar el radio de acción de los Organos fundamentales del Estado, desnaturaliza la Constitución Es facultad exclusiva del Poder Constituyente, no delegable, señalar EXPRESAMENTE las atribuciones de esos Organos

El paréntesis anterior da base para criticar el Art 239 Cn que permite al legislador ordinario otorgar fuero constitucional El Legislador Constituyente lo otorgó a los Jueces de Primera Instancia, Gobernadores Departamentales y Jueces de Paz El Art 415 Pr Pn lo hizo extensivo a los Jueces Ejecutores de Exhibiciones Personales, a los Arbitros y a los Arbitradores, que son funcionarios públicos, y lo extendió a los Secretarios de éstos, a los Agentes Auxiliares de la Fiscalía General de la República y de la Procuraduría General de Pobres, a los Auditores Militares, a los Administradores de Rentas, a los Empleados de Aduana y a los Alcaldes Municipales cuando ejercen funciones judiciales

Algunos de los funcionarios nominados merecen fuero, pero la decisión correspondía hacerla al Legislador Constituyente, no al ordinario. Este estuvo a punto de conceder fuero a los Porteros de las oficinas públicas.

#### V REGIMEN ESPECIAL PARA LOS DIPUTADOS

Los Diputados están sujetos a régimen especial. No gozan totalmente, aunque lo exprese el Art. 236 Cn, de fuero por delitos oficiales y comunes, ya que el Art. 238 Cn únicamente se los concede por delitos graves. Ese Art. contiene dos disposiciones que provocan confusión. El primer inciso dice que gozan de fuero por delitos graves que cometan desde el día de su elección hasta el fin del período para el que fueron electos. El inciso segundo dice que por los delitos menos graves y faltas no podrán ser detenidos ni presos, ni llamados a declarar, sino después de concluido el período de su elección, lo cual da a entender que se les puede procesar por delitos menos graves, pero no se les pueden aplicar las medidas indicadas. El mismo inciso trata de la captura en flagrancia, tema un tanto alejado del fuero. Dispone que si se captura en flagrancia a un Diputado, al Presidente o al Vicepresidente de la República, habrá que ponerlos inmediatamente a disposición de la Asamblea. Preguntamos: ¿Cómo proceder si se captura a los demás funcionarios que gozan de fuero?

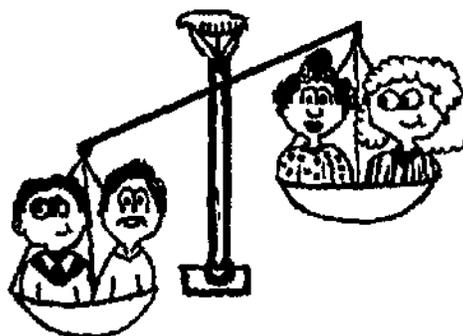


#### VI DELITOS OFICIALES Y DELITOS COMUNES

En nuestra legislación no se definen los conceptos de delitos oficiales y comunes. A mi parecer, son delitos comunes, los que puede cometer cualquier persona sujeta a la jurisdicción ordinaria (Jueces de Paz, Jueces de Primera Instancia, Cámaras de Segunda

Instancia, Sala de lo Penal y Corte Suprema de Justicia) Especiales los que pueden ser cometidos por cualquier persona y también por funcionarios o empleados públicos, y que, por razón de la materia, están sujetos a jurisdicciones especiales (Jueces de Hacienda, Jueces de Tránsito y tribunales militares). Delitos oficiales son aquellos que sólo pueden cometer los funcionarios o empleados públicos en el ejercicio de sus cargos, incumpliendo sus deberes o excediendo sus facultades.

El Capítulo I del título III del Código Penal, agrupa los DELITOS COMETIDOS POR EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS. Consta de dos secciones. La primera comprende los ABUSOS DE AUTORIDAD: actos arbitrarios, incumplimiento de deberes, denegación de auxilio, requerimiento de fuerza contra actos legítimos, abandono individual de función, servicio o trabajo público, abandono colectivo de funciones o empleos públicos, nombramientos ilegales, revelación o divulgación de secretos oficiales, usurpación de atribuciones y anticipación y prolongación de funciones públicas (Arts. 428 a 437 Pn). La segunda trata de la CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS y comprende peculado, peculado por culpa, negociaciones ilícitas, exacción, cohecho pasivo, cohecho pasivo impropio,



malversación, enriquecimiento ilícito, infidelidad en la custodia de registros o documentos públicos y abusos contra la honestidad (Arts 438 a 449 Pn )

Algunos de esos delitos se castigan con lenidad El incumplimiento de deberes, los nombramientos ilegales, la anticipación y prolongación de funciones públicas y el peculado por culpa, se castigan con diez a cien días-multa La malversación de caudales públicos con veinte a cien días-multa La desobediencia con cien a trescientos días-multa (Arts 429, 434, 437, 439, 446 y 455 Pn )

El Capítulo V de los DELITOS CONTRA LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL ESTA-

DO, se refiere a los DELITOS CONTRA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLITICOS Y EL SUFRAGIO En él figuran delitos que pueden ser cometidos por funcionarios públicos, como obstaculizar el ejercicio de los derechos políticos o el Registro Electoral, coaccionar electores, perturbar el acto eleccionario y realizar falsificaciones electorales La pena de esos delitos puede aumentarse hasta una tercera parte si el autor es funcionario público (Arts 412, 412A, 414, 415, 419 y 420 Pn )

El Título IV del Código Penal, relativo a los DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, castiga los DELITOS CONTRA LA ACTIVIDAD JUDICIAL Entre ellos están las peritaciones (debieron decir peritajes) e informes falsos, el soborno, el prevaricato, la negativa a juzgar, la retardación de justicia y la omisión de aviso (Arts 465, 468, 469, 473, 474, 475 y 476 Pn )

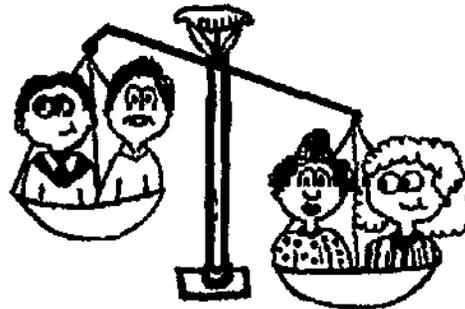
Llama la atención lo relativo al SOBORNO El Art 468 Pn castiga al que diere, ofreciere o prometiére dinero o cualquier otra VENTAJA APRECIABLE al testigo, abogado, asesor, perito, intérprete o traductor con el fin de lograr afirmación falsa o negación u ocultación de la verdad, o deposición, dictamen, informe, traducción o interpretación que haya de servir en diligencia

o proceso, aunque la oferta o promesa no se acepte, o aceptada no se cometa Si se comete, se aplica al sobornante pena mayor cuando la falsedad fundamenta una sentencia en proceso penal, y pena de

diez a veinte años si en el proceso se impone la de muerte Estas penas se aplican también a los sobornados que cometen la falsedad El Art 469 Pn castiga el SOBORNO A JURADOS y señala igual pena al autor y al Jurado sobornado

Provoca también curiosidad que no mencionen esas disposiciones, como sujeto sobornado o sobornable, al Juez, pese a que en un Informe de CORRELESAL se denunció la institución del SACADOR, personaje que de acuerdo con el Juez o Magistrado obtiene dinero para lograr una determinada resolución y al lograrla reparte el dinero con el Juez o Magistrado corrupto

Ciertamente el Art 473 Pn castiga al Juez que a sabiendas dictare resolución contraria a la ley o fundada en hechos falsos, por interés personal o por SOBORNO, pero no lo castiga si recibe dinero para dictar sentencia ajustada a la ley o para dictarla de inmediato después de retardarla largo tiempo Ese tipo



de SOBORNO ocurre en nuestro ambiente y no está penado. Algunos Jueces cobran por poner libres a personas que merecen la libertad conforme a la ley. Un Juez cobraba por librar los oficios en cumplimiento de resoluciones de libertad ya dictadas, incluso en casos de excarcelación.

#### VII LA RETARDACION DE JUSTICIA

La retardación de justicia no es una infracción leve, como lo considera el Art 449 Pn, que la castiga con diez a cincuenta días-multa. Es, por el contrario, un delito grave, violatorio de los derechos humanos que se discuten en el juicio en que se produce la dilación. Si se demora injustificadamente un juicio ejecutivo impidiendo la subasta o la entrega material de un inmueble, con esa demora se lesionan los derechos humanos de propiedad y posesión consagrados en la Constitución. Consecuentemente los funcionarios culpables deberían ser enjuiciados por usurpación y daños, para que de esa manera pudieran responder por los perjuicios causados por la demora maliciosa o negligente. Un Juez que retrasa un proceso penal, al grado de verse obligado a poner en libertad al reo mediante caución juratoria cuando ya ha guardado prisión por un tiempo equivalente a la mayor pena a la que pudiera ser condenado (Art 257 No. 1 Pr. Pn) debería ser enjuiciado por el delito de PRIVACION DE LIBERTAD O DETENCION ILEGAL AGRAVADA (Art 217 No. 6 Pn), que habría que reformar así: "Si el hecho se hubiese cometido por un Juez o Tribunal que no hubiese respetado el plazo de la Instrucción señalado en el Art 123 Pr. Pn, o por funcionario público que hubiere abusado de su autoridad".

A propósito de la denegación de justicia cabe analizar el Capítulo del Código Procesal Penal referente al RECURSO DE QUEJA

POR RETARDACION DE JUSTICIA (Arts 563 a 566 Pr. Pn). Según ese Capítulo, para interponer el recurso, el interesado deberá dejar que transcurran los términos legales señalados para las resoluciones, o diez días sin que el Juez o Tribunal haya resuelto una petición. Además deberá reiterar su solicitud y esperar tres días más. Al recibir la queja, el Tribunal "si lo creyere conveniente, y en vista del Informe que se le haya rendido, o con sólo la vista de la queja, despachará orden para que se administre justicia sin retardo a la parte quejosa". No se podrá interponer nuevo recurso por el mismo motivo si no han transcurrido veinte días desde que se interpuso el primero. En ese caso se pide nuevo Informe al Juez culpable, quien tiene tres días para rendirlo. Sólo entonces se puede imponer al inferior culpable "MULTA DE VEINTICINCO A CIENTO COLONES, sin perjuicio de dar cuenta a la Corte para los efectos consiguientes", lo cual no produce ningún efecto. Ante un Juez remiso y aunque el Tribunal Superior sea diligente, para que se multe al Juez, deben esperarse alrededor de cuarenta días. Transcurrido ese plazo podrá el litigante estar seguro de que el Juez va a dictar resolución, pero también deberá estar seguro de que la resolución será desfavorable y de que el Juez se convertirá en su enemigo para toda la vida.



#### VIII CONCEPTO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

El Art 459 Pn define los conceptos de funcionarios, empleados públicos y otros, así: "Para los efectos penales se consideran lo) Funcionarios públicos, todas las personas que presten servicios, retribuidos o gratuitos, permanentes o transitorios, CIVIL O MILITAR (debió decir civiles o militares) en la administración pública del Estado, del

Municipio o de cualquier Institución oficial autónoma o semi-autónoma, que se hallen investidos de la potestad legal de considerar y decidir **TODO LO RELATIVO A LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS**, 2o) Empleados públicos, **TODOS** los servidores del Estado o de sus organismos descentralizados que carecen del poder de decisión y actúan por orden o delegación del funcionario o superior jerárquico. He subrayado **TODO LO RELATIVO A LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS**, porque pienso que no existe ningún empleado que pueda considerar y decidir todo lo relativo a la organización y realización de los servicios públicos, y he subrayado la palabra **TODO** porque gramaticalmente sale sobrando.

#### **IX LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y LA AMNISTIA**

La palabra AMNISTIA proviene de la palabra griega AMNISTIA que a su vez proviene de AMNESIS, olvidar, y es "el perdón u olvido del delito, otorgado por el Poder Público —en virtud del derecho de gracia— EN DETERMINADOS CASOS PREVISTOS POR LA LEY, que extingue por completo la acción y la pena, y elimina la calidad de condenados en favor de quién o quiénes se decreta". Este concepto lo he transcrito de la sentencia pronunciada por la Sala de lo Constitucional 20 de mayo de 1993, que rechazó un recurso de INCONSTITUCIONALIDAD de la LEY DE AMNISTIA GENERAL PARA LA CONSOLIDACION DE LA PAZ, decretada por la Asamblea Legislativa el 20 de marzo de 1993 y publicada en el Diario Oficial del 22 de marzo de ese año.

En la definición de la Sala resalta el carácter restrictivo de la Amnistía, por cuanto sólo

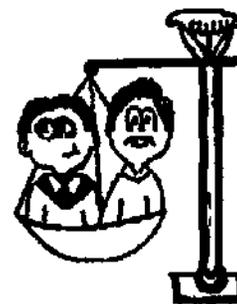
puede ser otorgada en **DETERMINADOS CASOS PRESCRITOS POR LA LEY**. Nuestra Constitución reconoce también ese carácter restrictiva al prescribir que sólo la puede otorgar la Asamblea Legislativa por delitos específicos y al consignar, además, otras restricciones para dictarla.

El marco de la condición limitativa lo forman los Arts 83, 86, 1331 No 26, 244 y 245 Cn.

El Art 83 declara que "LA SOBERANIA RESIDE EN EL PUEBLO, que la ejerce en la forma prescrita y dentro de los LIMITES de la Constitución. La Asamblea al dictar la citada Ley de Amnistía, creyó que la soberanía residía en ella misma, no en el pueblo, y que la podía ejercer a su entera voluntad, sin límite alguno y sin ceñirse a la Constitución.

El Art 85 Cn consigna que el tipo de gobierno adoptado, es republicano, democrático y REPRESENTATIVO, y que el sistema político se expresa por medio de los partidos políticos, UNICO instrumento para la REPRESENTACION DEL PUEBLO. La Asamblea, al dictar la ley referida, olvidó que ella constituye un Organó fundamental del Estado que representa el poder público dentro de un mandato rígido que expresamente determina sus facultades, y que ella no tiene todas las de su mandante —el pueblo— sino las que éste le confió en la Constitución.

El Art 86 Cn recalca que el poder público emana del pueblo, y después de expresar que los Organos del Gobierno ejercerán ese poder **independiente**, dentro de sus respectivas atribuciones y competencias, proclama el principio tajante de que "los funciona-



rios del Gobierno son DELEGADOS DEL PUEBLO Y NO TIENEN MAS FACULTADES QUE LAS QUE EXPRESAMENTE LES DA LA LEY” La Asamblea, al dictar la Ley de Amnistía, olvidó que no podía actuar a sus anchas sino dentro de los límites EXPRESOS que le otorga la Constitución

Después de leer y entender las disposiciones constitucionales referidas, resulta una blasfemia jurídica afirmar, como lo hizo la Sala de lo Constitucional en la resolución referida, que sus sentencias constituyen una AUTENTICA CREACION DE NORMAS SUBCONSTITUCIONALES Existen normas constitucionales No existen normas subconstitucionales La Sala de lo Constitucional, si bien puede declarar la inaplicabilidad de las leyes secundarias, no puede crear leyes constitucionales ni subconstitucionales

Blasfemia de la misma índole cometió esa Sala al decir que “la soberanía reside en la Constitución” Ya está dicho la soberanía reside en el pueblo no en la Constitución Esta es el documento dictado por el mismo pueblo para fijar los límites de su soberanía

El Art 131 No 26 consigna, entre las facultades de la Asamblea, la de “conceder amnistía 1o por delitos políticos, 2o por delitos comunes conexos con delitos políticos, y 3o por delitos comunes cometidos por un número de personas que no baje de veinte Obsérvese que la Constitución no dejó a la Asamblea amplia facultad para conceder amnistía por cualquier delito Así, no podía otorgar amnistía, legalmente, a ocho guardias nacionales que durante el conflicto violaron y asesinaron a varias monjas norteamericanas, porque el homicidio agravado que cometieron no era político ni tenía conexión con un delito político ni había sido cometido por veinte personas o más

El Art 244 Cn, cuyo texto reproduce el Código Procesal Penal con el título de

PROHIBICION CONSTITUCIONAL, prescribe que la violación, la infracción o la alteración de las disposiciones constitucionales, deberán estar especialmente penadas por la ley, y que las responsabilidades penales o civiles en que incurran los funcionarios públicos, civiles o militares, con tal motivo, NO ADMITIRAN AMNISTIA DURANTE EL PERIODO PRESIDENCIAL DENTRO DEL CUAL SE COMETIERON Pese a la anterior prohibición, la Asamblea, en la ley citada, concedió amnistía por todos los delitos cometidos con motivo o como consecuencia del conflicto armado, incluyendo los cometidos durante el período presidencial dentro del cual se dictó la ley

El Art 245 Cn dispone que los funcionarios y empleados públicos responderán personalmente, y el Estado subsidiariamente, por los daños materiales o morales que causaren a consecuencia de la violación a los derechos consagrados en la Constitución Según ese Art no se puede conceder amnistía, si al concederla se libera de responsabilidad civil al Estado y a los funcionarios y empleados públicos por delitos que esos hubieron cometido y que sean violatorios de los derechos consagrados en la Constitución, a menos que se haga reserva sobre la responsabilidad civil La Ley de Amnistía no hizo reserva sobre tal responsabilidad

La LEY DE AMNISTIA GENERAL PARA LA CONSOLIDACION DE LA PAZ, otorgó amnistía INCONDICIONAL por todos los delitos “COMETIDOS CON MOTIVO O COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO” No la otorgó únicamente por delitos políticos, comunes conexos con políticos y comunes cometidos por más de veinte personas, como lo preceptúa el Art 131 Cn La Amnistía comprendió todos los delitos, de cualquiera naturaleza,

incluso los que lesionan la administración de justicia, como el soborno, el prevaricato y la retardación de justicia, que sólo una mente atrabiliaria puede calificar de políticos y cuyo único nexo con el conflicto fue haber sido causa del mismo en razón de la injusticia que se instituyó en el país desde 1984. La concesión amplísima violó el Art. 131 Cn. No. 26. Además, al concederla por todos los delitos cometidos como consecuencia de la guerra civil, se extendió a los delitos comprendidos durante el período presidencial que terminará en junio de este año (1994), atropellando así el Art. 244 Cn. En esa Ley no se hizo reserva de que los funcionarios y empleados públicos que cometieron delitos violatorios de la Constitución, quedaban obligados, juntamente con el Estado, a la indemnización correspondiente por los daños materiales y morales causados. De esa manera se conculcó el Art. 245 Cn.



La referida Ley, por haber violado los Arts. que regulan la facultad de conceder amnistía, era inconstitucional.

El señor Joaquín Cáceres Hernández, en su carácter de ciudadano salvadoreño, solicitó a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declarara la inconstitucionalidad de esa Ley. La Sala declaró improcedente la solicitud. Sus argumentos principales fueron que el Órgano Legislativo y el Ejecutivo necesitan disponer de un "margen de arbitrio para conducir el Estado", que los asuntos de carácter político han sido delegados a la completa discreción de esos Órganos, y que la amnistía es de carácter político. La Tesis del arbitrio y de la amplia delegación es totalmente contraria a la letra y al espíritu de la Constitución.

Al fundamentar su denegatoria la Sala hizo amplio análisis de los conceptos de amnistía y soberanía, y gastó cientos de palabras para arribar a la conclusión de que

la potestad de conceder gracia o clemencia es manifestación de la soberanía y consecuentemente, es acto eminentemente político. No puede negarse que la concesión de amnistía es una manifestación de la soberanía ni que es un acto político, pero partiendo de esa premisa no se podía concluir que la Sala carecía de competencia para conocer de la demanda sobre inconstitucionalidad de la ley impugnada, y menos que al conocer excedería su competencia e invadiría el campo de los otros poderes del Estado. Esa conclusión es falsa y sofisticada. El Art. 183 Pn. claramente dispone que la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Sala de lo Constitucional, es el único tribunal competente para declarar la inconstitucionalidad de las leyes, decretos y reglamentos en su forma y contenido, de un modo general y obligatorio y podrá hacerlo a petición de cualquier ciudadano.

El argumento de que otorgar amnistía es acto de carácter político hubiese tenido cierta validez si se le hubiera pedido a la Sala determinara si la amnistía era conveniente o no para la paz social, apreciación que sólo correspondía hacer al Órgano Legislativo. Pero a la Corte no se le pidió examinara esa alternativa, sino si la amnistía se había otorgado dentro de los cánones constitucionales, respetando las disposiciones que la regulan. La Corte jamás pudo declarar la inconstitucionalidad de la Ley, con el argumento de que la amnistía no era medida política que se acomodaba a las circunstancias del momento político, pero si pudo hacerlo, aún considerando que si se acomodaba a esas circunstancias, si se había dictado violando las normas constitucionales.

#### EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

El Art. 240 Cn. se refiere al enriquecimiento ilícito. Empieza diciendo que

los funcionarios y empleados públicos que se enriquecieren sin justa causa a costa de la hacienda pública o municipal, estarán obligados a restituir al Estado o al Municipio lo que hubieren adquirido ilegítimamente, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido CONFORME A LAS LEYES Esa responsabilidad la señala el Art 447 Pn que castiga el enriquecimiento ilícito con prisión de seis meses a seis años

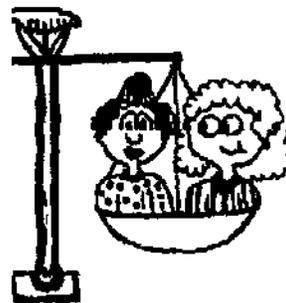
La disposición establece la presunción de enriquecimiento ilícito cuando el aumento del capital del funcionario o empleado, desde la fecha en que ha tomado posesión de su cargo hasta aquella en que ha cesado en sus funciones, fuere notablemente superior al que normalmente hubiere podido tener en virtud de sueldos y emolumentos percibidos legalmente e incrementos de capital o de ingresos por cualquier otra causa justa Para determinar el aumento, el capital y los ingresos, se considerarán en conjunto los ingresos del funcionario o empleado, de su cónyuge y de sus hijos

Se impone a los funcionarios y empleados que la ley determine la obligación de declarar el estado de su patrimonio ante la Corte Suprema de Justicia dentro de los sesenta días siguientes a la toma de posesión del cargo

Se confiere a la Corte Suprema la facultad de tomar providencias para comprobar la veracidad de las declaraciones, que debe mantener en reserva y únicamente servirá, para los efectos señalados en la disposición Se impone también a los funcionarios y empleados la obligación de hacer nueva declaración del estado de sus patrimonios al cesar en sus cargos Por último se consigna que los juicios por enriquecimiento sin justa causa sólo podrán incoarse dentro de los diez años siguientes a la fecha en que haya ocurrido la cesación de funciones

Esta figura del enriquecimiento ilícito apareció en 1948 por medio de una ley que dictó el Consejo Revolucionario de Gobierno al asumir el poder después de haber derrocado al Presidente de la República General Salvador Castaneda Castro La ley se dictó con efecto retroactivo, y al efecto se hicieron reformas constitucionales que negaban las principales garantías constitucionales a los procesados Fue recibida con beneplácito porque se pensó que el nuevo gobierno, autodenominado revolucionario, iba a realizar una verdadera revolución, dentro de la cual tenía justa cabida el enjuiciamiento y castigo de los culpables de malversaciones de caudales públicos y de maniobras fraudulentas en perjuicio de la administración pública Pero la ley se derogó por el propio Gobierno Revolucionario después de su fracaso, que se debió, en términos generales, a que el impulso revolucionario se quedó nada más en impulso y la revolución prometida, nada más en promesa Y en términos específicos, a que se aplicó con parcialidad y discriminación, lo cual le restó respaldo popular Esto se evidenció cuando casi todos los Jurados llevados a cabo, menos uno, fueron absolutorios

La Ley de Probidad no produjo resultado beneficioso Tampoco lo ha producido la norma constitucional heredada del Consejo de Gobierno Revolucionario, ni el Art 447 Pn Ni el Juzgado de Probidad que se creó inicialmente, ni las Cortes Supremas de Justicia electas desde 1950 hasta ahora (1994) no han investigado la veracidad de las declaraciones que pre-

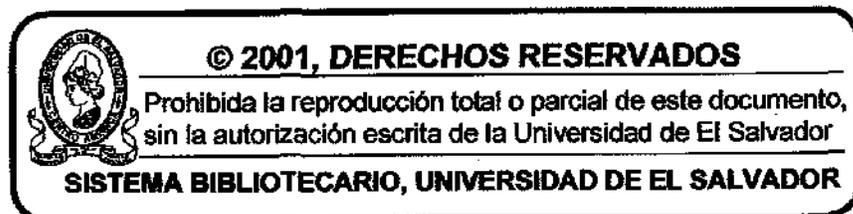


sentan los funcionarios y empleados cuando entran y salen de la administración pública

Allá por el año de 1953 me atreví a escribir que la disposición constitucional relativa sobre enriquecimiento ilícito, no servía para nada. El Presidente de la Corte de entonces contestó que todos los funcionarios y empleados cumplieran con la obligación de declarar su capital al ingresar a la administración pública, pero no dijo nada sobre si se verificaban dichas declaraciones, ni si las

rendían los funcionarios y empleados cuando cesaban en sus funciones. Esto actualmente sigue siendo misterio. En los últimos cuarenta años hemos visto surgir cuantiosas fortunas de funcionarios y empleados públicos que pacen o pastan tranquilos a la sombra del Presupuesto Nacional y se atorran con el pasto o forraje presupuestario, y hemos visto cómo ordeñan, afanosa y escandalosamente, las ubres del Erario Nacional. Todo pasa como si no pasase nada y así vamos pasando

San Antonio, Texas, febrero de 1994



# CIENCIAS ECONOMICAS

## *La comercialización agrícola en El Salvador*

Dr. Víctor René Marroquín\*

La Economía Política estudia e investiga las leyes económicas en la producción y en la distribución,<sup>1</sup> así como los servicios que se incorporan a las mercancías. Son el hombre y el capital los que hacen posible la creación de mercancías para satisfacer las necesidades materiales de la población. En la producción agrícola aparece la tierra como recurso fundamental para crear bienes intermediarios y/o finales que son usados para satisfacer las necesidades alimenticias de la población humana y animal, así como las necesidades de la agroindustria para producir sus bienes y servicios.

La Comercialización Agrícola es una especialidad de la Economía Agrícola. Se complementa con la producción de bienes

agrícolas. En la actualidad no puede existir producción sin comercialización y viceversa porque se produce para el mercado.

En los países capitalistas desarrollados, sociedades de consumo, la Comercialización Agrícola es un servicio especializado y en las últimas décadas ha adquirido un desarrollo tal que se necesita capacitar a personas en nuevas carreras profesionales, en esos países, el 90 por ciento del total de la producción agrícola se dirige al mercado, igual que la producción industrial.<sup>2</sup> En los países capitalistas subdesarrollados,<sup>3</sup> la comer-

\* Docente e investigador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

<sup>1</sup> Las leyes económicas son relaciones que se repiten en forma constante en la sociedad humana y/o en la naturaleza. Estas leyes son causales, concomitantes y funcionales. Ejemplo la ley relativa al cambio de productos agrícolas: ley de la oferta, ley de la demanda, ley de la formación de precios, etc.

<sup>2</sup> En El Salvador, el 25% de la producción de maíz se queda en la finca o unidad productora para ser consumida como alimento humano, para aves de corral y para semilla, en la producción de café-uva, algodón en rama y caña de azúcar el 100% de la producción se dirige a la agroindustria.

<sup>3</sup> "La Comercialización en los países latinoamericanos se caracteriza por la existencia de mercados con fuerte propensión a la inestabilidad de los precios y con actividades especulativas particularmente en áreas con productores pequeños, con una clara canalización hacia los prestamistas y, por último, con un problema de causación circular en la baja de los precios de la agricultura de subsistencia por la necesidad de vender más frente a precios definidos".

cialización Agrícola es una técnica que se está desarrollando y se está por especializar en varias ramas (flores, especias, frutales y hortalizas, etc ), en los productos agrícolas para la exportación se tiene excelente especialización con patrones por países capitalistas desarrollados

En El Salvador, la Comercialización Agrícola se convierte en el cuello de botella para nuestro campesino pequeño porque producir la tierra<sup>4</sup> es conocido por él, no así, cómo vender el producto para resarcirse de los gastos y obtener una ganancia (rentabilidad) a quién vender, cuándo y adónde vender, y cómo y en qué momento del año agrícola es más factible vender el producto con ventajas monetarias

Es de conocimiento general que el ciudadano salvadoreño es desnutrido, sub alimentado (hambriento), necesita de bienes agrícolas, sin embargo, su nivel de ingresos es bajo y no puede comprar los productos alimenticios en cantidad y calidad para satisfacer sus necesidades requeridas en calorías, proteínas, vitaminas, grasas, etc , significa que en el mercado agrícola prevalece la demanda potencial, la real no concuerda con los requerimientos necesarios para que el salvadoreño sea saludable y satisfaga sus necesidades alimenticias

El agroindustrial salvadoreño necesita de las materias primas que podrían producirse en el agro, sin embargo, no se obtienen en calidad y cantidad las materias primas necesarias

La Comercialización Agrícola se nos presenta sencilla o complicada. Depende del espacio y tiempo donde se encuentran el productor y el consumidor, de los sistemas de transporte, almacenamiento, noticias e

información de mercados y precios, así como los deseos del consumidor, de su educación nutritiva, de su capacidad de compra o de las regulaciones de los gobiernos municipales y central

La Comercialización Agrícola sencilla se observa en los caseríos, la venta directa de leche, carne, frutas y hortalizas, se consumen en la misma forma que se producen, no así, en los mercados urbanos o en los mercados especializados, donde el consumidor es más exigente de los servicios de comercialización y cancela los precios elevados del producto

El estudio de la Comercialización Agrícola se puede analizar en dos niveles microeconómico y macroeconómico

En el primero, a nivel de empresa, se estudian los costos de comercialización, la oferta y demanda, la elasticidad de oferta y demanda y la ganancia límite que puede obtener el productor en el mercado de competencia, sea monopólica, obligopólica o en competencia libre, este último sistema nunca ha existido y sólo para fines didácticos se tiene que estudiar

El estudio de la Comercialización Agrícola, a nivel microeconómico se puede hacer con un producto o con varios productos, dependiendo si la empresa es monoprodutora o tiene diversificación de la producción

El estudio a nivel macroeconómico es cuando se contempla la Comercialización Agrícola a nivel nacional con todas las funciones, instituciones y procesos que afectan la producción agrícola en el camino que sigue, desde la empresa hasta el mercado. Debemos de estar claros en la comercialización no se crean bienes sino que se prestan servicios a la producción ¿Cuáles son los márgenes de comercialización? ¿Cuáles son los gastos que se tienen en las distintas funciones de Comercialización Agrícola? ¿Cuál es la capacidad de almacenamiento a nivel nacional, regional y/o

<sup>4</sup> La producción Agrícola Salvadoreña la podemos dividir en producción agrícola campesina y producción agrícola capitalista

zonal? ¿Cuál es el flujo de productos que diariamente ingresan al área geográfica del gran San Salvador y/o el área metropolitana de San Salvador?, etc

Estas preguntas se contestan con facilidad al estudiar la Comercialización Agrícola a nivel macroeconómico

### CONCEPTO

“La Comercialización comprende todos los procesos, funciones y servicios que afectan a los productos agrícolas en la trayectoria que siguen desde que salen del predio hasta que llegan al consumidor final, así como la actividad de las personas, grupos de ellas o instituciones, implicadas en el proceso”<sup>5</sup> “Comercialización Es un patrón complejo de instituciones y facilidades físicas que relaciona a las personas con las cosas (productos) en la transformación de bienes y servicios”

El concepto de Comercialización Agrícola es dinámico. En los últimos años se ha ampliado y esto es natural, porque trata actividades económicas, de bienes y servicios en la sociedad donde se analiza el movimiento de los productos y servicios desde el centro de producción (empresa agrícola, finca, hacienda, terreno, cooperativa, sociedad anónima, etc.), hasta el consumidor final (individuo y/o empresa agroindustrial)

En nuestro ambiente, el productor agrícola cuando habla de Comercialización Agrícola tiene una connotación diferente a la que tienen los empleados y técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del Ministerio de Economía o del Ministerio de Relaciones Exteriores, diferente a la del intermediario (comerciante, transportista, corredor, etc.) y distinto del concepto que tienen las ecónomas

Para el productor agrícola (agricultor, ganadero, avicultor, apicultor, etc.) la Comercialización Agrícola es la actividad de venta de su producto,<sup>6</sup> para los intermediarios es la compra-venta del producto, más el precio que se debe pagar por los servicios prestados (lavado, secado, pesado, empaquetado, transporte, almacenamiento, etc.), para los empleados y técnicos del Gobierno serán los mercados nacionales y/o internacionales, donde colocan las mercancías y servicios producidos en el país, para la señora ecónoma, es la compra de víveres (provisiones) para el consumo diario, semanal o cualquier período de tiempo. Economistas Agrícolas y/o Administradores Agrícolas de USA, en libros y revistas especializadas emplean dos términos como sinónimos, éstos son Comercialización Agrícola y Mercadeo Agrícola. Esa literatura crea confusión en algunos países Latinoamericanos y del Caribe, porque en estos países más del 80 por ciento de las empresas agrícolas son pequeñas, poco tecnificadas en sus actividades productivas y determinan una producción no comercializable, es decir, producen bienes para el autoconsumo y una parte para el mercado interno granos básicos,<sup>7</sup> productos pecuarios, frutas y hortalizas, principalmente. Esta característica de la producción crea la Comercialización Agrícola simple, que pesa mucho para la modernización de la producción agrícola y para satisfacer las necesidades alimenticias y de materias primas

<sup>5</sup> Carlos Fletschner, Temas Básicos de Comercialización y Precios Agrícolas, folleto mimeografiado, Fac. de CC. EE. UES, S.S. 1988, p. 33

<sup>6</sup> FAO, Problemas de la Comercialización y Medidas para Mejorarlas, Guía de Mercadeo No. 1, ed. Comercial y Artes Gráficas, S.A. Barcelona, 3a impresión 1969, p. 6

<sup>7</sup> Según investigaciones, en la producción salvadoreña de frijol, año 1990, los productores reservaron el 30 por ciento del total de la producción para usarse en las explotaciones agrícolas, consumo y para semilla, el resto, el 70% se dirigió a los canales de comercialización: comerciantes intermediarios, agroindustriales, mercado mayorista y detallista

agrosilvepastorales que la población necesita, en este momento y las que necesitará en el futuro, dado el crecimiento de la población humana y el desarrollo agroindustrial

El Marketing Agrícola o Mercadeo Agrícola es una actividad económica que trata sobre la técnica de vender el producto <sup>8</sup> Esta acción es tan amplia que la conducen a la promoción y publicidad de los productos agrícolas

Tom Peters, en su libro "pasión por la Excelencia", transcribe la cita de Arch McGill " El marketing es un arte el arte de vender las ventajas de un producto y de vencer a los clientes de que esas ventajas son superiores a las de la competencia. El arte de Marketing no tiene nada que ver con un estudio informatizado de la segmentación del mercado"

El Marketing agrícola llevado a su expresión última, nos conduce al paráfrasis nuestro negocio es ahora vender sensaciones más bien que productos agrícolas <sup>9</sup>

#### LOS FINES DE LA COMERCIALIZACION AGRICOLA

1. Proporcionar incentivos a la producción agrícola e influir en la productividad física por área, por persona y/o por animal

Si el campesino tiene la seguridad que todo lo que produzca tendrá un precio estable y retribuirá a su trabajo y además, obtendrá ganancias, producirá más bienes agrícolas en cantidad y calidad

<sup>8</sup> En la Universidad de Yale, USA, se comprobó a base de experimentos de laboratorio los "efectos calmantes de las aromas de eucalipto y lavanda" a finales de los 80s, el olor se empezó a utilizar como una herramienta en mercadeo, principalmente en anuncios caracterizados por raspar y oler "

<sup>9</sup> Francia C. Rooney, especialista en Marketing escribe "Nuestro negocio es ahora vender sensaciones más bien que zapatos"

El Salvador ha sido, por tradición, deficitario en la producción de frijol (negro y rojo), sin embargo, en 1969, a raíz de no poder importar ese grano desde Honduras, el Gobierno Salvadoreño incentivó la producción de frijol a base de precios de garantía. El volumen producido se incrementó, se satisfizo las necesidades alimentarias de la población. Esta situación duró más de 5 años, luego, se establecieron precios de compra que en ningún momento benefició a los agricultores

La productividad física por unidad de área, a nivel nacional, se elevó de 8 a 10 quintales españoles (46 kilogramos cada uno) por manzana (0.7 hectáreas), también los jornales por quintal producido disminuyó de 3.59 a 2.85

Los productores capitalistas, cafetaleros, cañeros, algodóneros tienen asegurada la comercialización de sus productos. Los agroindustriales fijan precios y premian por la calidad del producto

2. Informar al productor qué producir y cuánto producir para los distintos mercados, dónde vender el producto y qué cantidades vender

La Comercialización agrícola orienta al campesino sobre las alternativas de producción agrícola de acuerdo al mercado y la cantidad de bienes que los consumidores estarán dispuestos a comprar, dónde vender el producto, en los mercados terminales, mayoristas y/o minoristas, en los mercados y/o en las empresas agroindustriales

La información es por medio de programas radiales, televisivos, boletines, en periódicos y/o revistas, telex, etc. Hay que tener en cuenta el porcentaje de las personas que saben leer y escribir

Estas actividades motivarán a la creación de cooperativas de comercialización agrícola y de Juntas de Comercialización agrícola

- 3 Crear paquetes tecnológicos para los diferentes productores de bienes agrarios. La Comercialización agrícola permite a los productores, individuales o asociados pequeños o medios, incorporar determinados servicios a los bienes producidos. En el caso de las hortalizas y frutas, lavar el producto, secarlo y clasificarlo, vender el producto en la empresa agrícola y/o trasladarlo a los mercados, o a la planta agroindustrial, vender a granel o en envases (saco, red, caja, etc )

Los paquetes tecnológicos dirigidos a los diferentes grupos de productores, permiten mejores ingresos por la venta de los productos y servicios. Así también, se crean métodos de manipuleo o de almacenamiento de determinado producto

- 4 Satisfacer la demanda de bienes y servicios del consumidor

El consumidor, según el grupo social a que pertenezca, demanda los bienes agrícolas y sus servicios. En el caso del frijol, se requiere del color, olor, grano blando, entero, sabor. Según la clasificación y norma del producto, así será el precio de venta

La carne de novillo o de una res de descarte tendrá diferente precio, así también cada uno de los diferentes cortes

- 5 Proporcionar oportunidades de trabajo en el área rural y urbana, en forma permanente

Con la Comercialización modernizada se crean oportunidades de trabajo en las áreas rural y urbana: corredores de bolsas, agentes de seguro, fábricas de empaque, bolsas de cartón, papel, saco, etc, medios de transporte especiales para trasladar

bienes agrícolas, refrigeración y congelación, transporte a granel, furgones especiales para transportar el ganado bovino, porcino, ganadería menor (aves, patos, etc), las instituciones crean líneas de crédito para la comercialización, seguros contra pérdidas, incendios, etc, clasificadores de productos, construcción de silos, cuartos fríos, etc, construcción de mercados modernos, comunicadores de noticias de mercado

- 6 Fomentar el desarrollo agroindustrial a base del suministro de materia prima

El desarrollar una producción y comercialización de bienes agrícolas permanentes, crean oportunidad de desarrollar la agroindustria, de esa manera se evitará pérdidas de insumos, por ejemplo, uso suficiente de la sangre del ganado bovino, de las arterias, uso del propolio y la jalea real, polen apícola destinado a la industria químico-farmacéutica, desarrollo de fábrica de abonos orgánicos, etc

- 7 Suministrar una diversificación de productos que facilite la elección del consumidor

La comercialización influye en la diversificación de productos y servicios agrícolas con destino a los consumidores nacionales o en los mercados internacionales

En los últimos años, se ha diversificado la producción de flores rosas, claveles, ave del paraíso, gradiolas, así como plantas ornamentales

- 8 Reducir las limitantes del espacio y tiempo que afronten el productor y/o el consumidor

La comercialización agrícola moderna, a base del uso de nuevas técnicas de información y noticias de mercado, limita el tiempo y espacio para realizar las funciones de intercambio, el uso de los

satélites que circundan el espacio, el telex, etc La producción es transportada en aviones especiales

La clasificación y normas crea condiciones objetivas para usar un lenguaje común entre vendedores y compradores Así se evitan pérdidas de tiempo al inspeccionar el producto cada vez que se desea hacer una transacción comercial

Se requiere elaborar un reglamento para el transporte de productos agrícolas

- 9 Difundir la información de los productos y servicios en los diferentes mercados locales, regionales, terminales, mayoristas e internacionales "La información de mercados es indispensable para una operación eficiente de los mecanismos comerciales" "La información es poder"<sup>10</sup> La información y noticias de

mercado deben ser eficientes porque de inmediato se tienen que conocer los precios de los diferentes productos en los distintos mercados, del volumen de los productos, de las existencias en los diferentes canales de comercialización, de los pronósticos de cosechas Incluso por alto parlantes, en los mercados, se darán a conocer los precios antes que se abra, a mediodía y al cierre

Estos servicios deben ser imparciales, cuidadosos y objetivos por ello, deben estar a nivel de empresas gubernamentales, sea el Ministerio de Agricultura y Ganadería o bien el Ministerio de Economía

Hoy observamos que muchas empresas del sector privado tiene su propio servicio de información de precios en los mercados nacionales e internacionales

---

<sup>10</sup> FAO, los problemas de la Comercialización y Medidas para mejorarla, Guía de Mercadeo No. 1. Tercera Impresión, Roma 1969, p. 117

## CIENCIAS HISTORICAS

### *América Latina 500 años: pero antes millares más*

Tirso Canales\*



*Consultarnos entre sí de qué forma lo harían, porque los pasados hombres habían salido imperfectos (Original del Códice Maya Dresdense dibujo No 8)*

\* Poeta y escritor salvadoreño. Los trabajos que se publican provienen de conferencias y recitales efectuados en Costa Rica en 1992. "Su original punto de vista sobre la llegada de Cristóbal Colón a nuestras tierras hace 500 años, constituye un aporte inédito a la correcta valoración de la herencia cultural de los pueblos pre-colombinos" (Víctor Herrero Kavín)



## ***1. El descubrimiento de este continente y sus islas, denominado América a partir de 1507***

Este Continente y sus Islas empezó a ser denominado América a partir de 1507. La iniciativa fue del cosmógrafo alemán, Martín Waldseemüller (¿1475-1521?) quien conoció las relaciones y descripciones de este Continente, elaboradas por el geógrafo y navegante florentino, Américo Vespucio (1454-1512). Este lo recorrió cuatro veces, y afirmó por primera vez que se trataba de un mundo completamente nuevo, de ahí la denominación de Nuevo Mundo asignada a estas tierras.

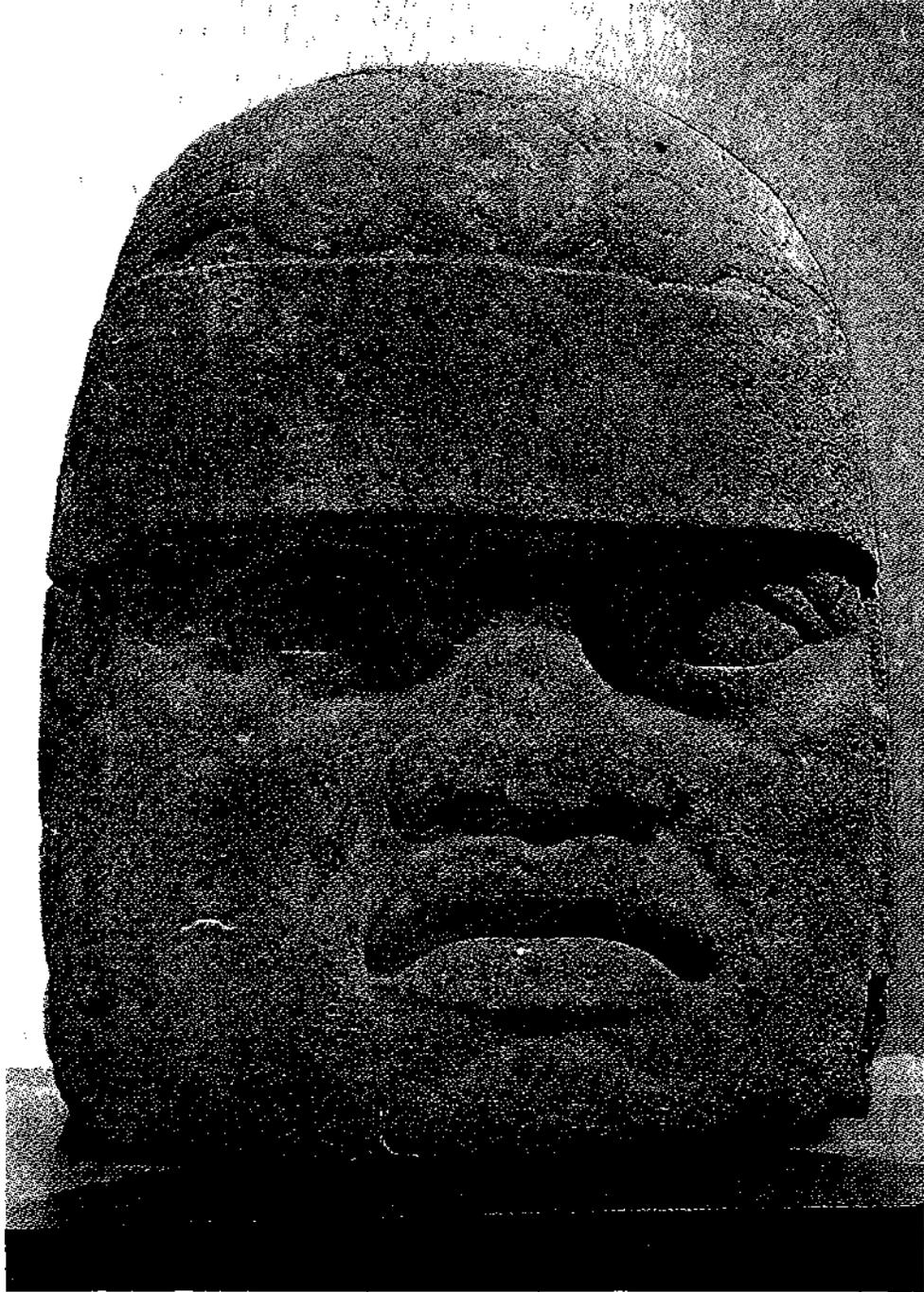
Sin embargo, ni Cristóbal Colón y los españoles que llegaron en 1492, ni Américo Vespucio, fueron sus descubridores.

Otras fuentes históricas refieren que en el año 986, Erik el Rojo navegante noruego realizó "el primer descubrimiento" de América. Posteriormente, en los comienzos del siglo XI, los hijos de Erik, Thorstein y Leif, y el yerno de Erik, Thorfin Karlsefni, llegaron a las costas americanas, penetraron la Bahía de Baffin, denominaron Helluland a la Península de Labrador y costearon

Vinlandia y Karlandia (Probablemente la actual Nueva Jersey). Los tres exploradores tuvieron que luchar con los skraelingar, posteriormente identificados como los esquimales y algonquinos. Este descubrimiento no tuvo más repercusión que la de ser referido en las sagas o relatos de los vikingos, de modo que en los años de los grandes viajes estaba ya casi olvidado" (Enciclopedia Metódica Larousse II Tomo).

Por otra parte, la isla de Terra Nova en el norte de América, ya en 1436 era llamada por los portugueses Terra dos Bacallaos, y aparece en el Atlas de Bianco de esa fecha, con el nombre de Scorafixa o Stocafixa, o sea más de 50 años antes de la llegada de Cristóbal Colón y los españoles a América.

El descubrimiento indiscutible de este Continente tuvo lugar hace más de 15,000 años, durante el paleolítico, cuando el hombre en su gran ecumene se extendió por todo el Globo Terrestre, en su maravillosa aventura de explorar su morada donde la naturaleza lo creó a la vida y donde evolucionó en el devenir de los milenios.



*Cultura Olmeca, se le califica como la cultura madre de América. 4000 años A C*

Nuestros antepasados más remotos fueron grupos étnicos de origen mongoloide provenientes del norte de Asia. Viajaron a través del ahora Estrecho de Bhering, que en aquel tiempo formaba un istmo. Así lo han establecido las ciencias geológicas y otras, basándose en teorías comprobadas, de que las masas terrestres del norte del actual territorio de América, y las del norte de Asia, hace 20/25 mil años estuvieron unidas. Posteriores desplazamientos de ambas masas continentales, formaron el Estrecho de Bhering que separó Asia de América en la parte septentrional, y reúne al Océano Pacífico con el Glacial Ártico. Esta vía marina fue descubierta por el navegante danés Vitus Bhering en 1728.

Los científicos estudiosos del origen del hombre americano, han establecido que las más notables inmigraciones hacia este continente, provinieron del norte de Asia y recorrieron el actual territorio canadiense, unas, otras siguieron viajando por las costas del Pacífico de América del Norte, y prosiguiendo hacia el sur se desplazaron por el actual territorio de México, extendiéndose por el Istmo de América Central. Existen investigaciones que sin negar las anteriores, afirman que inmigraciones polinesias y melanesias provenientes de Oceanía, apoyándose en cadenas de islas, llegaron a las costas de la actual Baja California, en México y que también algunas de estas inmigraciones llegaron al Perú hace unos 10 ó 12 mil años.

En su recorrido dejaron importantes asentamientos sociales en territorios que hoy son Colombia, Venezuela, Perú, Brasil y Argentina, extremo de Suramérica.

Otras teorías sostienen que inmigraciones de igual origen mongoloide arribaron a territorios del Perú de hoy, y serían los pobladores más remotos del que fue Imperio Inca.

En estas fuentes posibles del origen del hombre americano, se basan investigadores para explicar aspectos etnológicos y culturales de los pueblos Inca, Azteca, Maya y otros, esto es en el campo de la antropología comparada que se ocupa de estudiar propiedades de cada región y pueblos.

En lo referente al origen y cultura del hombre de la Región Mesoamericana (México-Centroamérica), el destacado Arqueólogo, Alberto Ruíz Lhuillier, en su trabajo *La Civilización de los antiguos Mayas*, escribe:

“Como conclusión sobre este problema del origen de la cultura mesoamericana, pensamos que ésta debe considerarse como autónoma. Los primeros pobladores mongoloides que penetraron por el estrecho de Bhering hace 15,000 ó 20,000 años, eran de cultura paleolítica y sólo pudieron traer a América elementos como artefactos de piedra tallada, hueso y madera, arpón, propulsor de dardo, métodos para hacer fuego, domesticación del perro. Más tarde, pero probablemente en una fase todavía pre-agrícola, otros inmigrantes trajeron el arco y la flecha y algunos otros conocimientos. Las influencias procedentes de Melanesia y Polinesia deben haber sido sólo accidentales y de escasa trascendencia” (Citado por David Luna Desola, *Obra Antológica, Antropología Centroamericana*, EDUCA 1977).

Para realizar esos recorridos, nuestros antepasados duraron millares de años. En el desenvolvimiento de su vida social se iban multiplicando y sembrando étnias y pueblos de su descendencia.

Estas tesis han sido bastante divulgadas en los últimos 50 años, por las Ciencias Antropológicas, Arqueológicas, Etnológicas y otras colaterales con las que obligadamente deben relacionarse. Las teorías mejor reputadas acerca del origen de los pueblos descubridores y pobladores de este Con-

tinente y sus Islas, en sucesivas y abundantes investigaciones, han confirmado el contenido científico con que fueron concebidas, formuladas y expuestas. Junto con la abundante literatura científica de las últimas décadas ha circulado asimismo, mucho escrito pseudo-científico con "teorías" tan peregrinas como la de los "extraterrestres", a quienes les atribuyen la construcción de obras como las de Machu Pichu, negando de este modo la capacidad de nuestros pueblos del pasado a construir grandes civilizaciones, lo mismo se dice de Nazca y de la estatuaria de la isla de Pascua. Sin embargo, la agricultura maya, las monumentales pirámides de Teotihuacán los Calendarios Azteca y Maya y la Tenochtitlán que dejó boquiabiertas a los españoles, y tantas obras culturales más, son fruto de la creación brillante de nuestros antepasados de quie-

nes nos enorgullecemos. Este año 1992 en que se habla mucho de la llegada de Cristóbal Colón y los españoles a este Continente, la prensa superficial, culturalmente hablando, pero muy profunda comercialmente, ha publicado innumerables barbaridades, y reafirmado su conocida línea de sometimiento al pensamiento colonialista. La idea está muy clara: mantener a estos pueblos en el secular nivel de embrutecimiento e ignorancia del pasado histórico.

Para concluir decimos. Hablar de "descubrimiento" de nuestro Continente y sus Islas, por los españoles que llegaron con Cristóbal Colón a estas tierras en 1492, no sólo es una afirmación históricamente falsa, sino una tergiversación de la verdad con fines colonialistas, y además, incultamente ridícula.

## ***2. Un hecho histórico, y una jugada del azar***

Aquél fue un hecho histórico cuya trascendencia es imposible negar. Fue obra del desarrollo histórico-social, y en su curso apareció el azar, ya que Cristóbal Colón y sus acompañantes llegaron a nuestro continente y sus islas, por casualidad, pues nunca tuvieron como propósito arribar a occidente, sino a oriente. La puerta de entrada fue Guanahani y otras islas del Caribe, y de aquí se expandieron hacia el territorio continental. Los hechos que ocurrieron cuando los españoles recorrieron ese itinerario, contribuyeron en mucho a cambiar la historia de Europa, y truncaron el curso de las civilizaciones originales existentes en esta parte del Globo.

Aquél hecho fue obra igualmente de las limitaciones teórico-científicas de la época. En 1492, la humanidad no poseía conocimientos en qué fundamentar sus acciones con seguridad en el campo geográfico. Los navegantes exploradores de mares, que a la sazón eran muchos en varias naciones, principalmente europeas y asiáticas, al

efectuar sus acciones prácticas se aventuraban en iniciativas que podrían resultar exitosas o fracasar. Eran tiempos de ampliación del espíritu renacentista surgido en las sociedades europeas que remontaban mil años de oscurantismo medieval, y se empeñaban, la mayoría, en fortalecer su poder económico y político. Entre algunos reinos europeos había surgido rivalidades por el dominio del mar, y competían por sobreponerse el uno al otro. Portugal, por ejemplo, antes que España había explorado costas del África occidental y colonizado algunos territorios, Guinea, Madeiras y las Azores, entre otros. Igualmente, antes que España creó la escuela náutica para pilotos de veleros. La disputa por el dominio del mar adyacente a las costas de ambos Reinos, motivó a España para apoyar la iniciativa de Colón que según él la exponía, prometía mucho. El mismo proyecto colombino había sido rechazado por Juan II de Portugal, y sin duda, como monarca poseedor de mayores experiencias en la navegación, por ello lo calificó de desca-



bellado Colón pretendía —como sabemos—, encontrar una ruta más corta para llegar a territorios del extremo oriente o la India, navegando por el occidente. Basaba su idea en la creencia de que el océano Atlántico, era muchas veces más pequeño de lo que en realidad resultó ser. El proyecto del Genovés, de arribar a las costas de Asia, donde por referencias sabía que gobernaba el Gran Khan, rodeado de esplendor y riquezas, fue animado —entre otros—, por el humanista italiano de la época, Paulo del Pozzo Toscanelli (1397-1482). La tenacidad y astucia de Colón para relacionarse con personas cercanas a los Reyes de España, por fin le dieron resultado ya que logró apoyo para su empresa. Para otorgarle cuanto necesitaba, los soberanos españoles impusieron las condiciones, y negociaron el proyecto colombino.

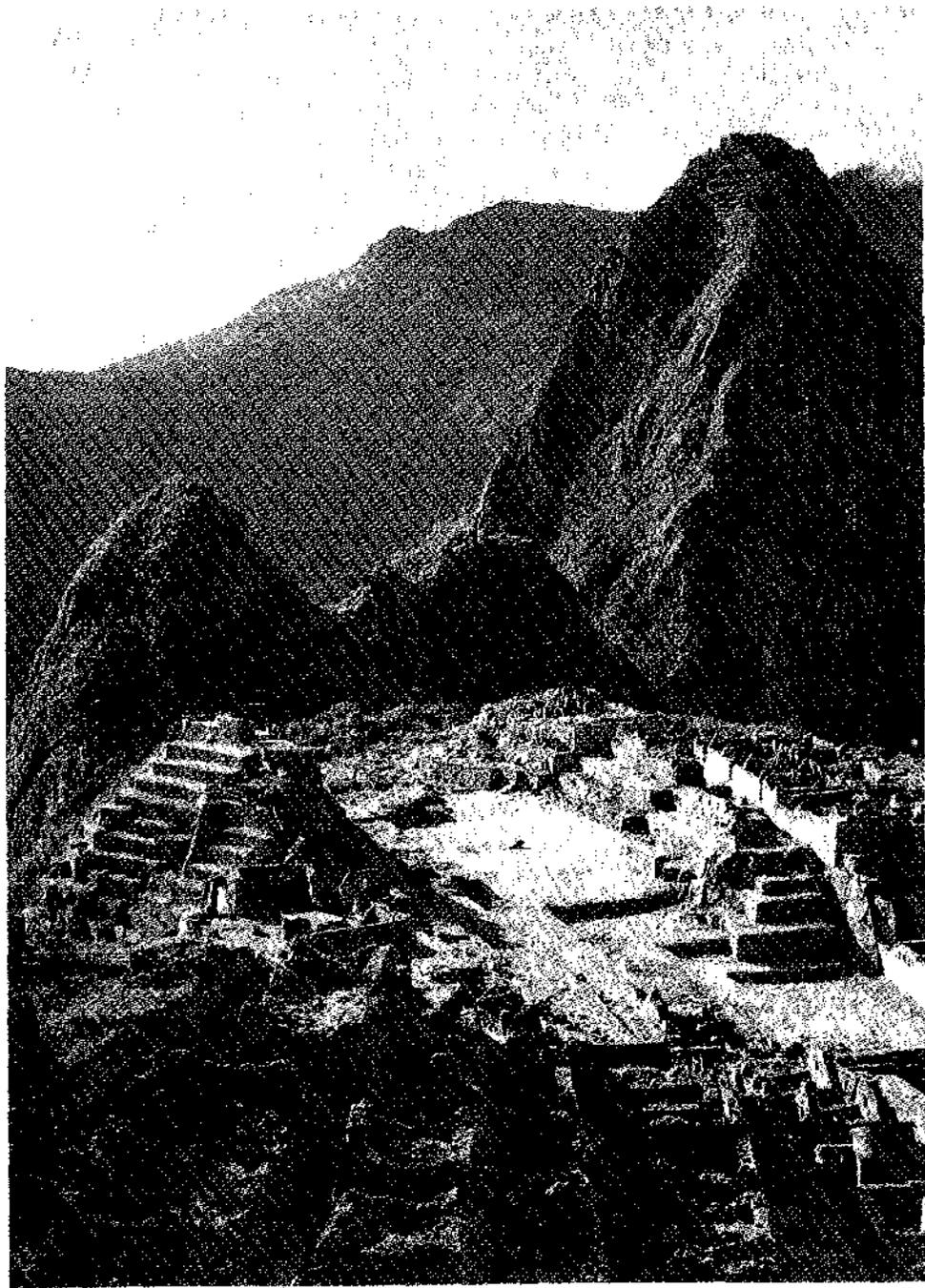
La bobalicona leyenda de que Isabel la Católica empeñó sus alhajas para reunir fondos a fin de financiar el viaje de Colón es otra de las flojeras que se cuentan en estos días, con ocasión de cumplirse los 500 años de la llegada de los españoles a estas tierras, dando a entender que la Reina de Castilla fue “iluminada” y por ello hizo sacrificios extremos.

Cristóbal Colón, como casi todos los navegantes de la época, contaban con conocimientos empíricos propios, o de personas que los había esbozado en descripciones incompletas, o bien en relatos directos o escuchados. Durante el Renacimiento europeo, muchos de los fenómenos que habían ocurrido en la Edad Media, fueron

re-examinados y aprovechados los que tenían algún valor. En el contexto de los relatos y experiencias de Marco Polo, se basaron numerosos viajeros, y las indicaciones y sugerencias de Toscanelli para Colón no eran ajenas a esas fuentes. El Genovés igualmente conocía otras, muchas, experiencias y teorías, incluyendo las de Estabón, antiquísimo geógrafo griego de principios de la Era actual, de Claudio Tolomeo, etc. Por supuesto que la experiencia aún viva de personas que tuvieran abundantes conocimientos acerca del mar, interesaban a Colón, que era un comerciante práctico, pragmático y convincente negociador. “Eran los marinos de Palos, quienes mejor conocían el mar de Guinea, y quienes más tiempo lo habían navegado. No es extraño entonces, que a Palos fuese Colón, en busca de tripulación y buques para su viaje”.

En los tiempos en que Colón se lanzó a su empresa, aún estaba muy lejos la geografía de configurarse como ciencia del conocimiento del Globo Terráqueo, calidad que alcanzó, en lo fundamental, al cerrarse el siglo XVII. Portugal y España colonizaron con barcos de velas. Cuando la navegación superó el barco de velas, y lo sustituyó con el barco de vapor, terminó la macro-exploración del Globo, o la búsqueda de tierras grandes, por naciones con posibilidades de hacerlo, a fin de ocupar “los espacios sin dueño”.

Quienes así escriben, en estos países centroamericanos, quieren decir, “sin dueño europeo”. ¡Oh maldita herencia de mentalidad colonizada y de ignorancia cultivada!



*Machu Picchu, Ciudad Andina del Imperio INCA*

### ***3. Cristóbal Colón ignoró que su empresa estaría ligada al proyecto económico futuro***

La ingenua y muy escolar cantinela de que Cristóbal Colón y sus acompañantes iban a buscar especias a territorios supuestamente situados en oriente, es cierta sólo en parte. La historia narra que las especias eran muy bien cotizadas en Europa, y como mercancía de posible consecución, era un aliciente poderoso para los navegantes. Si era aliciente, lo sería para algunos elementos secundarios del proyecto, pero no para los principales impulsores del mismo ya sea que se hubiesen quedado en España o estuvieran al frente de la gestión en las Carabelas. La verdad histórica es que Colón salió de Palos a "descubrir tierras", y en la posesión de territorios radicaban las ganancias inapreciables de sus reales financistas, los Reyes de España, según está descrito en las Capitulaciones de Santa Fe, firmadas por las partes en abril de 1492. Las ganancias de los financiadores del proyecto estaban "en las tierras por descubrir, y a este aspecto fundamental están ligadas "las instrucciones para organizar la armada", expresadas en el

mismo documento. Las tierras por descubrir serían ocupadas en nombre de los Reyes de España, y la armada las defendería militarmente. El hecho de que Colón portara cartas credenciales con que se presentaría ante "el Gran Khan", reafirma que el destino de la expedición era —como se sabe— oriente y no occidente.

Sobre las famosas especias de la vieja y parcializada historia, es de suponer que otro problema habría sido para Colón y sus acompañantes encontrarlas en territorios del Gran Khan. ¿Las intercambiarían por otros objetos, mercancías, o simplemente las habrían tomado?

Pero otra vez, la casualidad! Los pueblos más numerosos y mejor organizados de este Continente, sabían por sus creencias mítico-religiosas, que sus antepasados volverían por el mar y serían brillantes como el sol, montarían grandes venados y ocuparían nuevamente el trono dejado en custodia a quienes lo ocupaban. Cuando nuestros pueblos, que contaban con millares de guerreros,

se dieron cuenta de que las leyendas sobre el retorno de sus dioses eran sólo ilusiones míticas, ya era demasiado tarde, los españoles y portugueses ya habían encontrado el camino de la mina de oro, y de uno y otro país llegaban las expediciones europeas cada vez mejor armadas y con nuevos medios de asombrar

Cuando Cristóbal Colón vino a nuestro Continente y sus Islas, el azar nos había jugado una mala pasada. Pero cuando el Genovés clavó el asta con la bandera de los Reyes de España rematada con la cruz, y los españoles santiguándose juraron con sangre ante aquel estandarte, sobre las Tierras de nuestros antepasados, la historia nos asestó un guillotinado. Quien sabe qué pueblo de la lejana India, en oriente, se había librado de la infernal caja de Pandora que los españoles trajeron a destapar aquí, aquel 12 de octubre de 1492

Aquello de "indios" que empezó como un gentilicio inventado por Colón para salir de apuros, se convirtió pronto en sinónimo de esclavos, en un apodo que en la existencia diaria de nuestros pueblos en este Continente y sus Islas, durante 500 años, ha significado explotación y muerte, sin cuento. Ha sido un período tenebroso de 182,500 noches de 24 horas cada una! Semejante oscuridad y oscurantismo, necesita sin dudas, de la luz de muchísimos soles de la justicia reivindicadora.

La historia está allí para que se haga un balance y se deduzcan las enseñanzas

necesarias. Nosotros no podemos menos que decir, que sin que el propio Cristóbal Colón y sus acompañantes, se dieran cuenta, de que su empresa estaría ligada a un proyecto económico futuro dentro de la naciente sociedad capitalista, y de la que aquellos navegantes de alguna manera fueron gestores. En las décadas que sucedieron a 1492, se arraigaría en las naciones más avanzadas de Europa, y cien años más tarde ya con perfil definido, se expandiría como modo de producción ampliamente vigoroso, y doscientos años más tarde barrería violentamente a los principales baluartes del feudalismo europeo. Las potencialidades con que aquel modo de producción surgía a la vida, se convirtió en un factor importantísimo de la colonización de este Continente y sus Islas, que quince años después de la llegada de los españoles, por otra casualidad, empezó a ser denominado América

Los españoles aprovecharon los recursos que saqueaban de América, para integrarse inicialmente, al naciente sistema que sucedía al feudalismo que engendró al siervo de la gleba. Los enormes recursos materiales que extraían de este inmenso Continente y sus Islas, acrecentaron el poderío económico y militar de España, y en este sentido fue la metrópoli la que se integró al sistema emergente, no sus colonias que fueron convertidas en fuente proveedora de recursos materiales saqueados a sus legítimos dueños. Efectuar el saqueo sistemático de todo aquello que tuviera valor, fue la guía filosófica de los españoles que vinieron a América

#### ***4. La impronta de la conquista o la llegada de los dioses que no eran dioses***

La impronta de la conquista de América por los europeos peninsulares se inicia con la invasión violenta. El propio Cristóbal Colón y otros cronistas, atestiguan que los pobladores de este Continente y sus Islas, los creían dioses. Según algunas leyendas existentes entre pueblos autóctonos. Las mismas se hallaban en la etapa primitiva de actitud mítico-sentimental, en proceso de transición hacia la etapa de creencia religiosa, pensamiento abstracto-fantástico. Esa fue la trampa alucinadora.

A pesar de cierta resistencia que los invadidos opusieron, no al principio cuando aún estaban confusos sus criterios, entre si eran dioses o *popolocas*, bárbaros, que llegaban a invadir sus tierras. No hubo pues, en lo fundamental, resistencia cerrada, tampoco hubo asentimiento y acogida total de los pueblos de este Continente y sus Islas, hacia los invasores. Sin embargo, en ese proceso de confusión, de dudas, nuestros pueblos fueron vencidos por un poder material superior, al cabo de 50 años, cuando menos, en lo fundamental.

Los pueblos de estas tierras lucharon con lanzas y flechas, mientras que los invasores lo hicieron con armas de fuego, espadas, armaduras de hierro, caballería y experiencia militar, ya que los españoles venían de guerrear contra los árabes que el mismo año 1492, habían expulsado de Granada. Los pueblos invadidos, se enfrentaron a medios materiales y técnicos muchísimo más desarrollados, y a conocimientos prácticos de estrategia militar y otros que daban enorme ventaja a los europeos.

A este fenómeno que se inicia con el arribo de Cristóbal Colón y sus acompañantes a la Isla Guahanani (hoy Watling, en el Archipiélago de las Bahamas), se ha llamado "la conquista de América", pero en realidad aún no era tal, sino su impronta, su irrupción. Esa impronta se caracterizó por ser una invasión violenta, de saqueo voraz.

El oro que primero vieron los invasores en el cuello, orejas y nariz de los pobladores que los recibieron, era el de sus adornos personales que llevaban como símbolos, pues creían que



*Teotihuacán, en México, fundada hace 2400 años (400 A.C.)*

aquel metal recibía directamente la luz del sol y por eso brillaba, en ese sentido le atribuían vitalidad. Aquel oro en forma de objetos de elaboración artesanal estaba despojado de todo valor económico, lo mismo que de la idea de adorno boático que sobre aquel metal tenían los españoles. El oro, que despertó la ambición de los españoles, y que luego robaban por toneladas, era elemento cultural.

En cuatro décadas ya en 1540, los españoles habían vencido en lo fundamental, a los imperios más numerosos que contaban con millones de habitantes, como el de los Aztecas en el Valle de Anáhuac y el de los Incas en el Tahuantinsuyo. Sus jefes ya habían sido asesinados. Hernán Cortés mató a Moctezuma II en 1520, a Cuauhtémoc en 1521, y en 1525 los llamados conquistadores se erigían en triunfadores sobre la Gran Tenochtitlán.

El Imperio Inca en el sur del Continente sucumbía ante la crueldad de Francisco Pizarro y sus hermanos, en 1533, año en que asesinó a Atahualpa. Los españoles en todas sus expediciones aplicaron invariablemente “el método conquistador” romper la resistencia a base de terror, matar a sus jefes, masacrar pueblos y apoderarse rápidamente del botín.

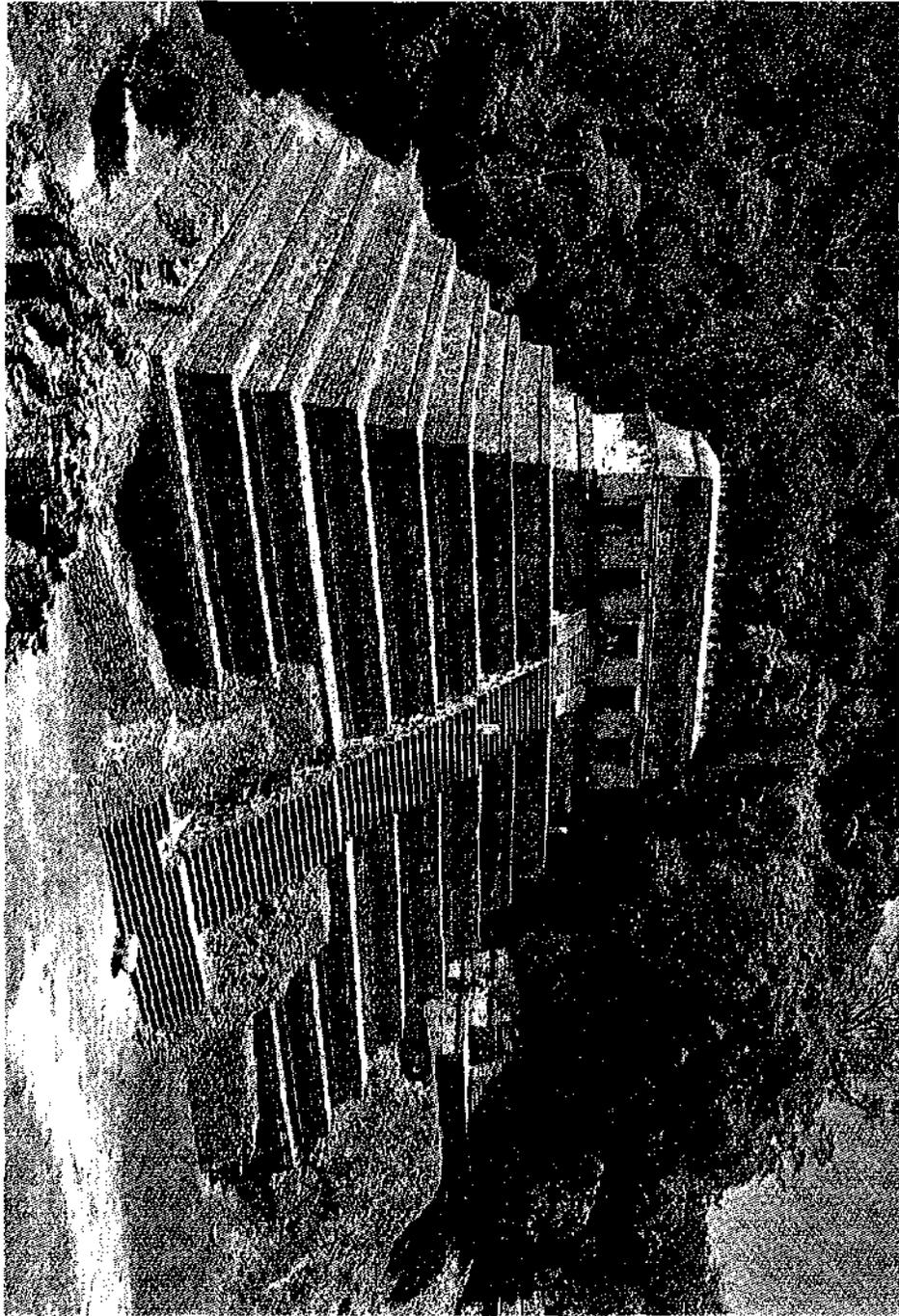
Diego Velásquez, con asiento en Santiago de Cuba, impartió las instrucciones por escrito a Hernán Cortés, el 23 de octubre de 1518, cuando preparaba la expedición hacia el territorio continental (Yucatán y el Valle de México), le ordenaba que el rescate que iba

a efectuar debía estar compuesto de “oro como de perlas, piedras preciosas, metales o cualesquiera cosas que oviere”. Le aconsejaba llevar “un arca de dos o tres cerraduras” (Beatriz Pastor, *Discurso Narrativo de la Conquista de América*, Casa de las Américas 1983). Así de llano era el “proyecto de conquista” de los españoles. Su concepción de América, fue figurada por botín en todas partes, y se lanzaron a apropiarse de él con voracidad inusitada, así de “culto” era el llamado “encuentro de dos culturas”. Los “conquistadores” se apresuraban a “rescatar” lo antes posible, porque se conocían entre ellos, conocían su ambición y moral tramposa, al grado de que entre ellos, pariguales en la rapiña, se asesinaban por coger primero el botín.

En la *Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España*, Bernal Díaz del Castillo, soldado de Cortés, dice “Secretamente el Diego Velásquez enviaba (a Cortés) a rescatar y no poblar”.

En aquella primera etapa de irrupción de los “conquistadores”, al Reino de España únicamente había utilizado parte de su arsenal de dominación. Como Corona unificada y vencedora del Islam, poseía gran influencia sobre el Papa de Roma, Toledo era la segunda sede del Catolicismo.

La impronta de los conquistadores con todo y lo cruel que fue, comparada con la labor de los “evangelizadores”, resultó un mal pasajero, mientras que éstos dejaron en la mentalidad colonizada, las tantas veces calificada de “herencia maldita de la colonia”.



*UAXACTUN: Fase clásica de la cultura Maya (300 y el 900 D C)*

## ***5. Disyuntiva de los conquistadores: quedarse y colonizar o volver a España***

En el año 1533, Atahualpa fue asesinado por Francisco Pizarro. La fiebre por el oro se había trasladado al Sur, al Imperio de los Incas. Aunque en el Norte, no había desaparecido del todo. En el Sur los Pizarro, Almagro, Pedro de Alvarado y otros, aun deliraban por encontrar "El Dorado". Desde México, Hernán Cortés, escribía en sus Cartas de Relación, que no se conseguía mucho oro, a no ser algunas joyuelas. Para entonces "la parte masiva del genocidio" contra los pueblos originales de América ya se había consumado. Los que no fueron masacrados en los enfrentamientos primarios, lo fueron en los constantes levantamientos contra los ocupantes españoles. La lucha de resistencia en algunos lugares fue prolongada. Cuarenta años después de la llegada de los primeros españoles al Imperio Inca, ese pueblo hijo del sol, aún se oponía con heroísmo a la dominación de los hombres blancos, tenidos por dioses en un principio, y luego por ladrones de oro y plata y violadores de mujeres. En 1572 fue asesinado Tupac

Amaru, y este formidable defensor de su pueblo, cantado por poetas de todos los tiempos, fue el último de los Jefes del imperio Inca.

En adelante proseguiría el genocidio de los conquistadores por otros medios. Los españoles obligaban a los pueblos vencidos a trabajar como esclavos en las minas y en los cultivos, durante largas jornadas, sin alimentación suficiente y sin curación para sus enfermedades.

En esa etapa de la conquista, otros pueblos de África estaban siendo cazados por los europeos que aceleraban la trata de esclavos. Muchos millares de mujeres y hombres africanos fueron traídos a las tierras americanas "para apoyar el trabajo de los indios", porque aquellos eran mucho más fuertes y de mayor estatura que los locales, y además soportaban mejor las penurias de la esclavitud.

Sólo 50 años después de haber llegado a América los peninsulares tuvieron claridad acerca de las necesidades de colonizar, y en

el aspecto económico empezaron por explotar minas y cultivar plantaciones para la subsistencia.

El "proyecto económico" inicial de los conquistadores se basaba en los factores señalados y en la domesticación y crianza de ganados, bovinos, caballar y caprinos, lo mismo que en aves de corral. Una de las primeras formas de explotación económica a la población, fue la de las "encomiendas" de indígenas, que según el pensamiento colonizador llenaba necesidades sociales de mantener a la población ligada a la producción y proporcionaba la forma cohesionada para la "evangelización". Posteriormente inventaron las "reducciones" o zonas de trabajo donde se necesitaba la mano de obra, y de la que no podían salir, aquella era una modalidad de servidumbre de siervo de la gleba explotado, y una forma disfrazada de esclavitud, ya que el individuo estaba reducido a permanecer en una tierra con dueño, y él mismo dependía de la voluntad del encomendero. En la práctica los pueblos originales fueron esclavizados y sometidos a cautiverio en sus propias patrias. El "proyecto económico y social" de los españoles en América, no era uniforme ni aún entre los mismos conquistadores. A decir verdad, los europeos durante mucho tiempo no tuvieron claridad acerca de esta cuestión.

Las necesidades materiales de subsistencia los obligaron a iniciar la colonización de "tierras y hombres" con el propósito de producir para vivir. Esto fue lo que hicieron improvisando las formas y métodos, con el tiempo seguirían los mismos o parecidos lineamientos de apegarse al medio. El "modelo" de colonización de los españoles fue el mismo, tanto en las tierras firmes como en las Islas, con ligeras variantes. El hecho de que los españoles abarcaran mucho territorio en poco tiempo, y con sólo algunos millares de hombres los obligaron a dispersarse. Ellos

iban tras el oro saqueando de pueblo en pueblo, y esa fiebre por el metal no les permitía pensar en estacionarse con finalidades económicas y sociales.

Los abastecimientos que llegaban de España eran insuficientes y se recibían sólo en las principales terminales de carabelas, lo que dificultaba que todos los expedicionarios tuvieran cuanto necesitaban.

La primera etapa de la conquista, la impronta y sus resultados de fácil encuentro de oro, fue la que les creó la idea de "América como botín". Pero en su momento, tal manera de tomar riquezas "al natural", les hizo crisis y empezaron a ver las cosas de otros modos, y a plantearse una alternativa distinta, de allí la disyuntiva de volver a España o empezar a producir lo necesario. Muchos volvieron, pero la mayoría que había venido en plan de aventura y a "buscar fortuna a estas tierras de leyenda, esos esperaban hallar mejor destino del que tenían en Europa, donde no eran potentados ni tenían hacienda de bienes" decidieron quedarse y colonizar, con la idea fija de hacer fortuna.

La segunda etapa de la conquista, o sea la de producir en asentamiento, la emprendieron tardíamente y respondía a la cuestión de "quedarse o volver". Por ese camino, el pensamiento de los españoles transcurrió para que re-definiera la calidad del botín, sin deshacerse, por supuesto, de la idea de "América como botín".

Los españoles en América, por lo general improvisaron en casi todo. Fueron contestarios a urgencias. En la colonización se adentraron por la vía metaempírica. Ese modo de ver y de ser, y esa cultura lastrada de medievo gravitó sobre 350 años de colonialismo en este Continente y sus Islas, y continuó sobre las mismas bases durante más de 170 años de independencia política y organización estatal republicana.

## ***6. La redefinición del botín modificó el objetivo de apropiación en los españoles***

La redefinición de “América como botín” por los conquistadores, contenía la idea de colonización, lo mismo que el concepto de trabajo en la disposición y dirección de las labores productivas, las formas primarias de relación con los nuevos asociados que realizarían la parte principal del trabajo. Al practicar las nuevas formas de apegarse a la realidad americana, pensaban ante todo en asegurarse la subsistencia y cumplir con los requisitos que la Corona les imponía para gozar de los privilegios señalados a los colonizadores, a fin de concederles “indígenas encomendados” y tierras de producción. Procedieron así:

1 Apropiándose de tierras que los pobladores originales cultivaban, y que tenían preparadas para esos fines, sobre todo las que estaban próximas a los poblados o contaban con caminos hacia los lugares donde se asentaban o fundaban poblaciones

- 2 Se apropiaron de las minas (oro, jade, sal, etc.) existentes, las ampliaron y desarrollaron su explotación
- 3 Tomaron tierras incultas, pero aptas para cultivos que conocieron en América y los que introdujeron
- 4 Organizaron pastorillos para la crianza de ganados
- 5 Introdujeron la bestia de carga, emplearon la tracción animal y el transporte sobre ruedas
- 6 Utilizaron los métodos de pesca de los pueblos originales, los ampliaron y mejoraron los medios y formas de pescar
- 7 Sometieron a los antiguos propietarios colectivos, al trabajo particular esclavizado y a la servidumbre mediante las “encomiendas”, sin relación salarial, proporcionándoles escasamente lo necesario para que subsistieran con sus familias
- 8 Los españoles conscientemente formaron clase aparte con los encomenderos, las autoridades que representaban a la

- Corona de España, civiles, militares y religiosas
- 9 Impusieron a los pueblos vencidos, tributos en nombre de los Reyes de España, y que consistían en metales, piezas arqueológicas, artesanías, cueros de animales, maderas preciosas, tejidos, cereales, piedras preciosas, etc
  - 10 En la redefinición del botín el alma de los "indígenas" ocupó un lugar importante, pues los españoles tenían en su programa colonialista, "domesticarlos" para el trabajo productivo y para "evangelizarlos" a fin de que sirvieran a la voluntad del "Señor" más próximo. No era otro que el encomendero, el cura y todos aquellos que estaban en la clase privilegiada y que se distinguían por no efectuar trabajo material. Por medio de los métodos, rituales y ceremonias religiosas, profundizaron los españoles en la conquista de América.

Así se inició el famoso "encuentro de las dos culturas" los españoles imponiendo la suya a sangre y fuego, y la de los pueblos originales de este Continente y sus Islas, recibiendo los golpes destructores.

Estos ajustes de la estrategia colonizadora, tenían lugar a partir de 1535/40, es decir, casi 50 años después del desembarco de Cristóbal Colón y los primeros españoles. Las nuevas formas de relación produjeron la sociedad bi-clasista, la de los sometedores y la de los sometidos, y de ella saldría la doble visión de América, la de los colonialistas y la de los pueblos colonizados.

Sobre las bases económico-sociales que hemos esbozado, los españoles organizaron la administración civil y militar, sus instituciones, cabildos, ayuntamientos, capitanías, gobernaciones, audiencias, etc.

En 1525 crearon el Virreinato de Nueva España, en México, el del Perú en 1544, el de

Nueva Granada en 1717, en Colombia, y por último el de Río de la Plata, en 1776. Las relaciones sociales de encomenderos y "encomendados", de terratenientes y siervos, de comerciantes, burócratas y peones cobraron forma lentamente y se consolidaron.

Unos fortalecían sus posiciones económicas y políticas, sus haciendas y bienes, en tanto que las comunidades "indígenas" con la población mestiza pobre formaban la masa, juntamente con grupos de "criollos", hijos de españoles, nacidos en América, que en el futuro serían las bases de las nuevas nacionalidades que surgirían en este Continente y sus Islas. En la segunda mitad del siglo XVII, los intereses de clase de estos grupos ya empezaban a manifestarse en formas modernas (huelgas, resistencias políticas, etc.) frente a los intereses de los colonialistas.

Con el advenimiento de nuevas formas de explotación agrícola, las comunidades "indígenas", fueron despojadas de las tierras donde realizaba sus cultivos periódicos y que proporcionaban estabilidad económica y social a las poblaciones, eran tierras bajas o de alturas. Durante los procesos de centralización y concentración de la propiedad agrícola, los terratenientes acapararon las mejores y ensancharon sus dominios y poderes de influencia sobre las masas de peones de la tierra, primero, y jornaleros después. Los movimientos por la independencia política de España, diferenciaron posiciones y clarificaron a los grupos que querían y apoyaban la independencia, y los que se oponían a ella y se manifestaban por la permanencia de las autoridades coloniales de España en estas tierras.

Los levantamientos populares contra el colonialismo a lo largo de 350 años, fueron frecuentes, y los mismos pueblos acumu-

laron mucha experiencia de lucha, por la forja de la nacionalidad. En las generaciones de la independencia se reunió el dolor por el sufrimiento de abuelos, padres y antepasados, y odio contra el colonialismo español, por las crueldades y despojos de todo tipo, cometidos sobre los pueblos originales, toda aquella carga de resentimiento se convirtió en factor de conciencia a la hora de luchar por la independencia.

Sin embargo, fueron los "criollos" y sus descendientes, terratenientes ricos, grupos de capas medias ligados a ellos, los que capitalizaron a su favor, la independencia política. Se hicieron con la república, formaron Estados que aseguraron sus intereses, se aliaron con grupos de pensamiento pro-monárquico y mediatizaron la república de espíritu amplio. De esos grupos que tomaron el poder de los nuevos estados, surgieron 100 años más tarde, las oligarquías que unidas con militares custodios de las fortunas particulares de los terratenientes y la iglesia católica dieron forma a las seudorepúblicas que hemos conocido. Aquella fue independencia sin reivindicación popular, fue república de unos pocos privilegiados desde entonces. Con la colonización los pueblos latinoamericanos fueron despojados de su base económica, sus

tierras, y de condiciones de hombres libres que tenían al arribo de los españoles, con el advenimiento de la república aquellos despojamientos fueron refrendados y los pobres e "indígenas", fueron marginados políticamente de la república criolla.

A los 40 años de que los colonialistas españoles habían creado su último Virreinato, el del Río de la Plata, comenzarían los procesos de independencia en cadena, en este Continente y sus Islas. México proclamó su independencia ya en 1810, y en los sucesivos 40 años, el imperio colonial español en América y el Caribe, quedaría desbaratado en lo fundamental.

Hay que señalar que tanto intereses económicos y políticos europeos, como de Estados Unidos de Norteamérica, (éstos más que aquéllos), manipularon los legítimos sentimientos de independencia de las naciones latinoamericanas de principios del Siglo XIX, tratando de ocupar los espacios políticos que dejaría la Corona Española en este continente y sus Islas.

Al retirarse España, la influencia inglesa primero, y a partir de 1920 la de Estados Unidos de Norteamérica, siguieron marcando la presencia foránea contra los intereses políticos y soberanos, de las Repúblicas latinoamericanas.



*Encomenderos tratando a los aborígenes "encomendados"*

## 7. Conquistadores y evangelizadores

El papel de “los conquistadores” se redujo a la primera etapa de la llegada de los españoles a este Continente y no logró los resultados que consiguieron los “evangelizadores”, ya que aquéllos concentraron sus golpes en la impronta de la conquista, mientras que éstos lo hicieron pensando en el futuro, los espadazos de aquéllos fueron dirigidos a las espaldas, en tanto que los “cruzados” de éstos, hacia el alma de las personas acosadas por el terror y la confusión de haber visto derrotados a sus Dioses tutelares, y se hallaban en trance urgente de encontrar un refugio en que mitigar su trágica situación

Los “evangelizadores” tuvieron a mano el recurso anhelado por los pueblos vencidos, un dios abstracto que nunca verían presidiendo sus fiestas y cosechas como hacían sus queridos y familiares Dioses inventados por ellos mismos. Ahora un “dios” extraño por medio de sus “enviados”, prometía alivio a sus adoloridos cuerpos y espíritus. Como único requisito, inducido

mediante el moldeamiento psicológico, debían bautizarse y aceptarlo con la práctica de la fe católica. La evangelización de los indígenas “para humanizarlos” fue el pretexto y la base doctrinal e ideológica de la Iglesia Católica en América Latina, a fin de someter a la población para que cumpliera el papel principal de factor productivo del orden colonial.

“Rodrigo Borgia, en el nombre de Cristo, y bajo la autoridad espiritual” “del Santo Papa” Alejandro VI, de la que estaba investido, dictó la bula en la que concedió la evangelización a perpetuidad a los Reyes Católicos, sus herederos del trono español, de todo lo que se haya descubierto o se descubra, más allá de la mar incógnita” (Eduardo Galeano, en Memorias del Fuego)

En la conquista de América se conjugaron y asociaron grandes intereses económicos y políticos, coincidentes con la tendencia que empezaba a surgir como expresión del naciente sistema de la burguesía. “En toda Europa se aceptaba la trata de esclavos, procedentes en su mayoría de África. Tanto

los portugueses como los catalanes e italianos tenían desde otros tiempos atrás un lucrativo negocio montado sobre el comercio con esclavos" (Beatriz Pastor, en Discurso narrativo de la conquista de América)

En ese contexto insertaba Cristóbal Colón sus ideas de comerciante y su visión del hombre como mercancía. Expresaba a los Reyes de España que los esclavos que podían tomarse de las tierras recién descubiertas, se venderían a 1 500 maravedíes cada pieza. Quería decir, cada hombre o mujer; otras de sus ideas de ese mismo tipo, están claramente reflejadas en la relación del 13 de noviembre de 1493 "Así que deben Vuestras Altezas determinarse a los hacer cristianos que si comienzan, en poco tiempo acabarán de los haber convertido a Nuestra Santa Fe, multitudumbre de pueblos y cobrando grandes señoríos y riquezas porque sin duda es esta tierra grande más suma de oro y también hay piedras, y hay perlas preciosas e infinita especiería" (La autora española Beatriz Pastor, en Discurso Narrativo de la Conquista de América Premio de Ensayo Casa de las Américas 1983. Cuba)

Las instancias de Cristóbal Colón a la Reina Isabel la Católica, son reiteradas en ese sentido. No sabemos si fueron sus insistencias las que obraron "el milagro", pero lo cierto es que pronto arribaría el masivo y decisivo ejército que emprendió el proceso de evangelización, y que penetraría más hondo con sus sutiles armas, y devendría inserto en la mente colonizada a lo largo de siglos.

La labor de los misioneros en América, había sido precedida de una gran campaña de propaganda difamatoria contra los pobladores de estas tierras. Toda la carga supersticiosa del oscurantismo medieval que existía en la cabeza de los españoles más atrasados de aquella época, e innumerables prejuicios religiosos y sociales, fueron acomodados sobre los "indios", al grado de que no

encontraban cómo llamar a los habitantes de este Continente y sus Islas "Bárbaros" decían unos, otros como el español, Ginés de Sepúlveda, en su "Tratado sobre las Causas Justas de la Guerra contra los Indios", les llamó "bestias". Unos decían que podrían haberse salvado del diluvio y descender del mítico personaje bíblico, Noé, y entonces, podrían ser humanos, otros que serían una de las diez tribus perdidas de Israel, o que serían quizás salvados de la "Atlántida", etc. De todas esas ideas especulativas, hijas de la superstición católico-religiosa, de la ignorancia y de la discriminación racial, sólo una quedaba en pie "eran bestias", obra del demonio, y con esos antecedentes "teóricos", los misioneros se dieron a la tarea de montar iglesias católicas sobre templos piramidales de los antiguos pueblos de este continente, como en Cholula, Puebla, México. Su obra anti-cultural tuvo como objetivo, destruir, quemar, enterrar, echar en lagos y rios, toda obra manejable y documentada, donde estuviera consignada historia, poesía, recuerdo, imagen, en fin, todo cuanto constituyera herencia cultural y espiritual de los pueblos invadidos. Los "evangelizadores" querían para mejor "evangelizar", mentes "limpias", completamente en blanco, "porque la fe católica no debía contaminarse con ideas demoníacas". Los llamados "evangelizadores", eran en su casi totalidad, individuos atrasados de distintos lugares de España. "Muchos de ellos dados a la aventura". Si en aquellos tiempos hubieran conocido y tenido dinamita a su alcance, hoy no conoceríamos los bellos templos y pirámides que construyeron para su cultura nuestros antepasados, pues los habrían destruido seguramente.

Refiriéndose al estado de ánimo que existía en España en aquella época de reclutamiento de "evangelizadores", el escritor salvadoreño, Miguel Ángel Espino, dejó plasmado en su

obra, Mitología de Cuscatlán, este párrafo “El ministerio que rodeaba a estas tierras, la inseguridad de volver a la patria, no podía sacar de España a los que tenían porvenir asegurado, vinieron aventureros, ávidos de oro y para aumentar la emigración, el gobierno español decretó amnistía de todos los reos prófugos, a los que han incurrido en algún delito, con la rígida condición, decía el decreto, “de que irán a América a defender a España y a nuestra Santa Religión”

Demás está decir que los “convincientes” métodos empleados por la “santa inquisición”, traída por los misioneros “evangelizadores”, hicieron lo suyo desmembrando cuerpos de “herejes” que no quisieron someterse a la fe católica

Entre tanta tiniebla medieval que trajeron los misioneros católicos, es de justicia excluir los nombres de algunos frailes y seglares que ayudaron a rescatar testimonios, y aunque parcialmente, documentos y elementos de memorias culturales de los pueblos de este Continente y sus Islas. Entre otros, y seguramente habrá muchos cuyos nombres no se conocen, está Fray José de Acosta, Fray Bernardino de Sahagún, Fray Diego de Landa, indirectamente describió el alfabeto maya, Fray Francisco Ximénez, traductor del Popol Vuh, en Brasil, Fray Antonio de Viera que

interpretó el sentimiento del hombre nativo de aquella tierra; Fray Bartolomé de las Casas, aunque más que cuestionar el colonialismo, lo que hizo fue denunciar la brutalidad de sus métodos, aceptando el fondo del mismo. Aunque años después, en sus Obras, lamentó haber intentado reparar una injusticia, con otra quizás peor, pues fue de los que más abogó para que se trajeran esclavos negros de Africa a las tierras americanas. Uno de sus argumentos era que poseían una constitución física mejor dotada y más fuerte que los indígenas nativos de estas tierras.

En resumen, durante la impronta de la conquista, el genocidio propiamente dicho, el exterminio de vidas humanas, lo cometieron principalmente los “conquistadores”. Lo cometieron a base de métodos militares e impositivos de costumbres y hábitos culturales de otro origen y distinto nivel. En tanto que el etnocidio (destrucción de la cultura y desorganización social), fue obra en lo fundamental de los grupos que irrumpieron en invasión violenta, y que continuaron sistemáticamente los misioneros y “evangelizadores”. La llamada “evangelización” continuó durante más de 300 años de coloniaje, durante más de 170 la República, y todavía en nuestro tiempo, continúa su obra sometidora por otros medios.



*La evangelización fue la base de la justificación doctrinal de los españoles en América*

## ***8. La independencia política no reivindicó los intereses de los pueblos indígenas***

Los procesos de “independencia” abarcaron muchas décadas de lucha contra los colonialistas españoles. El enorme peso de aquellas gestas sordas, omitidas por la historia, fue cargado por las masas indígenas anónimas en tiempos olvidados. Por ejemplo, Tupac Katari en el Alto Perú, ya en 1870 proclamaba la Independencia y combatiendo recorrió el vasto altiplano de Apoyo, La Paz, hasta las cercanías de Oruro, en un escenario de 200 mil kilómetros cuadrados. Su lucha era “contra los extranjeros invasores y esclavizadores. De haber triunfado cualquiera de los dos levantamientos protagonizados por aquellos pueblos “indígenas” se habría restaurado el imperio de los Incas y se habría reivindicado la raza” (Carlos Franck, Esta Semana 173 Costa Rica)

A principios del siglo XIX se inició el proceso en cadena de la Independencia de las naciones latinoamericanas, y brilló la gloria de Bolívar, San Martín, Hidalgo y Costilla y otros, como estrategias militares y estadistas. Encabezaron luchas, fundaron repúblicas, a

ellos reconoce la historia como Próceres. Eso es justo, pero no de modo absoluto, porque todo proceso histórico tiene como protagonista principal a los pueblos, a las masas, que generalmente son ignoradas por la historiografía superficial que en su afán de simplificar, omite la verdadera esencia de la historia, como es la acción colectiva.

La independencia favoreció los intereses y posiciones económico-sociales de minorías acomodadas, terratenientes, jerarquías eclesiásticas, grupos militares y civiles de descendencia española, “criollos” de pensamiento republicano que por su posición social habían tenido la oportunidad de ilustrarse la mayoría en la propia España. Las Actas de Independencia de las Repúblicas latinoamericanas, y otros documentos del mismo tipo, recogen el espíritu egoísta que a los grupos dominantes les había inculcado la sociedad virreinal en una dirección determinada.

Los grupos que tomaron los gobiernos, organizaron y controlaron los Estados con el

advenimiento de la independencia, no encarnaron los intereses nacionales ni los interpretaron, a cabalidad, tampoco lo hicieron satisfactoriamente para la mayoría de la población. Pruebas de la insatisfacción fueron los reclamos y protestas de las masas indígenas y mestizas, de campesinos y artesanos, en fin, de las mayorías despojadas y desheredadas que dejó la colonización.

Había república, pero no hubo nación, los sentimientos e intereses populares no estaban comprendidos en ella. Fue república casi privada.

El pensamiento creador, rico en manifestaciones, multilaterales e inagotables de la población que fue marginada de la nueva situación, en la realidad aportó un altísimo porcentaje del espíritu nacional auténtico, de la identidad nacional viva en sus ideas democráticas, patrióticas, fraternales, optimistas, culturales del humanismo del hombre de este continente y sus Islas.

La incapacidad de los dirigentes de las nacientes Repúblicas los impulsó a despreciar la grandeza histórico-cultural creada por nuestros pueblos prehispánicos y durante el período de la Independencia. De esa manera ignoraron la herencia histórico-cultural. Era el más representativo sustento del espíritu nacional que acrisolaba de la mejor manera la grandeza, las culturas y sentimientos de los pueblos originales de nuestra América, según la profunda comprensión del feliz concepto *Nuestra América* de José Martí.

La vida republicana aún debe a nuestros pueblos el rescate de su memoria, el rescate de una historia verdadera que les revele la realidad tal como ha sido y es, que la exponga para que sea examinada y juzgada por los propios pueblos que todavía hoy siguen siendo engañados y atosigados por unas ideologías y culturas oficiales, de mentalidad colonizada que glorifican el crimen de los invasores y entierran en el olvido la visión de

los vencidos. Nuestros antepasados dejaron grabado, como testimonio de su enaltecida existencia, su testimonio que no puede ser sustituido por las interpretaciones falaces de la historia oficial.

Los pueblos de este Continente y sus Islas, siempre han tenido su opinión de lo que ocurrió con la llegada de los españoles y la colonización. Está escrita en libros fundamentales que nadie debería desconocer como, el *Reverso de la Conquista* del investigador, Miguel León Portilla, entre otros: *Allí recoge las Memorias Azteca, Maya y Quéchua de la Conquista*, en prosas y versos profundos, de las fuentes originales. Quedan de los primeros tiempos de la llegada de los españoles, historias, relaciones de hechos, materiales, crónicas, etc. Estudios científicos de Arqueología, Etnología, Antropología, etc. han logrado fijar pautas conducentes hacia el encuentro y conocimiento de la memoria de aquellos vencidos, que nunca se resignaron a aceptar el papel que les impuso la violencia de las armas españolas, y el etnocidio perpetrado por la iglesia católica en estas tierras. Testimonios como los citados casi no se divulgan. Ningún gobierno centroamericano los ha divulgado masivamente, porque aún existen intereses políticos en ocultar la verdad histórica.

En estos días (1992) se escribe acerca de cosas repugnantes, como la "celebración de los primeros 500 años de la llegada de los conquistadores". Se escribe con tal servilismo y chatura mental, que desde ya les asignan a "las generaciones la celebración de los otros 500, que en el futuro se cumplirán".

Eso, en el idioma que hablamos en América Latina y el Caribe, se llama traición a la memoria de nuestros antepasados. Los colonialistas todavía son lodados por los "sepúlcros blanqueados", sostenedores de la "cultura oficial que, como un cascarón seco, hace tiempo vacío, debería estar enterrada".

por los pueblos. La cultura oficial sin embargo, allí está arrogante de representaciones que nadie le ha otorgado. Por hoy no podemos menos que andar los apasionantes caminos de la historia, y como refiere la sabiduría popular, "atrás vamos arreando". Debemos estar conscientes de que por arrear hay muchísimo en las viejas estructuras que aprisionan el futuro de nuestros pueblos.

La tarea por la independencia nacional, aún está pendiente aunque las nuevas formas de lograrla, sean más complejas, debido en

gran parte al cambiante orden internacional. Los pueblos de Nuestra América, sabrán extraer del desarrollo contradictorio, vigorosas formas que les abran paso hacia el futuro democrático y reivindicador, que los conduzca al encuentro de su ser libre y verdaderamente independiente, social y cultural. Junto a la creación propia de los pueblos de Nuestra América, no puede estar ausente lo mejor de la historia, tradición y cultura española que es una de las grandes culturas (riquísima en contenido y abundante en sus formas), creadas por la humanidad.



*Doña Amparo: luchadora a los 87 años de edad, alza el brazo con el saludo de los militantes del FMLN, en manifestación en San Salvador, exigiendo la libertad de su hijo secuestrado por el régimen*

*Homenaje mayainca  
araucano-azteca a nuestros padres:*

*Nosotros, Guanahaníes, 1492*

El almirante  
clavo su espada en Nuestra Tierra  
Guanahaní  
en nombre de un poder extraño

El Almirante  
clavo la extraña cruz en Nuestra Tierra,  
en nombre de un Dios,  
aún más extraño

El Almirante  
no agradeció a Nuestra Tierra,  
por tener la cabeza todavía  
sobre los hombros,  
ya que los marineros intuían  
que los había "embarcado"  
cuando los embarcó  
"hacia las indias orientales"

El Almirante,  
creyó tener buen olfato,  
pero se extrañó  
de no encontrar las olorosas hojas de laurel,  
ni clavo,  
ni pimienta,  
unicamente oro en todas partes

Fue entonces que los ojos  
se le hicieron de un intenso-amarillo,  
desorbitadamente

Pasado aquel percance,  
el Almirante,  
tuvo un extraño trance  
sacó el baúl con espejitos  
y comenzó a engañarnos a los Guanahaníes,  
y no a los "indios",  
en nombre de la espada, la cruz, los espejos  
y los extraños espejismos del infierno

Pronto hizo cargamento  
metiendo en sus baúles  
Dioses reales, de oro macizo,  
de peso y de milagros palpables, deslumbrantes

El Almirante, admirado contemplaba  
los mares de corales,  
las playas de blanquísimas arenas,  
paradisiacas montañas de verdes nunca vistos,  
pajarillos de todos los colores,  
hombres de piel canela  
con sus finas mujeres,  
que llevaban por todo vestido, sus cabellos

Fue entonces que al mentado Almirante,  
se le ocurrió decir,  
"el paraíso terrenal  
está en el pezón de una teta de mujer"<sup>1</sup>

Con ideas como esa,  
de gustoso realismo,  
el ya dicho Almirante,  
se iba poniendo claro

---

<sup>1</sup> Eduardo Galeano Memorias del fuego

Pero su gran error, de navegar  
en sentido contrario a donde quería ir,  
quedó chiquito  
cuando comenzó a hablar  
a los hombres y mujeres desnudos,  
en “caldeo”, en “hebreo”, en “griego”,  
y por supuesto  
que los Guanahaníes, no le entendieron nada

Acto seguido,  
sacó el rollo con sus cartas credenciales  
que traía escritas en latín para el Gran Khan,  
y empezó a leer con gran entonación  
y ademanes teatrales

Los Guanahaníes reían al oír sin entender,  
aquella jerga medieval,  
con que se presentaba el Almirante  
en la Isla Guanahani,  
en aquel año negro

Fue en aquella ocasión,  
en que lanzó una putiada en genovés vulgar  
Se puso rojo y alzó los brazos y crispó los puños,  
a su modo de marino aventurero,  
y exclamó Nuestra Gente

“¡Vengan a ver a los hombres  
que llegaron del cielo!  
¡Tráinganles de comer y de beber!  
¡La profecía de Quetzalcóatl,  
se ha cumplido!”

## *¿De dónde viene el oro...?*

“Los hombres que llegaron del cielo”  
se hicieron las delicias,  
saboreando  
frutas nunca vistas que les llevaban  
hombres y mujeres  
que no conocían el egoísmo, ni la ambición, ni la codicia

En el jolgorio, los recién llegados,  
comían, elogiaban y atisbaban

Gustando la guayaba,  
opinaban  
que su sabor estaba por encima del sabor de la manzana,  
que la guanábana  
era exquisito manjar  
y aunque se coma mucho, no hace daño ni empacho

Los forasteros,  
más que comer engullían  
*un mundo de dulzura,*  
y entre tajada y bocado preguntaban:

“¿De dónde viene el oro  
que lleváis  
colgado de la nariz  
y las orejas?”

Ante aquellas preguntas, formuladas sofocadamente,  
los Nuestros creían que los recién llegados  
aún tenían hambre  
y les llevaban otros tipos de frutas

Los intrusos repetían  
los nombres de las frutas,  
y anotaban en sus diarios de “conquista”,  
quiero decir de robo

“El mamey tiene un sabor de relamerse  
huele bien  
No existe nada mejor”

Continuaba la bullanga,  
y las admiraciones de los aventureros  
aumentaban de tono,  
cuando un nuevo grupo de gente de otro lugar  
les traía presentes, de un sabor distinto

Ahora mordían un níspero  
su aroma es un delirio que invade la cabeza  
Opinaban que ni el almizcle de Europa, se le iguala

El níspero es la mejor fruta, —discuten—,  
y no se halla ninguna que se le pueda comparar  
Pero entre saboreada y saboreada,  
de nuevo preguntaban,

“¿De dónde viene el oro?  
el oro ?  
el oro ?”

Los Nuestros más frutas ofrecían,  
y la sorpresa aumentaba en los aventureros  
que ahora discurseaban

“La dorada pifa huele como quisieran los duraznos,  
y es capaz de abrir el apetito  
a quienes no recuerdan las ganas de comer  
Esta supera a todas, dicen,  
como las plumas del pavo real  
resplandecen sobre las de cualquier ave”<sup>1</sup>

Al Almirante se le alegra el gusto,  
se le alegran los ojos,  
la nariz se le alegra, la lengua se le alegra  
Pero sobre todo, se le alegra su yo  
de *simple marino aventurero*  
de los puertos de Europa  
se ha convertido en “Dios”  
que llegó del cielo con las manos largas

A cada nueva pregunta, sobre el oro,  
los Nuestros, los atendían más,  
de “cría cuervos y ”  
no tenían idea

Probaron las anonas, los caimitos  
“de almíbar natural”,  
y tantas maravillas de estas Tierras,  
y no de “las Indias Orientales”

Se aburrieron de comer  
“manjares con sabor y olor de paraíso”  
Pero su interminable apetito por el oro,  
tendría para siglos

Muy pronto los “conquistadores”,  
quiero decir, “ladrones”,  
se olvidaron de las “especias”  
que salieron a buscar, a las “Indias Orientales”,  
y estaban exactamente al otro lado del mundo,  
donde no eran, ni nunca han sido, ni serán jamás  
las “Indias Orientales”

---

<sup>1</sup> Eduardo Galeano *Memorias del Fuego*

## *El alma a Dios, y el oro a los españoles*

Correspondió a Rodrigo Borgia  
“en el nombre de Cristo”,  
y bajo el nombre de Alejandro VI,  
dictar la “generosa bula”

Concedió a perpetuidad  
a los Reyes Católicos,  
y a sus herederos del trono español,  
todo lo que se haya descubierto  
o se descubra, al oeste,  
más allá de la mar incognita <sup>1</sup>

O sea que el dicho Papa,  
de tímido no tenía un pelo  
y saludaba con sombrero ajeno

Isabel y Fernando,  
sabían bastante de negocios,  
no por casualidad asociaron sus Reinos

Pero Alejandro VI,  
sí que era un super-tigre en la materia  
la historia nos cuenta que pagó al contado  
y con descuento,

---

<sup>1</sup> Eduardo Galeano Memorias del Fuego

los siete votos  
que le faltaban en el Sacro Colegio,  
para cambiar  
su capuchón de púrpura de cardenal,  
por el de blanco armiño  
que lo hizo “Santo Papa”

Con esa concesión del “apoderado de Dios”,  
los españoles se lanzaron  
a robar oro  
como nunca antes se había robado,  
a destruir  
códices, templos, culturas  
como jamás se había destruido,  
y a convertir a Nuestros Padres en esclavos

Al mismo tiempo los “evangelizadores”  
aplicaban el infierno  
colgaban Caciques, “herejes” e incrédulos  
que se resistían ante las torturas  
a entregar el alma a Dios

“A todos aquellos que se nieguen o demoren  
en entregarse a Dios,  
se les hará la guerra,  
y se les convertirá en esclavos  
con todo y sus mujeres y sus hijos  
Así reza el requerimiento del Rey de Castilla”<sup>2</sup>

Tres Caciques sentados escucharon,  
a los españoles sin parpadear.

Y luego contestaron,  
que era muy generoso el Papa con lo ajeno,  
y que borracho debía estar  
cuando dispuso de lo que no era suyo

---

<sup>2</sup> Obra citada

Y que el Rey de Castilla  
era un atrevido  
que los amenazaba sin conocerlos,  
y sin haber sufrido daño alguno

Después de aquellas dignísimas palabras,  
comenzaron a correr  
ríos de nuestra sangre, y todavía  
no hay modo de que paren

## *La ira de Dios*

“Las tierras más hermosas”  
habían sido vistas millares de años antes,  
contempladas y amadas  
por los ojos,  
no solamente humanos, sino puros,  
de Nuestros Abuelos

¿Qué quería decir el perdido Almirante?

Entre nosotros  
hay quienes citan todavía,  
eso de “ojos humanos”,  
creyendo que es elogio  
aquél insulto

Está claro que los españoles  
no comprendieran que vivían seres humanos  
en las tierras a donde Colón había llegado,  
si no eran bautizados,  
ni creían en la cruz,  
“no sentían temor a la ira de Dios”

Los Reyes Católicos,  
sus herederos al trono,  
el ejército y las legiones ‘evangelizadoras’,  
de todas maneras harían

que los Guanahaníes, Mayas, Incas,  
Aztecas, Araucanos, Caribes,  
Guaraníes, Quichés, Taínos,  
Toltecas, Cakchiqueles,  
Mapuches, Chorotegas,  
Chibchas, Zapotecas, Cuscatlecos

sintieran adoloridamente  
y en la carne viva,  
el gran temor a la ira, no sólo de Dios,  
sino que de igual modo,  
a la de “sus enviados” españoles

## *Horrores son de España y no del tiempo*

Los españoles de las carabelas  
secuestraron a Nuestros Padres,  
y los llevaron "invitados" a España  
juntamente con cargamentos de oro,  
monos y papagayos

Los forasteros no eran civilizados,  
*ni siquiera conocían*  
el principio del agradecimiento

Nuestros Padres los recibieron en sus chozas,  
les dieron de comer  
y después les pagaron  
llevándose los como "trofeos de conquista"

El Almirante  
regresó a España "de las indias"  
Cuando avanzaba hacia el trono de los Reyes,  
*sus pasos eran solemnes y medidos*  
Con la mano derecha sobre el pecho  
y la izquierda sobre el puño de la espada

Entre los tufos reales  
lo aplaudía la corte

Detras entraron  
temblando y llorando,  
“los seres jamás vistos”

Eran llevados “como presente”,  
a la corte de los Reyes Católicos,  
y lloraron dolorosamente  
con aquel llanto de dolor tan hondo  
y tan nuestro,  
que cinco siglos después de secuestrados,  
continuamos llorando  
de infinita furia

A la barbaridad aquella,  
en Barcelona, España, 1493,  
le llamaron “el día de la gloria”

## *Nuestro ser, nuestro nombre y el de nuestra tierra*

Está claro,  
y clarísimo estuvo desde hace mucho tiempo,  
que aquéllos españoles  
de las carabelas  
y las calaveras,  
nunca llegaron a las “indias orientales”  
y que  
Nuestros Abuelos y Nosotros,  
jamás fuimos “indios orientales”  
ni “indígenas occidentales”

También está claro  
que Nuestro Ser  
deviene del hombre Caribe, Maya, Inca, Chichimeca,  
Azteca, Araucano, Chibcha  
y de todos los Pueblos  
que eran,  
existían,  
vivían y pensaban  
en Nuestras Tierras,  
o sea en las Antillas y el Continente,  
Que No  
puede llamársele “indoamérica”,  
menos “hispanoamérica”  
y mucho menos, “iberoamérica”

Está claro que Nuestro Continente  
es Mayainca y Aztecaraucano,  
y Nosotros orgullosamente  
Mayaincanos y Aztecaraucanos

En buen sentido de justicia,  
debería llamarse Bolívar

Nada mejor que un colectivo de Pueblos Bolivarianos,  
hablando nuestro idioma el Bolivariano

## *Nosotros*

(A Rafael Díaz Borbón, poeta colombiano)

Nosotros debemos ser Nosotros  
Todos los días  
Y nuestra identidad  
devendrá confirmando Nuestro Ser

Nada mejor que un colectivo  
de Pueblos Bolivarianos,  
pensando y hablando nuestro idioma

En la palabra diaria  
rechacemos al colonialismo  
que a sangre, fuego  
y "santisimas" mentiras,  
nos obligó a comulgar  
con un ser colonizado

Costa Rica, 1992

TIRSO CANALES

## CIENCIAS POLITICAS

*José Carlos Mariátegui:*

*En el centenario de su nacimiento*

Roberto Armijo\*



*José Carlos Mariátegui*

---

\* Escritor y poeta salvadoreño, profesor de literatura latinoamericana de la Universidad de Nanterre, París, Francia. Con ocasión de cumplirse el primer centenario del nacimiento de José Carlos Mariátegui, dictó una serie de conferencias en la Universidad de El Salvador. Aquí publicamos dos de los materiales que utilizó para las mismas.



## *1. El sentimiento de lo americano en la obra de José Carlos Mariátegui*

*(Perú, 1895-1930)*

José Carlos Mariátegui, murió a la edad de 36 años. En su corta vida, asombra la riqueza de sus meditaciones, y la forma original como supo tocar, desenvolver y desarrollar los temas que en su apostolado intelectual consideró importantes para la animación del ambiente cultural del Perú. Junto a su labor de escritor, José Carlos Mariátegui se dedicó también a desplegar un intenso trabajo de hombre de acción, participando en la vida política de su país, organizando al movimiento revolucionario, y dedicándose a fundar periódicos y revistas que, por la calidad de sus colaboradores y por la variedad de sus tópicos, convierten a órganos del pensamiento como AMAUTA, en revistas de prestigio continental.

En su obra extensa, admiramos la perspicacia de un escritor preocupado por estar acorde con los cambios de sensibilidad, de corrientes y de ecos históricos que, animaban sus afanes y pensamientos. Sobresale por este ahínco tan personal, tan esforzado por regalar —debidamente comentados—,

acontecimientos mundiales, que en su ánimo aparecían como urgentes de ser conocidos por los pueblos americanos. En esta forma, el joven pensador trataba de incorporar a la tradición americana, hechos y temas que, consideraba propicios para ir forjando la identidad americana. José Carlos Mariátegui, era consciente del enorme atraso cultural de nuestros pueblos, y de la necesidad de combatir este atraso, no sólo en el espacio de las luchas políticas, que por su contingencia se esfumaban en el tiempo, era imprescindible para él, el elemento espiritual que a través de la palabra dejaba un testimonio más completo de los actos del hombre y de los pueblos. Esta actitud de vida y de pensamiento, en Mariátegui le permitió desarrollar una cosecha creadora que por la altura y profundidad de sus proyectos, aparece como única.

La solera de su obra ensayística, abarca ámbitos que revelan una sensibilidad enciclopédica. Supo tener tiempo para escoger tópicos humildes de lo vivo cotidiano.

del Perú, y alzarse con visión de cóndor a radiografiar sucesos de importancia mundial. Sin olvidar, el comentario ágil, profundo de libros de diversas tradiciones culturales, que el joven maestro encontraba valiosas para detectar giros de la emoción de la época, y que le permitían advertir los rumbos del espíritu humano. Esta curiosidad de un temperamento lúcido y nervioso, se plasmó en textos de una factura atractiva por la suelta calidad de su composición, y el estilo sobrio y matizado. En manos de José Carlos Mariátegui la lengua se concentra y alada objetiva los pensamientos más recónditos y las intuiciones más sugeridoras. Por este don de tratamiento de las ideas y las cosas, el autor del "El Alma Matinal", aparece en las letras del continente americano como un auténtico maestro del ensayo, y su quehacer en este género, revela por la ambición de sus propósitos, la alcurnia —heredada del Modernismo— que, nos enseñó que el ensayo en un Rubén Darío, alcanzó por su potestad y rumbos, hitos y procederes excepcionales. El cosmopolitismo que encontramos en la producción ensayística de Mariátegui, recuerda la preocupación intelectual por elevarse del suelo americano a provincias y territorios que por la influencia del capitalismo habían convertido las relaciones entre pueblos y culturas más asequibles. América ya no podía continuar alejada de los centros y corrientes modernas de la historia y la cultura. La responsabilidad entonces para el escritor se volvía una obsesante idea y esfuerzo por impregnarse de la variedad de incentivos, sugerencias, hechos que, en diversas latitudes incitaba a los hombres y los pueblos para mejor pulsar la importancia de los acontecimientos.

Ese afán por el viaje intelectual, exploración de la sensibilidad y el pensamiento, apareció en Mariátegui desde muy joven, y es en este acto de curiosidad y

pasión, que advertimos la originalidad del autor "Historia de la Crisis Mundial", ya que le permitió por un ejercicio de meditación, descubrir —después de varios años de estadía en Europa—, la consciencia de intelectual americano. Este cambio de aptitud mental, fue fruto de una experiencia y un reconocimiento de las grandes carencias que sufrían nuestros países, que por los caprichos de la historia habían llegado tarde a la cita. En su texto, Waldo Frank, Mariátegui se refiere en términos convincentes a ese cambio esencial que experimentó en Europa. Oigámoslo: "Como él, yo no me sentí americano sino en Europa. Por los caminos de Europa, encontré el país de América que yo había dejado y en el que había vivido casi extraño y ausente. Europa me reveló hasta qué punto pertenecía yo a un mundo primitivo y caótico, y al mismo tiempo me impuso, me esclareció el deber de una tarea americana. Pero de esto, algún tiempo después de mi regreso, yo tenía una conciencia clara, una noción nítida. Sabía que Europa me había restituido, cuando parecía haberme conquistado enteramente, al Perú y a América, mas no me había detenido a analizar el proceso de esta reintegración. Fue al leer en agosto de 1926, en EUROPE, las bellas páginas en que Waldo Frank explicaba la función de su experiencia europea en su descubrimiento del Nuevo Mundo, que medité en mi propio caso". Y en este mismo ensayo, rozando el mismo meditar, lapidariamente cierra este juicio: "Pero la savia de América estaba intacta en Waldo Frank. A su fuerza creadora, a su equilibrio sentimental, no bastaba el goce fácil de Europa. "Yo era feliz—escribía Frank—, no era necesario. Me nutría de lo que otros, en el curso de los siglos, habían creado. Vivía en parásito, este es al menos el efecto que yo me hacía". En esta frase profunda, exacta, terriblemente cierta "yo no era necesario" Frank expresa el sentimiento

íntimo del emigrado al que Europa no puede retener. El hombre ha menester, para el empleo gozoso de sus energías, para alcanzar su plenitud, de sentirse necesario. El americano al que no sean suficientes espiritualmente el refinamiento y la cultura de Europa, se reconocerá, en París, Berlín, Roma, extraño, diverso, inacabado. Cuanto más intensamente posea a Europa, cuanto más sutilmente la asimile, más imperiosamente sentirá su deber, su destino, su vocación de cumplir en el caos, en la germinación del Nuevo Mundo, la faena que los europeos de la Antigüedad, del Medioevo, del Renacimiento, de la Modernidad nos invita y nos enseña a realizar. Europa misma rechaza al creador extranjero, al disciplinarlo y aleccionarlo para su trabajo. Hoy, decadente y fatigada, es todavía asaz rigurosa para exigir de cada extraño su propia tarea. La hastían las rapsodias de su pensamiento y de su arte. Quiere de nosotros, ante todo, la expresión de nosotros mismos.”

En esta larga cita de su precioso ensayo sobre Waldo Frank, se espigan en seductora motivación, los nuevos estímulos que iniciaban su fermento y perfil en la conciencia creadora de José Carlos Mariátegui. Por esa época, ensaya encerrar en sus ensayos de “Peruanicemos el Perú”, el haz de sugerencias que le permitirán explayarse en un retorno pródigo a sus temas americanos, y sobre todo, a cuajarse con brillantez en su obra medular los “Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana”. Para llegar a esta indagación culminante de su genio, Mariátegui ha reflexionado sobre su periplo europeo, y ha examinado —desde los suelos de América—, que importancia ha tenido para su nueva visión, el aporte cultural del Viejo Mundo, en cuanto proporción de datos, de enseñanzas, de perspectivas para la formación del nuevo giro de su pensamiento

Esta etapa, sin lugar a dudas la más brillante de su carrera como escritor y político—, se enriquece sobremedida con el hallazgo —al rastrear la tradición americana—, de un claro, enjundioso convencimiento que en el pasado americano, se encuentran las minas y fuentes que le permitirán crear los instrumentos críticos para mejor adecuarse a una reflexión que buscará desalienarse de las férreas influencias ideológicas y culturales del mundo europeo. Esto significará la revisión a profundidad de los mitos de la cultura europea, desde el instante que el primer hombre del viejo mundo, llegó como conquistados a nuestras tierras. Esta revisión realizada por Mariátegui significará una exploración por los ámbitos de la historia peruana, aventura que lo llevó a descubrimientos y meditaciones que recobrarán significado y cuajarán en contenidos nuevos que, evidencian un cambio de perspectiva de su visión. José Carlos Mariátegui, antes de su viaje a Europa, y durante su estadía de 5 años en el Viejo Continente, su fervor intelectual se había nutrido de un convencido criterio de asimilar apasionadamente la cultura europea, por considerarla necesaria y única, reaccionando como el creador nacido en pueblos jóvenes, carentes de una tradición sólida en lo literario y político. Se advierten en sus libros frutos de esta experiencia y búsqueda, su afán voraz por estar al tanto de la novela escrita por un escritor francés, inglés, ruso alemán o italiano, lo mismo en su perspicacia por adentrarse en los secretos de un gran poeta ruso, alemán o francés, o sencillamente explayarse en reflexiones brillantes sobre la dramaturgia de un Pirandello o Bernard Shaw. En este ámbito de creación, sorprende la multitud de sus lecturas, y sobre todo, la eficacia de su instinto crítico. Si sumamos a esta virtud de indagación, su olfato para comentar los acontecimientos mundiales, siempre desde una perspectiva crítica que convierte el suceso

histórico en una muestra de vitalidad de los pueblos por apropiarse de su destino, comprendemos la importancia que este tipo de hazañas revolucionarias adquirían en su visión del mundo. De esta manera la revisión de la historia y del pensamiento humanos, se saturaban de luces y reflejos adecuados para mejor comprender el papel que su pueblo peruano, y los pueblos de América, realizaban en momentos en que en la escena mundial, se advertían los signos de hechos que motivaban la posibilidad del reino de la utopía. Era la época de la Revolución Rusa, de las luchas revolucionarias en Alemania y Hungría, y el surgimiento de una conciencia de emancipación de naciones como China, la India, Turquía que se rebelaban contra la opresión de los imperios coloniales. En este nutrido campo de sus preocupaciones, legó para el patrimonio de la cultura americana, obras de una eficacia crítica incompatibles como "El Artista y la época", "El Alma Matinal", "La Escena Contemporánea", "Historia de la Crisis Mundial", y libros como "Los Temas Americanos", donde comprobamos la importancia que van adquiriendo los acontecimientos de la hora para mejor cuadrar la trascendencia de una Revolución Mexicana o el movimiento estudiantil de Córdoba que tuvo repercusiones continentales.

Se regresa al Perú, después de la experiencia europea, lo tiene listo para su participación en las luchas políticas de su país. Forma parte de los intelectuales del APRA y en seno de este Partido de masas que acaudilla Haya de la Torre, encabeza el sector de izquierda. Los altibajos de la política peruana y los cambios de postura ideológica del APRA por influencias de su máximo dirigente Raúl Haya de la Torre, lo llevan a la ruptura y a fundar el partido comunista peruano. Su temperamento crítico y polémico, en esta etapa de su vida, lo lleva a enfren-

tamientos con la Tercera Internacional, y a desprenderse poco a poco de las posiciones ortodoxas del marxismo que por esa época evidenciaban los problemas que agitaban la ideología marxista que en Rusia comenzaba a hacer desorientada por el socialismo real de Stalin. Esta etapa de José Carlos Mariátegui es la más heroica de su corta vida, ya que sufre las persecuciones de la dictadura de Leguía, y se enfrenta en su propio campo político con los sectores pro-soviéticos que seguían dócilmente los lineamientos de los ideólogos de la tercera Internacional. José Carlos Mariátegui consideraba equivocado los propósitos y presiones de la tercera internacional que convertía a los Partidos comunistas en instrumentos de la política exterior de la Unión Soviética.

Es increíble la energía que durante este período desplegó José Carlos Mariátegui, si recordamos que era un hombre enfermo y que ya por esta época, se encuentra físicamente imposibilitado para desplazarse de su hogar, ya que desde su silla de rueda, anima los espacios culturales de la revista *Amauta*, suscribe sus artículos y trabajos periodísticos y dirige la política del joven Partido Comunista del Perú que por su sabia dirección inspira un estilo original de plantear su lucha en la escena nacional. Sus indagaciones y meditaciones de esta hora, los vemos realizados en obras de la importancia de "Peruanicemos el Perú", en "Ideología y Política", en "Temas de Educación", en "Defensa del Marxismo", hasta desembocar en su libro cumbre "Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana".

Por un golpe de genio, el joven pensador peruano comprende que para realizar un trabajo más eficaz al servicio de su patria, es necesario conocer cuales son los avatares de la historia de su pueblo, y reflexionar sobre los orígenes y causas que han imposibilitado al pueblo peruano a tomar en sus manos su

propia historia. Esta intuición lo anima a escrutar con criterios nuevos la historia de su país, y provocar con este cambio de perspectiva una lectura inédita que brindará la posibilidad de un enfoque más oportuno y desacralizador. Esta aventura del pensamiento de Mariátegui, será fructífero por la trascendencia de sus hallazgos y la forma cautivadora que adquieren los ensayos de este libro inmortal.

En la tradición americana y española, tradición sumamente conocidas por Mariátegui, nosotros sólo encontramos antecedentes de este tipo de obra que se organiza en torno a los grandes temas y problemas de la patria de sus autores, en el "Facundo" de Sarmiento, donde el gran argentino reflexiona sobre las causas que impiden que la Argentina resuelva sus problemas históricos y pueda atisbar con éxito el porvenir, los otros, son Ganivet, con su "Idearium Español", donde el joven pensador español, escudriña con tino y originalidad el origen de los atrasos y alienaciones de España, y otro texto, también interesante por su problemática de pensamiento es el libro de Don Miguel de Unamuno —apreciado y admirado siempre por Mariátegui— "En Torno al Casticismo". En esta obra el gran Don Miguel de Unamuno indaga sobre el alma castella y expresa juicios reveladores de su gran inteligencia y pasión. Si subrayamos estos antecedentes que pudieron procurarle a Mariátegui indicios y señales para crear los "Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana", tenemos que advertir que cada uno de estos textos clásicos están motivados por preocupaciones patrióticas y escritos con una absoluta sinceridad. Sobresalen en estas páginas la relevancia del pensamiento, y la calidad y soltura de la lengua, convirtiéndose en libros canónicos.

Lo primero que salta a la vista al estudiar los "Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana", es la profunda devoción por lo americano que Mariátegui concretiza en juicios de una perspectiva inédita para explicarse las raíces de la peruanidad. Este acercarse al pasado del Perú, lo realiza desprovisto de prejuicios, y únicamente motivado por aclararse los móviles que han permitido que los elementos de la geografía peruana, se traduzcan en arraigadas alienaciones que fueron creadas por el conquistador español, y fomentadas por el criollo para terminar convirtiéndose en el ejercicio de una ideología oligárquica que aisló al indio y orientó la demografía del país, a dos sectores de población viviendo enclaustrados por hábitos y prejuicios, que eran el resultado de una apropiación descarada de la historia y de un régimen de explotación secular que había mantenido al indio sometido a un sistema de servidumbre y atraso. Este hecho social lo creaba y recreaba la permanencia de un sistema económico, producto de un lento y continuo desarrollo del capitalismo que aparece en la historia peruana con la llegada del conquistador que destruye y elimina una sociedad agrícola que había a través de los siglos organizado una sociedad de régimen comunista que proporcionaba bienestar material a una población de 10 millones de habitantes. Después, al examinar el período colonial, le reveló al surgir a la superficie los resultados de más de 3 siglos de dominio español, el fracaso de la sociedad virreinal que, por el ejercicio de una economía feudal había diezmando a la población india, y había convertido al Perú en una nación dividida, sin perspectivas de futuro si continuaba el dualismo forjado por una geografía ingrata y por la acción y el interés de una casta oligárquica que sin sentimiento patriótico nunca había implementado un proyecto

nacional, que incorporara al indio como el elemento más legítimo de la nacionalidad

En González Prada, Mariátegui había encontrado un juicio nuevo en cuanto consideraba el problema del indio como un fenómeno social y económico. Esta distinción de enfoque sobre el indio que realiza González Prada, colocaba el problema en su justo lugar, y venía a descubrir a los ojos del mundo, la significación profunda del inmenso drama de la población indígena, y desenmascaraba los sectores privilegiados que por siglos habían mantenido la explotación irracional de millones de seres humanos que desde las remotas épocas de la conquista nunca habían sido tratados como peruanos. El encuentro con el pasado prehispánico, lo incita a explicarse la importancia para una visión impregnada de americanismo, de un concepto original del socialismo con raíces autóctonas más los aportes de las tradiciones modernas del socialismo contemporáneo, y mirar en que contenidos actuales estos aportes, del sentimiento colectivista del indio y su arraigado apego a la tierra en formas de propiedad que habían sobrevivido a la Conquista, Colonia y época republicana, eran todavía susceptibles de vigorizar a plenitud las bases de una nación peruana auténtica. Para mejor redondear esta intuición —cimentada en el limo nutricional de lo más puro del alma americana— Mariátegui ahinca su propósito indagatorio a la revisión pormenorizada de todo lo que a su juicio se necesitaba para echar las bases de una nación. Este examen consumado, y rico de miras y granado de hallazgos, se concreta en "Siete Ensayos de interpretación de la realidad peruana". El joven escritor radiografía la economía colonial, las bases económicas de la República; el período del guano y el salitre, el carácter de la economía actual, y enfoca con instrumentos de análisis pormenorizados

"El Problema del Indio", el problema de la tierra, la política del coloniaje—despoblación y esclavitud—, el colonizador español, la comunidad bajo el coloniaje, la revolución de la independencia y la propiedad agraria, la política agraria de la República, la gran propiedad y el poder político, la comunidad bajo la República, la comunidad y el latifundio, el régimen de trabajo, servidumbre y salariado, colonialismo de nuestra agricultura costera, proposiciones finales. Cada uno de estos ensayos son sesudas y novedosas aportaciones al pensamiento americano, y se cuajan en ricas reflexiones que lo obligan a revisar los poderosos aportes de la cultura europea, y a examinar la acción que estos aportes han tenido en el desarrollo de nuestros hábitos mentales y formas de interpretar el mundo. De esta exploración sale convencido de la importancia de vitalizar la comunidad indígena como un legítimo aporte de la sociedad comunista inca, ya que había pasado por las experiencias de la época colonial, del período republicano, y había logrado subsistir. Este juicio de inspirarse en las tradiciones socialistas de un pueblo como el Inca, Mariátegui lo consideraba válido también para otros pueblos como el mexicano, y todos aquellos donde la comunidad indígena mantenía en un espacio preñado de dificultades su milagrosa sobrevivencia. También es digno mencionar que Mariátegui logra, gracias a esta minuciosa aventura del pensamiento, encuadrar en su significación correcta, el hecho continental que fue la Independencia americana y el surgimiento de la República libera con su cuerpo de doctrina que nuestros próceres copiaron sin juicio y meditación a las tradiciones de otros pueblos más avanzados que los nuestros como el norteamericano, el inglés y el francés. Y aquí señala en forma lapidaria algo que solamente en la tradición americana había señalado el gran José Cecilio del Valle, y

había también advertido el barón de Humboldt, el rompimiento sin tino y conciencia que los criollos próceres de la Independencia hicieron con la tradición hispánica. En estas reflexiones de Mariátegui alcanzamos a radiografiar tantos aspectos que son comunes a nuestras naciones por aproximaciones e iguales desarrollos, presencias y acomodos de las fuerzas y poderes internos y externos que han influido en nuestras formaciones sociales y han distorsionado nuestra historia y nos han mantenido en la opresión y la dependencia.

Para culminar esta visión con amplitud, se le plantea al autor incursionar otros aspectos de la vida peruana, y tiene entonces que entretenerse en "El proceso de la Instrucción Pública", valioso y necesario trabajo de una exhaustiva radiografía sobre la herencia colonial y las influencias francesas y norteamericanas, la Reforma Universitaria, la política universitaria en la América Latina, Reforma y Reacción, Ideologías en Contraste, el Factor Religioso, La Religión del Tehuantsuyo, La conquista católica, La Independencia y la Iglesia, Regionalismo y Centralismo, Regionalismo y Gamonalismo, la Región en la República, Descentralización Centralista, el Nuevo Regionalismo, el Problema de la Capital, para rubricar en forma espléndida y acuciosa en un examen de la cultura peruana en sus formas más elocuentes y originales, sin descuidar en esta revisión el desmontaje que realiza de los seculares mitos de la cultura oficial que, en el Perú siempre ha tenido sus representantes orgánicos al servicio de una clase dominante autora y responsable de la secular opresión que ha vivido el pueblo peruano. Este ensayo,

titulado "El Proceso de la Literatura", evidencia en forma unitaria el pensamiento crítico de Mariátegui para darle visión inédita a la producción cultural en un país que por su régimen capitalista atípico, muestra las alienaciones de un proceso histórico que todavía permanece. El ensayo que examina la literatura de la colonia, es magistral por sus aportes y juicios, lo mismo el texto sobre Ricardo Palma, valioso por su agudeza y por la cordial defensa que hace del gran escritor que por sus temas, inspirados en la colonia, algunos intelectuales "civilistas" lo integraban a la ideología oficial. El ensayo sobre González Prada, es de una clarividencia crítica ejemplar. El trabajo sobre Chocano es justo y certero, y sobresalen por sus líneas de una concepción inédita —en la tradición literaria peruana— sus textos sobre el poeta José María Eguren, y sobre todo, el ensayo sobre Vallejo, donde Mariátegui centra su juicio sobre la obra del genial poeta mestizo, poniendo en la claridad de su mirada, los aportes que Vallejo brinda a la tradición americana por su convencido y profundo sentimiento indio y por sus aportes a la poesía hispánica.

Al morir a la edad de 36 años, Mariátegui deja una obra genial, de importancia universal, y sus aportes en la tradición del pensamiento americano, sobresale por su significación y originalidad. Sus visiones, hoy más que nunca, revelan su valor como ensayista insigne, y como pensador que supo recoger de lo más hondo de vertiente americana, el fruto de sus meditaciones, después de un largo periplo del espíritu por las más variadas y ricas tradiciones de la cultura universal.

---

*Los personajes de la historia o de la fantasía humanas, como los estilos y las escuelas artísticas o literarias, no tienen la misma suerte ni el mismo valor en todas las épocas. Cada época los entiende y los conoce desde su peculiar punto de vista, según su propio estado de ánimo. El pasado muere y renace en cada generación. Los valores de la historia, como los del comercio, tienen altas y bajas.*

JOSE CARLOS MARIATEGUI

---



*José Carlos Mariátegui*

## ***2. La permanencia del pensamiento revolucionario de José Carlos Mariátegui***

En su venerable ancianidad, León Tolstói, escribió su genial novela "Resurrección". En el umbral de su viaje, Dostoievski, escribe "Los Endemoniados", novela apasionada y profética. Ambos genios, escogen como sujeto de sus meditaciones, el pueblo ruso. En "Resurrección", el autor de "La Guerra y la Paz", se abandona a sus sueños apocalípticos y mesiánicos. Desde el fondo oscuro de las isbas, el genial novelista escucha el clamor del campesinado ruso revuelto y desatado. En "Los Endemoniados", el autor de "Crimen y Castigo", se abandona también al torbellino de sus meditaciones. Dostoievski, acusa a la intelectualidad rusa occidentalizada, de traición a la Rusia mística y campesina. Les increpa su carencia de patriotismo y su alienación a una Europa decadente y usuraria, y sobre todo, los responsabiliza de introducir en el alma rusa, la perversión del progreso y de las ideas del comunismo ateo que en el caso de triunfo, costaría a la nación rusa 70 millones de muertos. Lo asombroso de esta pesadilla visionaria de Dostoievski, es su

juicio del fracaso de esta utopía, y reflexiona con deslumbrantes certezas de la imposibilidad, aquí en la tierra, de crear por esfuerzo y ahínco del hombre, una sociedad perfecta. La sociedad perfecta es una quimera. El hombre no es una abeja. Tampoco una hormiga. El corazón del hombre es misterioso como el mar. Un siglo después de esta visión del autor del "Príncipe Idiota", el Socialismo real ruso se desmoronó en forma estrepitosa, y este ensayo de nueva sociedad, de paraíso en la tierra, le costó a la patria de Tolstói, más de 60 millones de víctimas.

Grandes lectores de Tolstói y Dostoievski, fueron 2 pensadores comunistas que meditaron sobre la obra de estos dos colosos del pensamiento creador ruso. Ambos, hombres de genio, y de sensibilidad artística. Ambos, muertos jóvenes. Patecidos en sus vidas, sufrimientos y vida. Hablo de Gramsci y de José Carlos Mariátegui. Gramsci, nacido en el sur pobre y feudal de Italia. Mariátegui, en el Perú atascado de criollos opulentos y comunidades indias andinas. Por caminos

diferentes al dogma, estos dos pensadores comunistas, en su época, y en sus respectivos países, realizaron una labor de animación de la cultura, de propagadores de ideas, y sobre todo, como hombres de acción, en el marco de sus quehaceres una lucha eficaz contra las fuerzas retrógradas. En 1930, a la edad de 36 años, muere en Lima, Mariátegui. En 1937, en las cárceles fascistas de Italia, muere Gramsci. Muchos años pasaron el peruano y el italiano, sufriendo el ostracismo y el ocultamiento, en las filas del comunismo europeo, Gramsci, estaba fuera de circulación. En América, Mariátegui era sepultado por un olvido artificioso y perverso. En las ceremonias del comunismo americano, se recordaban de Recabarren, de Mella, de Anibal Ponce, en el claroscuro de los jubileos y las fiestas, algunos en voz baja, lanzaban frases de elogio al potente ensayista de los "Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana". Allá por los años 70, en Europa, gracias a mis conversaciones con amigos latinoamericanos en París, fui descubriendo las razones por qué Mariátegui y Gramsci, eran pensadores marxistas condenados por los ortodoxos. Este descubrimiento fue para mí afán y grano de inquietud, ya que sus imágenes de nobleza de pensamiento me perseguían y me invitaban a conocerlos, a buscarlos en el embrujo y profundidad de sus aventuras del alma y del pensar. Los años de un fervoroso estudio y reflexión sobre sus obras, me fueron regalando pautas numerosas que me permitieron mirarlos en el recuadro perfecto de su deslumbrante claridad. Ahora sabía las causas que habían jugado un papel decisivo para hacer del fundador del Partido Comunista del Perú, un heterodoxo, un peligroso adversario del dogma, de la intocable doctrina del marxismo-leninismo. Supe de la lucha cotidiana y sin cuartel de José Carlos Mariátegui contra los burócratas de la Tercera Internacional como Codovilla

Supe de su cotidiana animación desde las páginas de su revista AMAUTA. Supe de su enfermedad y de las persecuciones de la dictadura de Leguía contra su trabajo de hombre de acción, y de fino y lúcido ensayista que, siempre encontraba el minuto para escribir sobre acontecimientos de la escena contemporánea, o perfeñaba el ensayo enjundioso y sesudo sobre un gran novelista, poeta o dramaturgo. Estos años de su breve existencia están animados por ese ahíco de brindarse en letra viva para mantener el interés en una sociedad perezosa y sensual que, vivía a espaldas de la historia. Consciente de esta situación de atraso y desamparo, Mariátegui se desvivía por repartirse en páginas transidas por el hálito de emociones que expresaban los cambios de sensibilidad y denotaban en forma convincente los signos de los tiempos que se vivían. Había regresado en 1923 de Europa. Su estadía de 4 años en Italia, fue fructífera. Su experiencia europea le permitió empaparse de cultura europea, y prepararse para el regreso. Conociendo varias tradiciones literarias, y afianzado de conocimientos y enseñanzas necesarias, vuelve a la pequeña patria, ágil y decidido a enfrentarse a un ambiente opaco y mediocre. Había en el viejo continente comprobado los resultados del cataclismo que había sido la primera guerra mundial, y había además vivido como testigo, la derrota del socialismo en Alemania y Hungría, y constatado el riesgo que para la cultura y la paz en el mundo significaba la intronización del fascismo, en Italia, y registrado con gran intuición el peligro del advenimiento del nazismo que encarnaba el oscuro pintor de brocha gorda, Adolfo Hitler. El panorama europeo, lleno de escombros, al joven Mariátegui, sólo le entregaba una esperanza: la Revolución rusa.

Ya en el Perú, su entrega al trabajo cotidiano fue inmenso. Se reparte en varios oficios. Se vuelve dirigente político,

conferenciante en la Universidad popular González Prada, articulista de Variedades, de Mundial, para ganarse la vida. Son años agitados por la fiebre de la creación, de la tarea expositiva, del ensayo polémico para tratar variedad de tópicos y temas, que adivinaba urgentes para mejor moldear su personalidad de guía y maestro. El Perú de la época gemía bajo la dictadura de Leguía, y la represión y el oscurantismo, reinaban. Comienza a militar en la dirección del APRA de Raúl Haya de la Torre, y anima en este partido una corriente modernista de izquierda que está atentísima a los estremecimientos del minuto, a las preocupaciones de la hora. Por esta época, crea AMAUTA, faro del pensamiento latinoamericano, y abre un momento decisivo de cultura en la tierra de Vallejo. Cuando uno conoce esta etapa de la vida de Mariátegui, acicateado por infinitos problemas: vida cotidiana, enfermedad, persecución policiaca, traición de Raúl Haya a los postulados originales del APRA, sorprende la capacidad de creación de Mariátegui. Al romper con el APRA, y fundar el Partido Comunista del Perú, comienza a enfrentarse con otro tipo de problemas que lo llevan a una meditación en los hontanares de sus ilusiones y pensamientos, va como un birote lentísimo, cargado de promesas conformándose en su ánimo apasionado el germen de un mundo nuevo, inédito de sensibilidad y de confianza. Ha habido en él, al acercarse primoroso a la tradición literaria peruana, descubierto la magnitud de creación que significa para una nueva forma de pensar el Perú, la producción enigmática del Indio Garcilaso que, pone a la luz de un nuevo día el recóndito y lejano pasado peruano, y henchido de curiosidad, al mirar frente a sus ojos del intelecto el milagro que le describe el indio Garcilaso de la sociedad inca, hay como un despertar en su conciencia, y frente al fenómeno del Imperio Inca que alimenta

10 millones de seres humanos, y descubrir la sabia enseñanza de un modelo de gobierno, el amor y el interés por esta enigmática sociedad aviva sus búsquedas. De esta exploración por el venero de lo americano, Mariátegui saca una enseñanza: no sólo existe como modelo de civilización, la civilización occidental. Este hallazgo aparentemente supérfluo, significó para Mariátegui el cambio de mira de una perspectiva de cultura. Deja de ser el colonizado cultural para descubrirse un americano universal. Claro, esta perspectiva de vida espiritual, no es fruto del azar. Es fruto de una búsqueda de caminos que en el caso de Mariátegui encontramos muy bien delineada. Tuvo que ir a Europa para saberse americano, para sentirse responsable de su destino. Este periplo fue necesario, y como muy bien él lo reconoce, le sirvió para encontrarse. En forma muy personal, en su ensayo sobre Waldo Frank, Mariátegui lo explica. Oigamos para mejor ilustrar este pasaje, al autor del "Alma Matinal": "Como él, yo no me sentí americano sino en Europa. Por los caminos de Europa, encontré el país de América que yo había dejado y en el que había vivido casi extraño y ausente. Europa me reveló hasta qué punto pertenecía yo a un mundo primitivo y caótico, y al mismo tiempo me impuso, me esclareció el deber de una tarea americana. Pero de esto, algún tiempo después de mi regreso, yo tenía una conciencia clara, una noción nítida. Sabía que Europa me había restituido, cuando parecía haberme conquistado enteramente, al Perú y a América, más no me había detenido a analizar el proceso de esta reintegración. Fue al leer en agosto de 1926, en EUROPE, las bellas páginas en que Waldo Frank explicaba la función de su experiencia europea en su descubrimiento del Nuevo Mundo, que medité en mi propio caso. Esta cita es clave para comprender *ese algo nuevo* que nace en el centro de su reflexión sobre su

obra *El descubrimiento de lo americano*, surge cargada de promesas creadoras porque al incursionar con mirada atenta el pasado colonial, y la etapa republicana, Mariátegui comprende cuál será el derrotero a seguir. El cambio de perspectiva se evidencia en sus ensayos de la época. Al acercarse a la tradición de su país, Mariátegui se explica y dice "se caracteriza precisamente por su resistencia a dejarse aprehender en una fórmula hermética. La tradición tiene siempre un aspecto ideal, fecundo como fermento o impulso de progreso o superación, y un aspecto empírico que la refleja sin contenerla esencialmente. La tarea de los socialistas, en consecuencia, no puede ser negarla sino refundirla, encarnando la voluntad de la sociedad de "vivir renovándose y superándose incesantemente". Y continúa: "los verdaderos re-volucionarios no proceden nunca como si la historia empezara con ellos. Saben que representan fuerzas históricas, cuya realidad no les permite complacerse con la ultraísta ilusión verbal de inaugurar todas las cosas ( ) No existe, pues, un conflicto real entre el revolucionario y la tradición, sino para los que conciben la tradición como un museo o una momia. El conflicto es efectivo sólo con el tradicionalismo. Los revolucionarios encarnan la voluntad de la sociedad de no petrificarse en un estadio, de no inmovilizarse en una actitud. A veces la sociedad pierde esta voluntad creadora paralizada por una sensación de acabamiento o desencanto. Pero entonces se constata inexorablemente, su envejecimiento y su decadencia". Ya en estas elocubraciones el grano de lo inédito se afirma y se confirma porque siente como primordial la exploración del pasado histórico para realizar una nueva lectura que le entregue lo valioso y necesario para iluminar su propia visión del Perú. Este cambio de mira aparece nítido en su obra cumbre "Los Siete Ensayos de interpretación

de la realidad peruana" que, desde la perspectiva marxista le brinda la posibilidad de analizar pormenorizadamente el Perú. Mariátegui está convencido de la necesidad de reforzar este punto de mira, ya que la experiencia europea le mostró las diferencias abismales de nuestras realidades sociales y culturales. Como hombre de un mundo nuevo, tenía a cabalidad conciencia de nuestro atraso, de nuestra formación social surgida por el fuerte vasallaje a lo europeo, en sus diversas y variadas formas materiales e intelectuales. Este camino por los parajes de su historia, le ha permitido vislumbrar con apasionamiento la importancia que alcanza para su visión la personalidad mestiza del indio Garcilaso, y puede a través del encanto de su prosa, adivinar el milagro de la Sociedad Inca. Esta apropiación de la tradición, lo llevará a enfocar en su real dimensión, la etapa de las luchas de la Independencia y explicarse la trascendencia de la era republicana, desmontando su cuerpo de doctrinas al servicio de una élite que por oportunismo político, había participado en las guerras de Independencia por inercia y por la influencia de una corriente continental y una real exigencia de intereses de potencias europeas que buscaban la desmembración del imperio español. Y es aquí, donde su enfoque se carga de intención polémica porque descubre que siempre fueron presencias foráneas las que habían orientado la historia de nuestros pueblos.

Por esta época funda el Partido Comunista del Perú, al romper con Raúl Haya de la Torre, y muy pronto lo vemos enfrascado en una severa y difícil polémica con los dirigentes de la Tercer Internacional que impulsan una óptica doctrinaria que se aparta cada vez más del marxismo. Es la etapa inicial de toma de posición del estalinismo que férreamente controla la tercera internacional. La maniobra estalinista buscaba convertir en instrumentos

de la política exterior de la Unión Soviética a los partidos comunistas. Esta línea chocó con el criterio del joven pensador que comenzaba a realizar su exploración de la realidad nacional y que veía como mecánico y sin raíz el papel que los recién creados partidos comunistas tendrían que jugar. Igual repugnancia le causaba la retórica doctrinaria que ofrecía una desviación evidente de la tradición clásica del marxismo” El marxismo —dijo por esa época Mariátegui— donde se ha mostrado revolucionario —vale decir donde ha sido marxismo— no ha obedecido nunca a un determinismo pasivo y rígido” y “El socialismo —subrayó— no puede ser consecuencia automática de una bancarrota, tiene que ser el resultado de un tenaz y esforzado trabajo de ascensión” Y para darle carácter a su ánimo apasionado y polémico, externa el juicio contundente “La herejía es indispensable para comprobar la salud del dogma. Algunas han servido para estimular la actividad intelectual del socialismo, cumpliendo una oportuna función de reactivos. De otras, puramente individuales, ha hecho justicia implacable el tiempo” Y este mismo pensamiento heterodoxo, anima la siguiente reflexión “Marx está vivo en la lucha que por la realización del socialismo libran, en el mundo, innumerables muchedumbres, animadas por su doctrina. La suerte de las teorías científicas o filosóficas, que él usó, superándolas y trascendiéndolas, como elementos de su trabajo teórico, no compromete en lo absoluto la validez de la vigencia de su idea. Esta es radicalmente extraña a la mudable fortuna de las ideas científicas y filosóficas que la acompañan o anteceden inmediatamente en el tiempo”

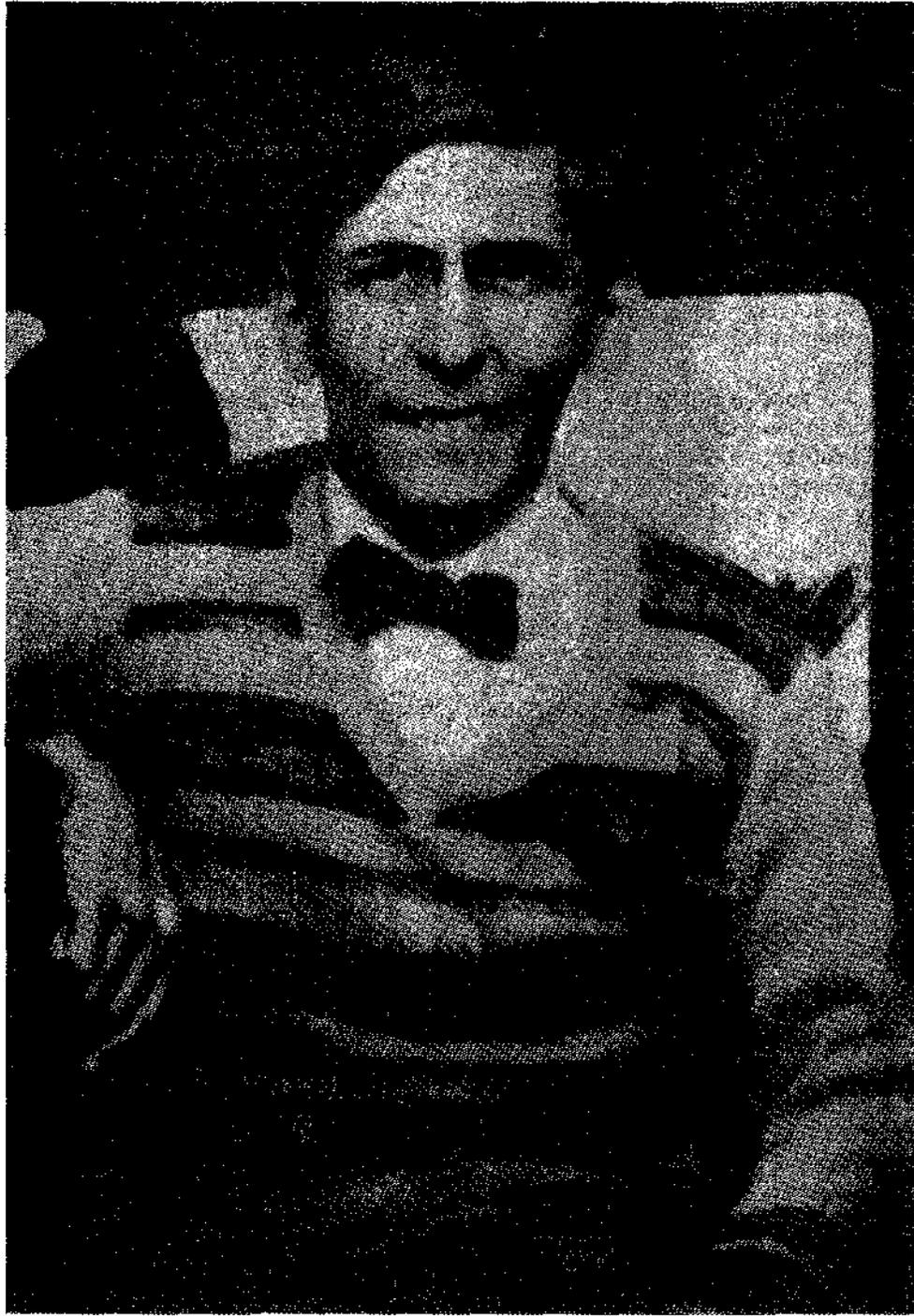
El joven autor de “Defensa del Marxismo”, encerró en lúcidas páginas un muestrario de juicios que conmueven por propósitos polémicos que se encarnan en el ejercicio de una vida de acción, de participación en la escena política

del país. Lo que incita la simpatía por estos textos, es la convicción y el apasionamiento del autor. En sus páginas encontramos alusiones al sentimiento religioso, a la fe, al agonismo, al mito, a la visión de la historia en su marco concreto. El lenguaje se suelta, se crispa en ondulaciones nerviosas, apretadas de sustento, de calidez espiritual. Nada mejor para retratar esta voluntad de su estilo apasionado al referirse a marxistas venerados por él. “Marx inició este tipo de hombre de acción y de pensamiento. Pero en los líderes de la revolución rusa aparece, con rasgos más definidos, el ideólogo realizador. Lenin, Trotsky, Bukharin, Lunatcharsky, filosofan en la teoría y la praxis. Lenin deja, al lado de sus trabajos de estratega de la lucha de clases, su *Materialismo y Empirio-crítica*. Trotsky, en medio del trájico de la guerra civil y de la discusión de partido, se da tiempo para sus meditaciones sobre *Literatura y Revolución*. Y en Rosa Luxemburgo, acaso no se unifican, a toda hora, la combatiente y la artista? Quién entre los profesores, que Henri de Man admira, vive con más plenitud e intensidad de idea y creación? Vendrá un tiempo en que, a despecho de los engraidos catedráticos, que acaparan hoy la representación oficial de la cultura, la asombrosa mujer que escribió desde la prisión esas maravillas cartas a Luisa Kautsky, despertará la misma devoción y encontrará el mismo reconocimiento de una Teresa de Ávila. Espíritu más filosófico y moderno que toda la caterva pedante que la ignorancia —activo y contemplativo, al mismo tiempo— puso en el poema trágico de su existencia el heroísmo, la belleza, la agonía y el gozo, que no enseña ninguna escuela de la sabiduría”

El ahínco de Mariátegui por radiografiar a plenitud el cuerpo de su patria, significaba un reto intelectual que lo envolvía en diferencias de óptica y propósitos con una intelectualidad empapada formalmente de

marxismo que a paso de ganso seguía preceptos y derroteros impuestos, sugeridos por lineamientos foráneos. Su indagación de la historia del Perú le había dado acertar con un juicio lapidario ahondar en el substratum de lo nuestro, es realizar obra concreta que por su eficiencia para ubicar lo nacional, rompe el marco de su problemática y entonces se universaliza y trasciende. Este hallazgo de enfoque y propósito de ánimo intelectual y viveza de corazón, alienta y satura como una llama viva su obra inmortal "LOS SIETE ENSAYOS DE INTERPRETACION DE LA REALIDAD PERUANA". En este libro excepcional, el marxismo está puesto al servicio de una interpretación inédita en el mundo. El hombre de sensibilidad, se suelta de toda amarra que impida realizar a fondo su misión. El instrumental teórico se flexibiliza y una aura incorporea de ritmo y cadencias, vuelve lo ordinario y sabido, más ejemplar para retratarnos y contemplarnos en el espejo de nuestras grandes deficiencias y alienaciones como pueblos lanzados a una historia de remedos y compromisos que nos perdieron en un porvenir imposible, en una escena donde siempre sobresalió el plagio y el acomodo por no pensar ni adentrarse en lo humilde verdadero que expresa su vivencia en lo cotidiano histórico que de tan concreto, el ojo infeliz, la sensibilidad ensimismada en su egolatría no puede mirar. Es esta prueba de amor, de entereza de emoción y convicción, que convierte a José Carlos Mariátegui en un auténtico maestro, en un guía para nosotros, que ahora al cumplirse la profecía de Dostoievski, nos sentimos expulsados de las provincias de la utopía. Leer a Mariátegui, en estas horas difíciles cuando se impone en el mundo un nuevo orden internacional, logramos espigar ideas y granos fecundos que agitan en su minúsculo universo el don del porvenir y la promesa de la esperanza. En el avatar de la historia, América llegó tarde a

la cita. Atajos y azares imprevistos nos ocultaron los caminos verdaderos, pero no es tarde para repensar lo vivido, tampoco es tarde para corregir lo equivocado. En sus libros encontraremos semillas de milagro por el haz apretado de sugerencias que aparecen revestidas de atributos posibles porque son necesariamente frutos de meditación que se brindaron porque los nutría una savia luminosa que encontraba en suelo americano su sustento. El viejo mundo, tan radiografiado por Mariátegui con esmero y profundidad, agota el vigor de su cuerpo y se vuelven trilladas las desquicciones de su orgullo intelectual. La civilización de ese mundo está encerrada en sus propios espejismos y mitos, y comprobamos entonces la vitalidad de fuerza y esperanza que muestra José Carlos Mariátegui al realizar con genio un cambio de perspectiva en su marxismo y crear un instrumento de interpretación inédito que le permitió encontrar su paradero para cargar de americanismo su meditación. Desbarazado de una pesada utilería conceptual, el joven pensador AMAUTA, logró en su aligerada existencia dejar un universo de creación que destella luces cargadas de insinuaciones nuevas que nos alumbran en nuestras meditaciones para iluminar la humilde senda, sobre todo cuando sabemos que también como él, creemos en la posibilidad de fundar, aquí en la tierra, una sociedad más humana, más dada a la solidaridad. Los profetas del egoísmo y la muerte, nos niegan la posibilidad ahora, después del descalabro del socialismo real, la organización de un tipo diferente de sociedad, que abandone en los residuos de la historia el darwinismo social que en estos días alza su corona y su cetro y se ha convertido en ideario de todos aquellos que siempre creyeron crear su reino y potestad sobre ruinas y escombros. Desde el fondo de mi alma, alzo mi palabra para decir, aquí en mi



patria, que a tientas también busca su camino,  
después de años aciagos de sufrimiento, que  
todavía tiene promesas el minuto, y hay  
signos de esperanza bajo las estrellas, y para  
mejor ilustrar mi emoción, cierro esta charla  
sobre el genial peruano, gemelo de Gramsci,  
con versos de mi oda inédita para celebrar el  
**CENTENARIO DE SU NACIMIENTO,**  
Una manera significativa de pelear con los  
dioses  
no está en vencer siempre A veces  
las derrotas ilustran mejor una manera del  
*corazón*  
que justo pone en problemas el cerebro  
que por lúcido y lucido de orgullo  
pone a parir bajo el universo moscas y ratones  
El gran carpintero  
era de la raza de Garcilaso el Indio  
Hacia llover frutas  
y soltaba calandrias en el desierto

El resto Hablo de esa espesa ingratitud de las  
palabras  
De la corteza hedionda de la vida diaria  
De las ilustraciones ilustres de la ilustre  
arrogancia  
de Aristóteles  
Gracias a Dios que se imaginaba la calandria  
cantando el alba  
sobre cuarteles muros y desiertos  
Gracias a Dios  
**GRACIAS A DIOS**  
Los días de la luz parecen tristes y ruedan en  
los abismos  
mundos y constelaciones que nuestros  
ojos  
no encuentran porque entre las nubes vuelan  
cuervos  
y en los rayos solares los planetas de la  
muerte  
la sed y el hambre

San Salvador, julio 1994

### *El rol de la iglesia católica salvadoreña en el cambio social\**

Oscar Martínez Peñate\*

#### 1 FACTORES QUE EXPLICAN EL COMPROMISO DE LA IGLESIA

Entre los factores que explican el compromiso de una parte de la iglesia católica, en el cambio social, éstos obedecen a una nueva lectura y a una nueva comprensión del evangelio acorde a la realidad, también a la renuncia de los privilegios y prebendas que ofrece el capital "La reconciliación del hombre en Jesucristo torna claro que la

pobreza esclavizadora en un mundo de abundancia es una grave violación de la orden de Dios, la identificación de Jesucristo con el necesitado y con el oprimido, la prioridad de la justicia en las Escrituras, proclaman que la causa de los pobres del mundo es la causa de sus discípulos"<sup>1</sup>

Jesús, fue considerado como un subversivo, porque no predicó en favor de la injusticia. Los religiosos en América Latina que son consecuentes con el evangelio, sufren el calvario y el martirio, a causa de no poner la religión al servicio de la dominación

El sector religioso conservador con su proyecto social-cristiano, continúa utilizando la Biblia, para preservar el *status quo*, y de esta manera, evitar que los trabajadores pidan salarios justos, vivienda, educación, etc. Psicológicamente tratan de condicionarlos, para que cuando demanden sus reivin-

• Este artículo es un breve resumen de un capítulo de la investigación intitulada *La guerrilla factores que determinan el triunfo o el fracaso*, presentada en el seminario de ciencias políticas, realizado en l'Université du Québec à Montréal, Canadá, en la primavera de 1992

\* B A , LIC y M A , en Relaciones Internacionales y ciencias Políticas, estudios realizados en la Universidad Autónoma de Centro América (UACA), Costa Rica, y en l'Université de Québec à Montréal (UQAM), Canada

Actualmente es Investigador y Catedrático del Depto de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Centroamericana "José Simón Cañas" (UCA), El Salvador

<sup>1</sup> "Credo Social, Iglesia Metodista, Brasil, 1971", en *La palabra de Dios, los derechos humanos y el pueblo de Dios*, São Bernardo do Campo, Imprensa Metodista, 1981, 4c

dicaciones, exista en ellos un sentimiento de culpabilidad, en el sentido que «al plantear sus demandas crean que además de que están en contra del orden social, económico y político, están en contra de las leyes cristianas. Estos religiosos tergiversan el evangelio, con el fin de obstaculizar los cambios sociales».

El sector reaccionario de la iglesia católica explica a los trabajadores, lo siguiente ¿para qué luchar contra las injusticias sociales, económicas, culturales, etc?, hay que resignarse con lo que Dios ha creado, los problemas terrenales no son importantes. Lo conveniente es guardar la humildad y resignación en la tierra para poder entrar al reino de los cielos.

América Latina es un continente rico en recursos naturales, tales como café, algodón, cacao, caña de azúcar, bananas, tabaco, bosques, maíz, arroz, frijoles, petróleo, hierro, cobre, bauxita, estaño, plata, salitre, níquel, antimonio, uranio, oro, diamantes, zinc, hulla, plomo, etc,<sup>2</sup> y su población se muere no solamente a causa de la indigencia, de enfermedades, sino que también por las actividades delictivas de policías o grupos de seguridad de carácter privado.<sup>3</sup>

La riqueza que tiene América Latina, no ha sido todavía aprovechada en beneficio de los latinoamericanos. Hay que recordar que el clero y la jerarquía de la iglesia católica, a partir de la conquista y colonización de "Nuestra América", se alineó del lado de los conquistadores, quienes desde ese momento empezaron a saquear las riquezas, a destruir la cultura, esclavizar, asesinar, apoderarse de las tierras, etc. En ese período histórico la religión fue un verdadero instrumento ideológico que acompañó y legitimó los actos de barbarie que cometieron los imperialistas de esa época.

Es necesario aclarar, que hubo un reducido número de religiosos que condenaron y denunciaron el comportamiento sanguinario de los conquistadores, como por ejemplo, los religiosos dominicos, entre ellos, Bartolomé de las Casas, quien en sus libros *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* y en *Historia general de las Indias*, condena los abusos de los conquistadores que en nombre del rey y de Dios cometieron. Asimismo, el teólogo y jurista Francisco de Vitoria (fundador del derecho internacional), quien denuncia en su libro *Relecciones de indis*, el aspecto bélico de la conquista, por el exterminio, explotación y matanza de los indios.

En la década de los sesentas, la iglesia católica en América Latina comienza a sufrir una ruptura, que representó no solamente la contradicción fundamental de cada país latinoamericano, pobreza-opulencia, sino la contradicción en las relaciones internacionales, Sur-Norte.

Los religiosos que integran la iglesia progresista, no son parte del sector social privilegiado, han renunciado voluntariamente a las prebendas que obtenían por mantener a los trabajadores "endrogados" con la religión. Este sector religioso se puede considerar como la resurrección de Cristo entre los pobres, porque no solo renunció y en varios casos desertó del lado del poder económico y se pasó al lado de los "sin voz", sino que el cambio va más allá, puesto que por el hecho de reconocer y arrepentirse del error en que algunos de ellos estaban, estos religiosos nacieron de nuevo y resucitaron en los tugurios de América Latina como predicadores de la palabra del Señor "El Cristo, que nos ha hecho hombres generosos, nos ha humanizado. El se hizo oprimir, y tomó lugar al lado de los oprimidos".<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Cf. A. Artémiev et al, *Géographie économique du monde*, Moscou, Editions du Progrès, p p 285-286

<sup>3</sup> Conocidos como escuadrones

<sup>4</sup> Hugo Assman et al, *Reflexión cristiana y evolución sandinista*. Lima, Comisión Evangelica Americana de Educación Cristiana. 1979. p 14

Este cambio no aconteció durante el proceso revolucionario cubano, debido a sus características propias, de tal forma, que en las montañas no hubo sacerdotes predicando el evangelio, mucho menos existieron ex-religiosos convertidos en guerrilleros

Sin embargo en la década de los setentas y ochentas en países donde existía un movimiento revolucionario, se encontraban algunos religiosos y ex-religiosos que estaban en zonas bajo control de la guerrilla "Esto es único. Esto jamás existió de esta manera Cuba, que tiene una historia tan largamente cristiana, el cristianismo era más pequeño burgués y de la alta burguesía"<sup>5</sup>

La nueva posición de esa parte de la iglesia latinoamericana es difícil de comprender por algunos religiosos e intelectuales de América del Norte y de Europa. En ciertos lugares de América Latina, la concepción teológica ha dejado de ser retórica y contemplativa, para convertirse en una teología práctica y de convivencia. Se predica el evangelio y se vive, y es aquí donde se encuentra el gran cambio, el compromiso

La teología que libera, no puede explicarse por medio de una simple concepción intelectual ni erudita, tampoco se puede comprender fuera de la realidad de la pobreza e injusticia que se vive y ha persistido constantemente durante siglos en América Latina

El cristianismo en América Latina es sui generis en el sentido que la devoción, los ritos y los mitos (ancestrales) que componen el presente cristianismo, son completamente diferentes

El cristianismo en América Latina sirvió en un principio de obstáculo, al desarrollo y crecimiento de algunos partidos comunistas marxistas-leninistas, debido a su ateísmo

<sup>5</sup> Ibid p 13

Es difícil efectuar un cambio social cuando el partido que se cree la vanguardia de los trabajadores; está atacando las creencias populares específicamente la religión practicada por la mayoría

El cambio social latinoamericano no tiene por qué ser el reflejo de un país modelo, tiene que ser autóctono y a la vez, coherente con las creencias continentales

Por lo tanto, nosotros consideramos que para tratar de comprender mejor los factores que explican el compromiso de la iglesia, dentro de la coyuntura de cambio latinoamericano e internacional, es necesario hacer resaltar los acontecimientos internacionales, en donde los muros caen de la misma forma que caen los dogmas político-ideológicos. Dentro de esta situación, observamos que la religión cristiana a nivel latinoamericano se encuentra definida, pero, en el plano político-ideológico, existe una verdadera confusión

Pasaremos a describir algunos elementos que nos puedan ayudar en el análisis de este capítulo

En la actual coyuntura regional e internacional, ciertos "dirigentes revolucionarios" de América Latina, con excepción del comandante Fidel Castro, quien mantiene hasta la fecha sus posiciones de carácter ideológico-político, ilustra, que Cuba no fue un satélite de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), como lo pretendían hacer creer los EE UU. Ahora la administración estadounidense y los políticos de derecha, presionan a Cuba para que siga el ejemplo de las reformas que ejecutó la ex URSS.

Los "revolucionarios" latinoamericanos que al contrario de Fidel Castro, cambian el análisis y la retórica a causa de los acontecimientos regionales e internacionales, especialmente por los ocurridos en Europa del Este, se podrían considerar como snobistas en *stricto sensu* de la palabra, lo

que puede servir para argumentar que estos "revolucionarios" si eran marionetas del Kremlin y simples imitadores de los soviéticos

Los snobistas se convirtieron a la perestroika, a la glasnost, al cristianismo y a la social-democracia

Nosotros no estamos en contra de esta última conversión o reciclaje, sino todo lo contrario, porque puede ser la inspiración para iniciar la búsqueda y redescubrimiento de las raíces culturales latinoamericanas, para darle respuesta a los problemas no con teorías importadas, sino con las que sean de origen nacional y continental.

Por otra parte, hay que tomar en cuenta que existen miles de interpretaciones de la Biblia, como sectas, que expanden a los cuatro puntos cardinales sus interpretaciones del Sagrado Libro

No obstante, las más expandidas por los medios de comunicación colectiva son principalmente dos: la interpretación que le da el Vaticano y la interpretación transnacionalizada que le dan algunos protestantes (Jimmy Swaggart, Jim Baker, etc.)

En este mismo sentido el cristianismo es una realidad y el movimiento que procure un cambio social que lo ignore o luche contra él estará condenado al fracaso

Un sector de la iglesia católica para llegar a ser consecuente no solamente con la historia sino que también con la palabra de Dios, debió cambiar<sup>6</sup>

El compromiso de la iglesia al lado del pueblo la llevó a padecer los mismos infortunios de los pobres. El sector progresista de la iglesia, ha sido víctima de los que mantienen el orden de injusticia y pecado social

<sup>6</sup> Diego Irazabal et al, *Religión y política en América Central*, San José, Departamento Económico de Investigaciones, 1981, p p 51-52

Los mártires de la iglesia se cuentan por miles, esta institución no solamente ha sido atacada por escuadrones de la muerte, sino también por el mismo Vaticano "De 1973 a 1979, es decir en cinco años, la iglesia de América Latina ha tenido más mártires que durante los cinco primeros siglos de su existencia. Todo es hecho para desacreditar aquellos que han abrazado la causa de los pobres"<sup>7</sup>

El cristianismo no es el "opio de los pueblos", pero esto no quiere decir que no la hayan utilizado o lo continúen utilizando como "droga". El cristianismo en lugar de conducir al esclavismo, él libera al hombre espiritual y materialmente

"Pues libraré al mendigo que reclame y al pobre que no tiene quien lo ayude

Compasivo del débil y del pobre, será su salvador" (Ps 72, 12-13)

La teología que libera, es la interpretación del evangelio no solamente a la luz de alrededor de dos mil años de historia, sino que también a la luz del presente siglo, en donde la persecución de la iglesia y los mártires cristianos se repite

Oficialmente este compromiso histórico de la iglesia con los pobres y en contra de la injusticia comenzó en 1968, en la Asamblea de Medellín (Colombia) del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), la cual, fue ratificada en la III Asamblea General del CELAM en Puebla (México) en 1979<sup>8</sup>

## 2. EL ROL QUE JUEGA LA IGLESIA EN EL PROCESO DE CAMBIO SOCIAL

El rol es fundamentalmente de evangelizar, asimismo de formar conciencia del

<sup>7</sup> Bruno Chenu, *Théologies chrétiennes des Tiers-Mondes*, Paris, Centurion, 1987, p 26

<sup>8</sup> La IV Asamblea General del CELAM se efectuó en Santo Domingo (República Dominicana) en 1992

valor de la justicia, además del sentimiento fraterno y de igualdad que debe prevalecer en la sociedad cristiana

El cristianismo predica la igualdad y el amor, también enseña a compartir equitativamente con el prójimo las riquezas naturales que Dios creó para la humanidad, y no para que las comparta una élite en detrimento de la mayoría, o un solo país en detrimento de los otros que conforman la mayoría "La palabra bíblica nos convoca a la verdadera unidad, al amor fraternal y a una vida sencilla en la cual podamos compartir todos por igual los bienes y los frutos de esta rica y bella tierra latinoamericana"<sup>9</sup>

La iglesia progresista ha pasado del rol de la domesticación al de la liberación, dejó de predicar la teología de la sumisión, la cual sirve para mantener las injustas estructuras político-económicas, las cuales son secuela de la avaricia, envidia, gula, egoísmo, etc

Los religiosos progresistas, ha tomado valientemente el lugar histórico e igualmente bíblico que proféticamente les corresponde con las víctimas de la pobreza y de las injusticias "La evangelización implica la liberación y la lucha por la justicia. El que se opone históricamente a la evangelización representa la opresión, y no la modernidad, la secularización o el ateísmo. El documento final de Puebla reconoce además que los años sesentas fueron «marcados por un despertar de las masas populares» (No 233)"<sup>10</sup>

El rol actual de la iglesia progresista en América Latina, como pastor y oveja a la vez, ha venido acentuar e igualmente a consolidar el cristianismo

<sup>9</sup> "Carta a las iglesias de América Latina, CLAI, en formación, Santiago, Adviento, 1980", en *La palabra de Dios, los derechos humanos y el pueblo de Dios*, (Ed cit), 1c

<sup>10</sup> Pablo Richard et al, *Religión y política en América Central*, (Ed cit), p 19

Desde que la iglesia se identificó con la justicia, la paz y la democracia, ella se fundió en el pueblo mismo, su papel de guía espiritual es para lograr y construir una sociedad democrática, en donde no exista ninguna discriminación "Al pueblo organizado le corresponde la superación de las estructuras de poder vigentes en nuestros países de la misma manera, al pueblo organizado le corresponde el diseño y lucha por estilos de vida nuevos y justos. Las iglesias no deben ni pueden definir esos modelos de sociedad, pero sí pueden y deben identificarse con los pobres en la construcción de sociedades democráticas, participantes e igualitarias"<sup>11</sup>

El aliado natural de los pobres y pueblos oprimidos es Dios, él no abandona a los perseguidos, refugiados, exilados, torturados, asesinados, ni a todos aquellos que han sufrido y sufren por los principios cristianos de conquistar una sociedad, sin egoísmo, avaricia, envidia, ni rencores, por una sociedad justa y democrática en la que se erradique el pecado social, es decir en donde se elimine al "DIOS CAPITAL"

Al cristianismo se le considera de naturaleza democrática y pacifista, libera como a Dios emancipador del pueblo israelita, del imperio egipcio, para liberarlo de la opresión, el esclavismo, la tortura y el exterminio

"Llegada la madrugada Yavé miró a los egipcios desde el fuego y la nube, y provocó el desorden del ejército de Faraón

Atascó las ruedas de sus carro que no podían avanzar sino con gran dificultad. Entonces los egipcios dijeron «Huyamos de Israel, porque Yavé pelea con ellos contra nosotros» (Ex 14, 24-25)

<sup>11</sup> "El papel de la iglesia en América Latina, CLAI, en formación, Oaxtepec, 1978", en *La palabra de Dios, los derechos humanos y el pueblo de Dios*, (Ed cit), 20c

"Aquel día, Yavé liberó a Israel del poder de los egipcios, e Israel vio a los egipcios muertos en la orilla del mar. Israel vio los prodigios que Yavé había obrado contra Egipto ( )" (Ex 14, 30)

En América Latina son miles los cristianos que han sido asesinados por haber mostrado su amor con el prójimo y, por haber querido una sociedad democrática. La represión contra la iglesia progresista ha sido ciega, han reprimido y asesinado sin ninguna consideración, según la lógica del enemigo todo religioso que esté en contra de la injusticia y la opresión, es un religioso desestabilizador. "Nosotros conocemos las consecuencias de esta solidaridad para muchos de cristianos en América Latina, allí donde los enfrentamientos devienen más duros. El caso de Monseñor Oscar Arnulfo Romero es un ejemplo claro, doloroso y al mismo tiempo feliz"<sup>12</sup>

"Mi mandamiento es éste: Amense unos con otros, como yo los he amado

No hay amor más grande que éste: dar la vida por sus amigos" (Jn 15, 12-13)

Monseñor Romero, fue asesinado el veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta, en plena misa, por una bala disparada por un miembro de los escuadrones de la muerte y, fue señalado nacional e internacionalmente, como el autor intelectual de este crimen a Roberto D'Aubuisson, ex-mayor del ejército nacional de El Salvador, a quien se le considera como el fundador de los escuadrones de la muerte y del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

Cuando el enemigo asesina un patriota que lucha en contra la injusticia, se asesina a

un cristiano y cuando un sacerdote o una hermana son asesinados, torturados, desterrados, violados, etc; se lo hacen también a un cristiano

"El no cambia jamás su lealtad y su justicia da a los oprimidos, proporciona su pan a los hambrientos, libra de sus cadenas a los presos

Habre el Señor los ojos de los ciegos, endereza a los que andan encorvados

Da el Señor protección al forastero, y mantiene a los huérfanos y viudas

El Señor siente afecto por los buenos, mas desvía el camino de los malos" (Ps 146, 7-9)

Los cristianos que han sido asesinados han resucitado en su mismo pueblo. En El Salvador, para aniquilar a los cristianos y al ideal de paz y democracia, se deberá asesinar más del noventa por ciento de la población, es decir, más de cuatro millones, sobre más de cinco millones de habitantes que tiene el país. "Noventa por ciento de campesinos salvadoreños se autodefinen como cristianos y son reconocidos como tales"<sup>13</sup>

En El Salvador la fuerza armada y los escuadrones de la muerte (fuerza armada y escuadrones casi viene a ser la misma cosa en este país) han asesinado hasta la fecha a los siguientes religiosos

- Rutilio Grande el 12 de marzo de 1977,
- Alfonso Navarro el 11 de mayo de 1977,
- Ernesto Barreras el 26 de noviembre de 1978,
- Octavio Ortiz Luna el 20 de enero de 1979,

<sup>12</sup> Gustavo Gutiérrez, "Théologie et sciences sociales", *Théologies de la libération*, Paris, Centurion, 1985, p 205

<sup>13</sup> Higinio Alas, *¿El Salvador por qué la insurrección?*, San José, Secretariado Permanente de la Comisión para la defensa de los Derechos Humanos en Centro América, 1982, p 159

- Rafael Palacios el 20 de agosto de 1979,
- Alirio Napoleón Macías el 4 de agosto de 1979,
- Oscar Arnulfo Romero el 24 de marzo de 1980,
- Dorothy Kagel, Ita Fort, Maura Clark y China Donovan, el ejército salvadoreño a estas religiosas después de haberlas golpeado y violado las asesinó el 1 de diciembre de 1980,
- Ignacio Ellacuría, Segundo Montes, Ignacio Martín-Baró, Joaquín López, Juan Ramón Moreno, Armando López, todos estos religiosos jesuitas fueron asesinados por el ejército salvadoreño el 16 de noviembre de 1989

En esta lista obviamente no se toman en cuenta los miles y miles de catequistas y miembros laicos de las distintas iglesias cristianas de El Salvador

El asesinato de los seis jesuitas se produjo en el marco de la segunda gran ofensiva militar, lanzada a nivel nacional por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en noviembre de 1989, en el cual el gobierno y fuerza armada, reprimieron todas aquellas personas que de una u otra manera simpatizan con un cambio social, a este respecto el ex-mayor del ejército salvadoreño Roberto D' Aubuisson dijo que "la ofensiva del 11 de noviembre otorgó a la Fuerza Armada Salvadoreña toda la solvencia moral para perseguir y aniquilar a los miembros del FMLN y a sus simpatizantes"<sup>14</sup>

Si, como confesaron altos jefes militares a la Comisión Moakley, la noche del 15 de

noviembre el ejército tenía el temor real de que el esfuerzo guerrillero pudiera tener éxito en desatar una insurrección popular, la «lógica» militar les aconsejaría revivir rápidamente el terror escuadrero que pudiera contenerla, sobre todo contra quienes siempre juzgaron aliados y hasta líderes de la insurgencia. Tal «lógica» se vería corroborada horas después del asesinato, cuando vehículos con altavoces de la Primera Brigada de Infantería circundaron la Arquidiócesis, anunciando que «Ellacuría y Martín-Baró ya cayeron, sigamos matando comunistas!», dato recogido por el Comité de Abogados para los Derechos Humanos, así como por la prensa internacional"<sup>15</sup>

La fuerza armada salvadoreña consideró como objetivos militares a los civiles. Asimismo, el sector progresista de la iglesia salvadoreña dentro de esta lógica del gobierno salvadoreño se convirtió en objetivo militar, en otras palabras, toda aquella persona que se identificó con la causa de los pobres, democracia y paz, debió ser asesinada o desaparecida. Monseñor Romero decía "La iglesia sufre el destino de los pobres la persecución. Se gloria nuestra iglesia de haber mezclado su sangre de sacerdotes, de catequistas y de comunidades, con las masacres del pueblo, y haber llevado siempre la marca de persecución. Precisamente, porque estaba, se la calumnia y no se quisiera escuchar en ella la voz que reclama contra la injusticia"<sup>16</sup>

"¿No saben cuál es el ayuno que me agrada? Romper las cadenas injustas, desatar las amarras del yugo, dejar libres a los oprimidos, y romper toda clase de yugo" (Is 58, 6)

<sup>14</sup> Apud, "La ofensiva rebelde de noviembre y su contexto internacional", en *El Salvador boletín de análisis e información*, San Salvador CINAS, No 1, enero-febrero 1990, p 8

<sup>15</sup> "Editorial el problema de la fuerza armada", en *El Salvador proceso*, San Salvador, Centro Universitario de Documentación e Información, No 434, julio 4 de 1990, p 4.

<sup>16</sup> R. Cardenal et al, *La voz de los sin voz la palabra viva de Monseñor Oscar Arnulfo Romero*, San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1980, p 252

### 3 ROL DE LAS ORGANIZACIONES CATÓLICAS LOCALES EN LA TOMA DE CONCIENCIA DEL CAMBIO SOCIAL

Las comunidades eclesiales de base son organizaciones católicas populares, que estudian y practican el evangelio a la luz de la Biblia y de la realidad en sus comunidades de residencia

En las organizaciones católicas locales el evangelio es fundamentalmente práctico, consideran que no es solamente la fe la que salva, sino que ésta acompañada de actividades dirigidas a ayudar al hermano, es decir, a vivir el cristianismo en comunidad dentro de un contexto fraterno e igualitario

El rol de las organizaciones católicas es también denunciar toda clase de injusticia y opresión, tomar una posición activa en la defensa de los derechos humanos

"La iglesia debe ejercer su función profética tanto por la vía de la denuncia de la injusticia (local o internacional) como por la de la acción organizada de la educación del pueblo, para desenmascarar los poderes de opresión y capacitar al pueblo para el ejercicio de la autodeterminación y la formación de comunidades de participación. En uno y otro caso, se trata de actuar madura y transformadoramente, apoyándonos en el pueblo y apoyando al pueblo en sus luchas, consolándolo y alentándolo constantemente" <sup>17</sup>

El estudio de la Biblia, que realizan los miembros de las organizaciones católicas, les fomenta el amor a la justicia, ellos toman una actitud crítica hacia la represión

En El Salvador cuando los militares atacaron a los miembros de las organizaciones católicas durante el conflicto bélico, varios de ellos optaron por defenderse e incorporarse a la guerrilla, como último recurso para ejercer

<sup>17</sup> "El papel de la iglesia en América Latina, CLAI en formación, Oaxtepec, 1978", *Op cit.*, 29c

su derecho de legítima defensa colectiva, con el fin de proteger sus vidas, ya que por ser sagrada, se comprendía que Dios era el único que podía decidir hasta cuando la pedía, por lo tanto, se llegó a la conclusión que absolutamente nadie debe cegarla, como ninguno debería permitir que se la quitaran, porque ser un bien de origen divino, y proteger este bien se consideró de verdaderos cristianos

El jesuita Fernando Cardenal hace un comentario en relación con una comunidad cristiana de Nicaragua, en el periodo de la lucha sandinista contra la dinastía Somoza, y después del triunfo de la revolución, lo siguiente.

" paulatinamente pasamos todos a formar parte del Frente Sandinista de Liberación Nacional Luis Carrión ante la Dirección Nacional, Joaquín Cuadra es el Jefe del Estado Mayor del Ejército, todos los que estaban aquí están ahorita trabajando en los Ministerios, en el Ejército, y por lo menos de ese grupo hay doscientos, trescientos, cuatrocientos jóvenes cristianos que nacieron de aquí, del influjo de ese grupo que vivía aquí y que todos ellos fueron pasando a militar y a combatir en el Frente Sandinista" <sup>18</sup>

La población de América Latina es mayoritariamente compuesta de trabajadores del campo, lo que significa que las organizaciones que impulsan un cambio social son integradas principalmente por ellos

En este continente se produjo un fenómeno único en toda la historia del cristianismo los trabajadores del campo inspirados en las lecturas bíblicas y en la vida de Cristo han creado su propia misa

<sup>18</sup> Fernando Cardenal et al, *Reflexión cristiana y revolución sandinista*, (Ed cit), p p 18-19  
Cfr EGP, "Ejército guerrillero de los pobres comunicado del EGP a los cristianos que luchan junto al pueblo (Guatemalteco)", en *Centroamérica cristianismo y revolución*, San José, Departamento Ecueménico de Investigaciones, 1980, p p 9-10

La misa campesina se realiza por lo general bajo los árboles, en casas de adobe, cartón o paja, es decir, sin ningún desborde de suntuosidad y con toda la humildad del carpintero de Galilea, allí en la misa campesina se encuentra Cristo en cada oprimido en cada pobre, en todo ese contexto de miseria e injusticia se encuentra presente la fe en el salvador de los pobres y humildes de espíritu. Como dice una canción nicaragüense Cristo ya nació en "Palacahuina", es decir él ya nació en algún tugurio o rancho de América Latina.

La conciencia política y religiosa de los pobres, formada entre otros, por la lectura del evangelio, la vivencia del cristianismo en comunidad, les ha llevado a concluir que la opresión y la injusticia constituyen pecado.

"La gran brecha que divide a unos pocos ricos, poderosos y opresores de otros muchos, reducidos a la miseria y oprimidos, es una de las más grandes ofensas contra la voluntad de nuestro Padre por ello muchos de nuestros hermanos se han propuesto una tarea profética denunciando la injusticia, el pecado de la avaricia, de la discriminación y de la opresión. Hemos sabido, también, cómo quienes aman la justicia son muchas veces llevados a las cárceles, cómo son torturados, asesinados, degollados y perseguidos día y noche con el fin de callar sus voces. En muchos de nuestros países se mantienen gobiernos corruptos y dictatoriales (Mt 20 25) para seguir enriqueciéndose a costa del trabajo de nuestros hermanos (Neh 5 1-13) y acumulando riqueza y poder a espaldas de las necesidades reales de los pueblos (1s 5 8)."<sup>19</sup>

En el décimo aniversario de las comunidades de base de la diócesis misionaria de Acre y Purus en 1981 (Brasil, frontera con Bolivia y Perú), el obispo, los sacerdotes, las

<sup>19</sup> "Carta a las iglesias de América Latina, CLAI, en formación, Santiago, 1980", en *Op cit*, 3c

religiosas y los líderes de las comunidades eclesiales de base de esa diócesis llegaron a la siguiente conclusión:

"Nosotros aprendimos que el sistema capitalista es como un mal árbol que produce malos frutos: la desigualdad, la injusticia, el egoísmo, los abusos de poder, la muerte ( ) El sistema que nosotros buscamos es el que producirá justicia, amor, solidaridad y respetará al hombre como individuo y colectividad social. Solo un tal sistema puede corresponder al evangelio ( ) Nuestra iglesia reafirma sus compromisos en la defensa firme e intransigente de los pobres, nosotros continuaremos a ser solidarios con las luchas de los trabajadores rurales, de las poblaciones miserables de las periferias urbanas, de las naciones indígenas (los indios se consideran como «una nación», Nd r) ( ) Nosotros criticamos a los políticos tradicionales, marcados en general por el deseo de mantenerse en el poder no admitiendo ni críticas ni puestas en duda, y preocupados solamente en guardar su clientela electoral. Ellos mantienen la competición por el dinero, los abusos de poder, la corrupción y no dan prueba de interés cuando se trata de prestar atención a las reivindicaciones populares."<sup>20</sup>

La forma orgánica de las comunidades eclesiales de base,<sup>21</sup> ha contribuido a la formación de una conciencia democrática y pacífica, de organizar una crítica sistemática, asimismo, emprender una lucha denodada contra el pecado social.

"Su brazo llevó a cabo hechos heroicos, arruinó a los soberbios con sus maquinaciones.

Sacó a los poderosos de sus tronos y puso en su lugar a los humildes,

<sup>20</sup> Georges Casales et al, *Libération et religion*, Paris, Institut oecuménique pour le développement des peuples, 1981 p 131

<sup>21</sup> Cfr René Marlé *Introduction à la théologie de la libération*, Paris, Desclée de Brouwer, 1988, p 103

Repletó a los hambrientos de todo lo que es bueno y despidió vacíos a los ricos" (Lc. 1, 51-53)

#### 4. FUERZAS DE COHESION Y DE DIVISION EN EL SENO DE LA IGLESIA

La división que existe en el seno de la iglesia católica, es reflejo de la escisión de la sociedad y, la que prevalece en el contexto internacional, puesto que los religiosos que se ubican como protectores del capital, se convierten automáticamente en defensores del injusto orden económico y político internacional, el cual es mantenido por la mayoría de los países ricos del Norte, en detrimento de los intereses de los pueblos del Tercer Mundo "Por vivir en una sociedad opresora, que no avanza hacia la justicia, la iglesia tiene que preguntarse acerca del significado de su función profética. Debe reconocer el pecado de su infidelidad al aliarse con poderes de opresión y esclavitud, debe buscar la conversión de sus propias estructuras de poder, que muchas veces están vinculadas y sirven a los poderes locales y mundiales, y debe dejar de vivir para sí misma y convertirse en servidora en la extensión del Reino de Dios"<sup>22</sup>

En el clero conservador, las posiciones políticas son por lo general de carácter militante con el capital y el imperialismo, una de estas posiciones más conocidas a nivel internacional y dolorosas para el istmo centroamericano, es la posición política del cardenal Obando y Bravo de Nicaragua, quien se convirtió en un aliado incondicional e incontestable de los contras y de EE UU,<sup>23</sup> este activo rol, muy probablemente, fue el que le sirvió para que el Papa Juan Paulo II, lo ascendiera de Arzobispo a Cardenal

<sup>22</sup> "El papel de la iglesia en América Latina, CLAI, en formación, Oaxtepec, 1978", en *Op. cit.*, 28c.

<sup>23</sup> Cf. Martin A. Lec. "En Angola et au Nicaragua la croisade des chevaliers de Malta", en *Le Monde diplomatique* Paris, No 391, 1986, p.6

"Cuando rezan con las manos extendidas, aparto mis ojos para no verlos, aunque multipliquen sus plegarias no las escucho, porque hay sangre en sus manos

¡Lávense, purifíquense!

Alejen de mis ojos sus malas acciones, dejen de hacer

el mal, y aprendan a hacer el bien.

Busquen la justicia, den sus derechos al oprimido,

hagan justicia al huérfano y defiendan la viuda"

(Is 1, 15-17)

Históricamente, la jerarquía católica romana por lo general ha legitimado los sistemas socio-económicos inicuos, basados en la distribución injusta de la tierra y de las riquezas naturales que Dios creó para la humanidad

El Vaticano ha promulgado encíclicas que algunas veces recomiendan ciertas reformas sociales y económicas, y no se ha manifestado por el necesario y justo cambio de las estructuras que impiden el cambio social, notablemente en las encíclicas de León II, *Quod apostoli numeris* de 1878 y en la *Rerum novarum* de 1891, y también en la encíclica de Pio XI, *Quadragesimo anno* de 1931, les exponen de manera tácita a los pobres que se resignen del *status quo* socio-político y económico de la tierra, dentro de la lógica que el reino de los pobres no es de este mundo, sino que se encuentra en el cielo

¡Pobres de aquellos que teniendo una casa compraron el barrio poco a poco!

¡Pobres de aquellos que juntan campo a campo!  
¿Así que ustedes se van a apropiarse de todo y no dejarán nada a los demás? (Is 5 8)

En América Latina, la estructura jerárquica romana ha tenido por lo general un papel que ha sido desfavorable a los pobres, no ha respondido al rol de representante de la iglesia de Cristo. Así, desde que se inició la guerra

de independencia en América Latina, el Vaticano se colocó inmediatamente y sin condiciones a lado de España contra el movimiento de independencia de toda latinoamérica

La jerarquía católica romana, no se manifestó categóricamente contra el exterminio de que eran víctimas los indígenas en América Latina, en el mismo continente europeo en donde los pobres eran víctimas de las injusticias de los feudales y de la naciente burguesía, no se manifestó contra el trato ni las condiciones infrahumanas en que vivían y laboraban los trabajadores "La iglesia católica, en acuerdo con las monarquías, había jugado en el equilibrio social jerarquizado un rol primordial ella sostenía de razón ideológica, a pesar de algunas reticencias, el sistema de lo que se llama hoy en día el «l'Ancien Régime» (Antiguo Régimen) Un buen ejemplo de esta oposición a la modernidad naciente esta dada por la condenación de los derechos del hombre de 1789 por el Papa Pio VI (*Quot Aliquantum* del 10 de marzo de 1791)"<sup>24</sup>

La identificación con los pobres no es solo una posición religiosa dentro del contexto político-económico, nacional, regional, continental o internacional, sino es una manera de vivir y practicar la humildad, renunciando voluntariamente a la suntuosidad y a las costumbres consumistas del capitalismo "1500 religiosos del Perú declaran La situación de nuestro pueblo exige de nosotros, padres, religiosos, un nuevo examen de nuestro estilo de vida, de nuestros compromisos, de nuestros trabajos, de nuestras maneras de compartir y las vías de la tarea de evangelización"<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Christian Duquoc, *Libération et progressisme*, Paris, CERF, 1987, p 23

<sup>25</sup> "1 500 religieux du Pérou déclarent ", en *Caminando I*, Montréal, Comité Chrétien pour les droits humains en Amérique latine, Vo X, No 2, printemps 1989, p 10

Con el siguiente ejemplo vamos a ilustrar como la iglesia conservadora utiliza los textos bíblicos, para tratar de hacer conciliar la santa biblia con los interés del capital

"Por tanto, den al César lo que es del César" es utilizado para cultivar la obediencia y afirmar la existencia de dos esferas de competencia. una religiosa y espiritual, la otra civil y política,

Romanos 13, "Toda autoridad viene de Dios" de nuevo, predicar a fin de desarrollar la resignación y sumisión a los poderes dominantes,

"Benditos sean los pobres de espíritu" (Mathieu 5) descargado para bien acentuar entre los fieles las virtudes de aceptación de su condición de oprimidos,

En fin, hay en todo el "modo sacrificado" de interpretación de la eucaristía que induce a los cristianos a vivir una actitud de sumisión y de coexistencia desmovilizante cuando ellos están reunidos, en tanto que verdugos y víctimas, explotadores y explotados, alrededor de la Mesa del Señor, Y es aquí, entonces que yo pienso encontrar en el evangelio de la eucaristía una realidad de resurrección, propiamente hablando insurreccional "<sup>26</sup>

Por otro lado, es saludable recordar que no todos los Papas han sido conservadores, por ejemplo, el Papa que se salió de la línea histórica del Vaticano fue Juan XXIII, con su encíclica *Pacem in terris* en 1963 El habla de la liberación de las leyes que vayan contra las leyes de Dios "Si las leyes o preceptos de los gobernantes estuvieren en contradicción con la voluntad de Dios, no tendrán fuerza para obligar en conciencia puesto que es «necesario obedecer a Dios ante que a los hombres» «Más aún, en tal caso la autoridad dejaría de ser tal y degeneraría en abuso» Aquí cita a santo Tomás «Cuando una ley está contra la razón se le llama ley injusta y así no tiene

<sup>26</sup> Georges Casales et al, *Op Cit*, p 67

razón de ley, sino que más bien se convierte en una especie de acto de violencia».<sup>27</sup>

En este mismo orden de cosas, es bueno recordar que el primer sacerdote guerrillero del presente siglo fue Camilo Torres en 1967 (en Colombia), y la primera religiosa guerrillera fue la hermana María Peter (Marjorie Bradford) en 1968 (Guatemala).<sup>28</sup>

La teología de la liberación nació como ya hemos explicado en América Latina en oposición a la teología de la dominación, la que actuaba al unísono con la oligarquía y el imperialismo. La lucha contra estas dos fuerzas, es con el objetivo de romper las cadenas de la opresión. “La tarea que se impone aquí es de retomar toda la gestión teológica a partir de la situación de opresión. Es necesario pues releer el evangelio a partir del pobre. Este no es solamente destinatario del evangelio, él es por excelencia el portador de la palabra de Dios. Es menester que los ausentes de la historia se reapropien del evangelio”.<sup>29</sup>

“Es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja  
que un rico pueda entrar en el Reino de Dios!”  
(Mc 10, 25)

La iglesia de América Latina identificada con la causa cristiana de la justicia y la paz, no se encuentra sola ni aislada como desearían y han tratado sus enemigos, ella cuenta con el apoyo fraterno de algunos religiosos europeos, norteamericanos y de otras latitudes, éste apoyo es secuela del trabajo

<sup>27</sup> Jean XXIII, *Pacem in terris*, en *Actas y documentos pontificiales*, 12. Apud, Samuel Silva Gotay, *La teología de la liberación implicaciones para la iglesia y para el marxismo*, Santo Domingo, CEPAE, 1985, p 44

<sup>28</sup> *Ibid*, 57

<sup>29</sup> Michel Schooyans, *Théologie et libération*, Longueuil, Préambule, 1987, p 24

realizado por los misioneros y religiosos que han venido América Latina, buena parte, de esos religiosos no solamente se limitaron a predicar la palabra del Señor desde el púlpito de un templo de algún país de América Latina, sino que, compartieron la miseria, la humildad de los millones de latinoamericanos indigentes y oprimidos, estos religiosos se identificaron con los pobres, por esta razón los opresores los consideraron sus enemigos, estos religiosos se convirtieron *ipso facto* en susceptibles de ser víctimas de algún atentado en cualquier momento

“El cardinal Daneels, arzobispo de Malines-Bruselas, al regreso de una estancia en América Latina (Brasil, Perú, Bolivia, Chile), decía estar impresionado por la miseria que había encontrado, y también por el trabajo cumplido por la iglesia en esos países. En una entrevista dada al cotidiano D'Standard, él declaraba, el 10 de septiembre de 1984 «Nosotros no podemos dejar caer esas gentes y nosotros debemos sostener sus teólogos de la liberación» El temía una utilización abusiva de la Instrucción de la Congregación Romana, de suerte que «se llegue a hacer pesar la sospecha de la opinión pública sobre toda la teología de la liberación» Ahora bien, agregaba él, si yo estuviera en América Latina, yo haría sin duda la misma cosa que esas gentes que yo he visto en la base, y que están renovando la iglesia. Sería una catástrofe si se les desanima”<sup>30</sup>

A los religiosos progresistas el Vaticano les ha declarado la guerra, a estos religiosos denominados “subversivos”, “marxistas” y ex “pro-soviéticos” que predicán el “odio de clase”, y que con sus “ideas comunistas” los religiosos de la teología de la liberación “contaminan la palabra de Dios”

La primera condenación oficial del Vaticano, contra la teología de la liberación,

<sup>30</sup> René Marlé, *Op Cit*, p 143

fue efectuada, por la SANTA INQUISICION moderna llamada hoy en día CONGREGACION POR LA DOCTRINA DE LA FE, si bien es cierto, que esta vez la "santa inquisición", no los condenó a morir quemados vivos en plaza pública a los religiosos, pero la condenación obviamente es interpretada por el enemigo, como una especie de "cheque en blanco", para reprimir, perseguir, etc. El texto de la condenación se intitula "Diez observaciones sobre la teología de Gustavo Gutiérrez",<sup>31</sup> «Gustavo Gutiérrez se convierte en el "Martín Lutero latinoamericano"», la cual fue dirigida por el cardenal Ratzinger en marzo de 1983 al episcopado de Perú

Al año siguiente, la CONGREGACION POR LA DOCTRINA DE LA FE ataca de nuevo a la teología de la liberación de una manera más virulenta y sistemática con el folleto intitulado *Instrucción sobre algunos aspectos de la teología de la liberación*, publicado por el Vaticano en septiembre de 1984.

Una de las ofensivas de gran envergadura del Vaticano contra la teología de la liberación, fue el ataque a finales de 1989 contra la diócesis más grande del mundo, Sao Paulo (Brasil), la que por años había estado bajo la dirección del cardenal Paulo Evaristo Arns. Esta es una ofensiva táctica a nivel latinoamericano, planificada y ejecutada con los objetivos siguientes

- 1 Dividir la diócesis en cinco partes,
- 2 Eliminar al cardenal Evaristo como pastor de los pobres de esa región dándole solamente una quinta parte de la diócesis,
- 3 Nombrar a cuatro obispos que se encargarían de los cuatro quintas partes de la diócesis, estos obispos están identificados con los intereses del capital, ellos lo más probable es que fueron seleccionados y nombrados por el mismo Papa Juan Paulo II

Esta ofensiva Papal, fue táctica a nivel de continente, pero para Brasil fue de carácter estratégico, pues, el objetivo fundamental es más que de neutralizar, hacer desaparecer alrededor de 100 000 comunidades eclesiales de base

Con esta medida, se polarizan las fuerzas entre la teología de la liberación y la teología de la dominación, con el riesgo de una ruptura total del Vaticano con los pobres de América Latina

A los religiosos y cristianos en general que abrazan el evangelio de los pobres y claman por la justicia, democracia y paz, no los detendrán las ofensivas papales, excomuniones, asesinatos, torturas, violaciones, condenaciones de la "santa inquisición", etc., en fin, el martirio, calvario y felicidad de ser cristiano no lo detendrán, solo la fe en Cristo los inspira a luchar y a mantenerse firmes hasta el final

---

<sup>31</sup> La condenación es fundamentalmente sobre dos de sus libros *Teología de la liberación* y contra el intitulado *Fuerza histórica de los pobres*

## MONSEÑOR ROMERO



*1 Monseñor Romero en su misa.  
2 Monseñor Romero cae abatido*

*3 El corazón de Monseñor Romero acaba de dejar de latir.  
4 Pueblo ametrallado durante exequias de Monseñor Romero*

# CIENCIAS DE LA EDUCACION

## *Comentario del libro Universidad hacia el Siglo XXI*

Oscar A. Molina\*

En este acto inaugural del Año Académico 1995, en nombre de la nueva Secretaría de Docencia, Investigación, Posgrado y Proyección Social, presento breve comentario del libro "La Universidad hacia el siglo XXI"

Tradicionalmente, se reconoce que las mayorías de las Universidades latino-americanas y la Universidad de El Salvador no es la excepción, se han mantenido en niveles académicos muy bajos, planificaciones obsoletas, modelos curriculares fuera del contexto de las nuevas exigencias de la sociedad y otros muy variados problemas

Todas estas barreras mencionadas anteriormente, son discutidas en cada uno de los artículos publicados en este libro por 13 especialistas académicos, incluyendo uno de

ellos Tareas del Futuro Inmediato por el Dr Fabio Castillo Se presenta en este libro una selección de ideas futuristas planteamientos, experiencias y lo más importante, las diferentes propuestas de lo que debería de ser una Universidad del futuro

Se reconoce que la formación de profesionales ha estado sujeto a profesiones liberales tradicionales, donde se han preparado profesionales para reproducir el sistema y no para transformar el sistema

Los participantes en este libro convergen, que entre los factores comunes que debilitan a una Universidad son

- 1 Las estrategias sistemáticas de disminuir el presupuesto universitario Todo esto, regulado bajo la lupa del FMI y el BM y su simbiosis con el Estado, que no permite que la Universidad, desarrolle un alto nivel académico y científico para ir creando una tecnología propia y por ende, el buen desarrollo de la Nación, bajo el contexto de desarrollo sostenible

\* Secretario de Docencia, Investigación, Posgrado y Proyección Social Investigador científico de Biología, Botánica, Anatomía y Morfología Vegetativa, principalmente Profesor de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador

- 2 Débil formación moral y científica Se sostiene, que el 90% de la producción científica del mundo está en el Norte. Pero en los países tercermundistas están las dos terceras partes del patrimonio genético de la humanidad
- 3 La Universidad funcionando como un archipiélago (atomización de la comunidad universitaria) La Universidad poblada de un conjunto de islas, en donde cada Facultad representa una de ellas y las Escuelas o Departamentos que integran cada Facultad con un mínimo nivel de planificación e integración académica y científica
- 4 La ausencia de proyectos universitarios Gran parte de las ayudas locales e internacionales se escapan de nuestras manos por la falta de una preparación y planificación docente y administrativa adecuada para la elaboración de los diferentes proyectos universitarios
- 5 Polarización histórica marcada entre la Universidad, el sistema gobernante en turno y la empresa privada Esto ha causado gran daño a la Universidad, donde ha permitido la emigración de "cerebros críticos" muy necesarios para el intercambio de ideas, métodos y resultados

Todos estos factores se fortalecen por la ausencia de una adecuada coyuntura en la investigación, infraestructuras inadecuadas y un debilitamiento del acervo bibliográfico

Debemos estar alerta para hacer frente un punto de vista científico a

- 1 La globalización Económica, política, social y ambiental Una de las estrategias actuales de las curricula universitarias del Norte es la formación de administradores de empresas internacionales para la administración de fábricas y maquilas

que se están reproduciendo como conejillos de india en los países de América Latina por medio del TLC

- 2 La transferencia de tecnologías contaminantes y depredadoras
- 3 Los diferentes modelos de desarrollo insostenibles que se implementan en América Latina.

#### **ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS DE LA UNIVERSIDAD:**

- 1 Buscar la concertación en los diferentes proyectos gubernamentales y privados
- 2 Identificar y canalizar diferentes fuentes alternativas de financiamiento, que no comprometan fuertemente a las misiones universitarias
- 3 Mejorar la imagen social de la Universidad
- 4 Mejorar la infraestructura universitaria, para crear las condiciones necesarias para el buen desarrollo académico y científico
- 5 La incorporación a redes mundiales de carácter educativo, cultural y científico-tecnológico Esto servirá para estar al margen de los últimos avances de la ciencia y es una herramienta clave para la formación de Sistemas de Estudios de Posgrado, para obtener una mejor calidad académica y científica
- 6 Ir creando nuestra propia historia para el fortalecimiento de las coyunturas científicas-tecnológicas
- 7 Capacitación permanente del personal docente y administrativo de la Universidad
- 8 Aunar esfuerzos para trabajar sistemáticamente sobre el cambio de mentalidad colectiva de la comunidad universitaria, para la estandarización de los objetivos y metas de la Universidad

- 9 Influir científicamente sobre las políticas gubernamentales. Principalmente luchar por la defensa de los recursos naturales, la democracia y los derechos humanos para obtener una mejor calidad de vida de la población
- 10 Estimular la investigación científica básica y aplicada para mejorar el nivel académico y contribuir a la solución de los problemas nacionales
- 11 Diseñar seria y objetivamente planes de desarrollo, que estén bajo el contexto de nuestra propia realidad, para evitar la transferencia de tecnologías contaminantes y depredadoras
- 12 El fortalecimiento de las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales como una necesidad impostergable para el buen desarrollo científico y tecnológico

Para finalizar repito que es necesario recordar siempre que **TENER UNA EDUCACION ADECUADA ES LA UNICA MANERA DE PODER DECIR LA VERDAD, SER CRITICOS Y LIBRES**

## **VIDA ACADEMICA**

### ***Reconocimiento a la Universidad de El Salvador en Estados Unidos:***

#### **RESOLUCION**

#### **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

##### **CONSIDERANDO:**

Que la Universidad de El Salvador fue fundada en 1841 como una institución para la Educación Superior al servicio del pueblo salvadoreño,

Que la Universidad de El Salvador ha salido adelante a pesar de sus muchas penalidades y cuenta con nueve facultades educativas de Treinta y un mil estudiantes,

Que la Universidad de El Salvador ha sufrido devastadores daños en muchos de sus edificios, resultado de dos grandes terremotos en los últimos treinta años,

Que la Universidad de El Salvador, fue objeto de represión extrema durante la guerra civil y ha sufrido repetidos bombardeos y cierre de sus instalaciones ordenados por el gobierno,

Que muchos de sus profesores y estudiantes de la Universidad de El Salvador sufrieron violaciones a los Derechos Humanos que van desde torturas físicas hasta la muerte, como resultado de su afiliación a la Universidad durante la guerra civil,

Que la Universidad de El Salvador, después de tanta injusticia y sufrimiento, continúa siguiendo sus objetivos de excelencia académica y de libertad, y ha continuado cada año graduando profesionales, doctores, profesores, abogados, ingenieros, etc , quienes han trabajado para mejorar la vida del pueblo salvadoreño,

Por tanto se resuelve que mediante la adopción de esta resolución el Consejo de la Ciudad de Los Angeles, reconoce la tenacidad y el coraje de la Universidad de El Salvador, de sus profesores y de sus estudiantes por su dedicación al logro de sus objetivos de excelencia académica y de libertad

Resolución de

El Miembro del Primer distrito

Yo, por este medio certifico que la anterior resolución fue adoptada por el Consejo de la Ciudad de Los Angeles en reunión llevada a cabo el 24 de febrero de 1995

El Presidente del Consejo

Secundada por el Miembro del Consejo del Decimotercer Distrito

Testigo: El Secretario de la Ciudad

# Las Delegaciones de las Universidades de Costa Rica, Guatemala y Honduras,

En virtud de la ley de 15 de mayo de 1911, y en virtud de la ley de 15 de mayo de 1911, el Poder para convocar a la reunión de las Universidades de Costa Rica, Guatemala y Honduras, y en consecuencia a su magnífica labor desarrollada en organizar y profesar esta asamblea de gran significación académica, así como por la fraternal cordialidad con que han sido acogidos.

## Resolución

dejar a la Universidad de Guatemala el honor de celebrar el primer Congreso de las Universidades de Costa Rica, Guatemala y Honduras.

## Diploma de Honor

Por haber sido el primer país de Centroamérica en celebrar el primer Congreso de las Universidades de Costa Rica, Guatemala y Honduras.



# TINTA FRESCA

*Ultimos títulos publicados*



## VENTAS:

AL MAYOREO:

EDITORIAL UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

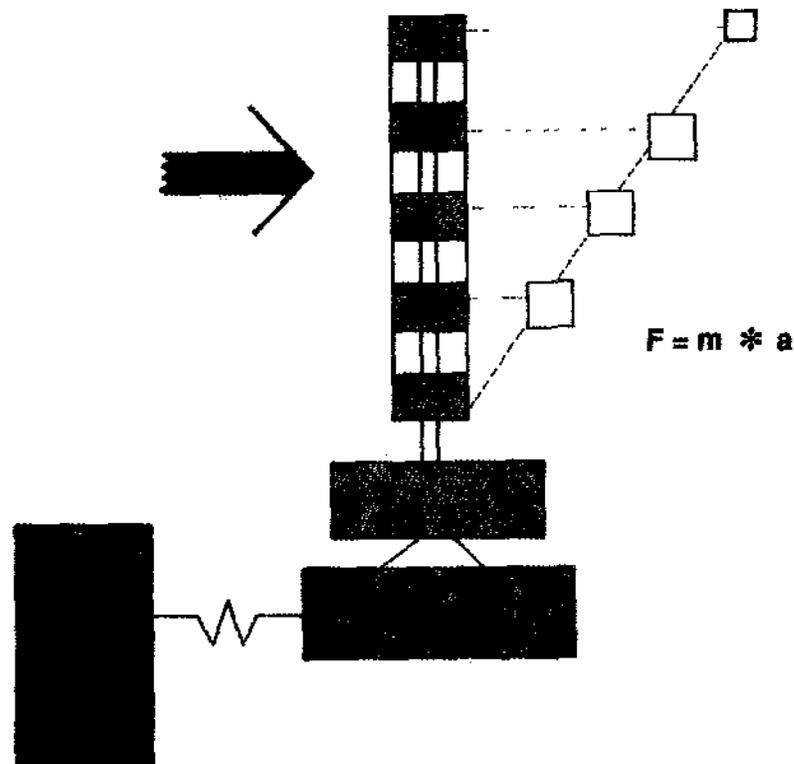
TEL.: 225-9367

AL DETALLE:

LIBRERIA UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

EN EL CAMPUS

**RAFAEL COLINDRES SELVA**



**MANUAL  
DE DISEÑO SISMICO**

**VERSION 1994**

## COLECCION MINERVA

El libro *Manual de Diseño Sísmico*, de Rafael Colindres Selva, presenta los últimos avances de la Ingeniería sísmica, que comprende hasta 1994, lo cual lo hace un texto de estudio y de consulta permanente. Es aplicable para desarrollar cualquier tipo de proyecto de construcción segura en los países, que como el nuestro, son afectados por los terremotos.

Rafael Colindres Selva es Ingeniero Civil de la Universidad de El Salvador, con 38 años de experiencia como profesor y profesional en Canadá, Centroamérica, el Caribe y México. En este último país se ha desempeñado como Sub-Director en el Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto; también ha sido asesor de la Comisión Federal de Electricidad y Jefe del Área de Geotecnia en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Luego de su retorno a El Salvador, es supervisor para la reconstrucción de la Universidad de El Salvador y da asesoría a la Universidad Politécnica (1994).



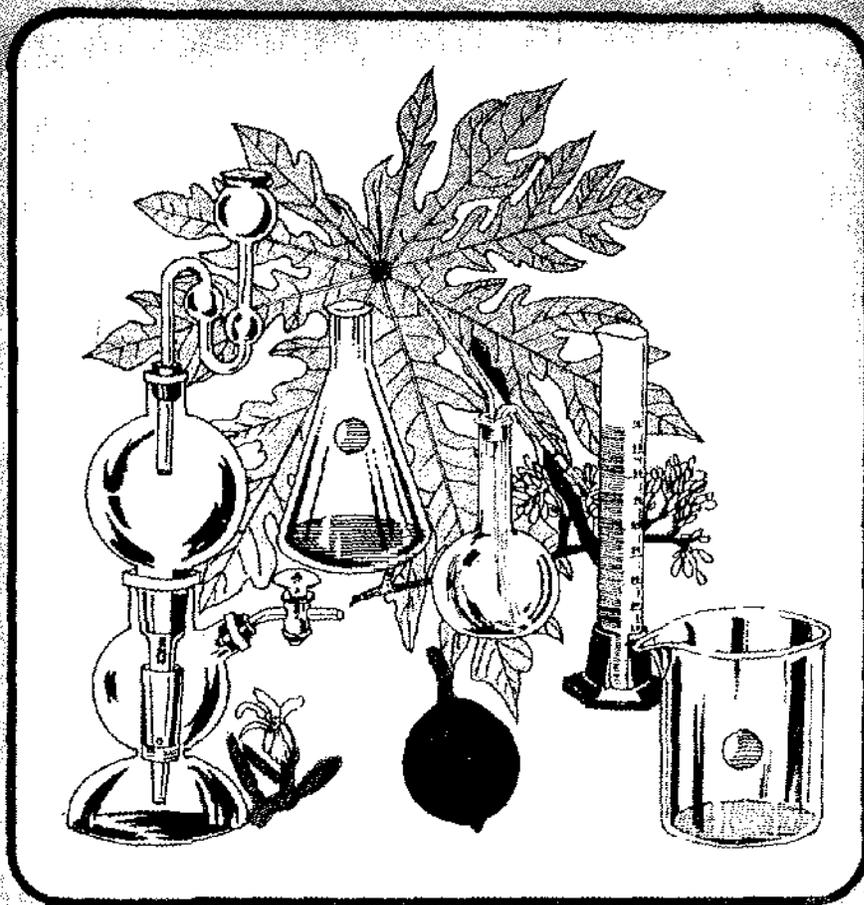
## COLECCION MINERVA

Esta obra ha sido posible gracias a la labor realizada por un grupo de docentes y alumnos en los laboratorios de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador, así como en la Universidad Autónoma de Madrid y en el Centro de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico de México y de la Universidad de Cádiz de España. Se trata de un estudio fito-químico preliminar de las especies más conocidas de la flora salvadoreña. El libro puede dar pautas para otras investigaciones que dosifiquen los principios activos contenidos en las plantas. También es un estudio antropológico sobre el uso popular y folklórico de las propiedades medicinales de las plantas, para lo cual se hizo un estudio pormenorizado en las áreas rurales de El Salvador.

Su autora, la *Dra. María Gladys de Mens Guerrero*, es graduada en Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador, de la cual es Profesora y Secretaria; también es graduada en Filosofía de la misma universidad. Además, ha hecho estudios de Derechos Humanos en la Facultad de Derecho de Estrasburgo, Francia, y cursos sobre Organismos Internacionales de Naciones Unidas, en la UNESCO, con sede en París.



**MARIA GLADYS DE MENA GUERRERO**



**OBTENCION Y APROVECHAMIENTO  
DE EXTRACTOS VEGETALES  
DE LA FLORA SALVADOREÑA**

## SUMARIO

### HISTORIA

- La población nativa de El Salvador al momento de la conquista española  
Prof. William H. Fowler
- El golpe del 21 de octubre de 1944  
Dr. Jorge Arias Gómez

### ECONOMIA

- Hacia una nueva política monetaria (El virus de la Deuda)  
Dr. José Eduardo Cabrero

### CULTURA NACIONAL

- La invención editorial de Roque Dalton  
Dr. Rafael Lara Velado
- Roque Dalton: Poesía para definir la Identidad Nacional  
Manlio Argueta

### CIENCIAS POLITICAS

- Tribunal Supremo Electoral: Incidentes pre-electorales  
M. A. Oscar Martínez Peñate

### SOMOS AMERICA

- CHIAPAS: La desnutrición principal causa de muerte  
Carlos Acosta e Ignacio Ramírez

### AUTORES Y LIBROS

- Con ninguno de mis libros me he sentido tan inseguro como con esta novela  
Entrevista con García Márquez
- Vargas Llosa y el Policía vuelven por sus rumbos  
Carlos Morales



Publicación de la Editorial Universitaria  
**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**



# LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR • MAYO-AGOSTO 1994 • NUEVA EPOCA • AÑO CXIX • No 1

A nosotros nos parece que la mayor parte de las veces la aprehensión o el temor que se tienen son infundados; se basan en prejuicios o se deben a equívocos relativamente fáciles de superar. Con su superación se facilita mucho el aprendizaje de la filosofía o el ahondamiento en uno de sus problemas concretos.

Aclaremos aquí dos de esos temores: 1) el prejuicio de que la filosofía es una disciplina extraordinariamente difícil de entender; y 2) el equívoco de que la filosofía es una especulación inútil para todos los fines prácticos.

JUAN MARIO CASTELLANOS tiene amplia experiencia como profesor de Filosofía de la Ciencia, de Filosofía de la Práxis, de la Filosofía como ciencia innovadora del pensamiento y otros aspectos filosóficos

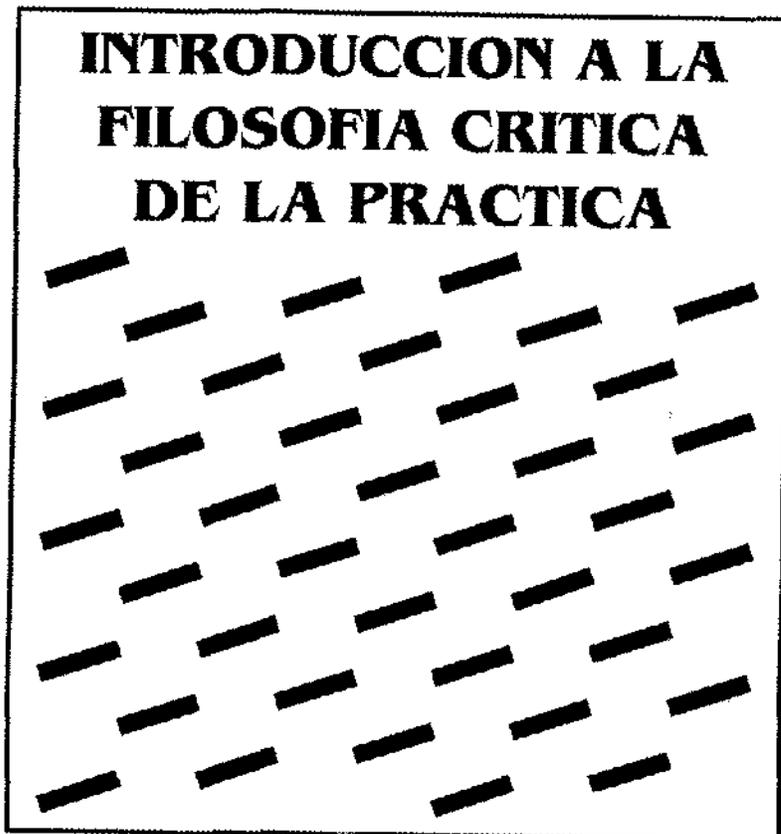
En esta INTRODUCCION A LA FILOSOFIA CRITICA DE LA PRACTICA, el Prof. Castellanos estudia los nexos de relación entre dos grandes productos de la actividad humana: la teoría y la práctica. De manera resumida expone algunas de las cuestiones principales que unen esencialmente a ambas actividades. También examina didácticamente varios problemas, a fin de poner de manifiesto errores conceptuales, según su apreciación, en el tratamiento de un significativo número de casos prácticos, o bien de planteamientos teóricos.

Las fuentes filosóficas que estudia el Prof. Castellanos, son europeas principalmente. La corroboración de esta dependencia intelectual de viejas raíces colonialistas, subraya una vez más, la necesidad de que nuestros pensadores produzcan obra a partir de sus propias ideas y métodos de investigación. En este sentido el esfuerzo del Prof. Castellanos es igualmente importante.

EL EDITOR.

JUAN MARIO CASTELLANOS

**INTRODUCCION A LA  
FILOSOFIA CRITICA  
DE LA PRACTICA**



**C**OLECCION BIBLIOTECA DEL ESTUDIANTE No 2



**Una de las más apasionantes aventuras del intelecto humano en la búsqueda de la verdad, la constituye el establecimiento de la teoría de la evolución biológica, la cual atañe a todos los seres vivos y por ende, al hombre.**

**Actualmente, nada tiene sentido en Biología si no se consideran y analizan las cosas bajo los principios de la Teoría Evolucionista y sus diferentes pruebas.**

OSCAR ARMANDO MOLINA es un investigador y expositor salvadoreño que combina la teoría filosófico-científica y los progresos prácticos alcanzados por las ciencias naturales, con su aplicación a los problemas planteados ante los investigadores de El Salvador

Biólogo y profesor universitario de profesión, el Lic. Molina, es —más que eso—, un joven apasionado de la investigación científica principalmente de la Biología, Botánica, Anatomía y Morfología Vegetativa, Antropología y otras ciencias del mismo orden

En este libro el autor hace una exposición sucinta, clara y muy didáctica del ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA VIDA. Su incursión en la Antropogénesis (origen del hombre), se basa en sólidos fundamentos científicos; y sin duda, contribuirá a despertar el interés por el conocimiento en todas aquellas personas que aspiran a superar el enorme atraso en que se encuentra la forma de conciencia científica, de casi toda la población de este país

El trabajo científico de Oscar Armando Molina, vale también como una invitación a los profesores universitarios y a los intelectuales salvadoreños a profundizar en el estudio, elaboración y divulgación de las ciencias, a fin de crear obra del intelecto nuestro. Liberémonos del complejo de mentalidad colonizada de que "ciencia sólo los extranjeros pueden producirla". Los hechos hablan.

EL EDITOR

OSCAR A. MOLINA

# ORIGEN Y EVOLUCION DE LA VIDA



DIRECCION: BIBLIOTECA DEL ESTUDIANTE No 1



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS  
ESCUELA DE BIOLOGÍA

## REVISTA FLORA Y FAUNA

Volumen 9

Julio, 1994

### INDICE

	Pág.
Cótez M. de G., D. de B. Herrera, N. Komar, N. Menjivar & W. Rodríguez. Estudio de la avifauna de la ciudad universitaria (Universidad de El Salvador) durante la estación transitoria seco-lluviosa, 1991	1
Piscasangre G. Aspectos biológicos del "Cangrejo de agua dulce" ( <i>Pseudohelphusa magna</i> ) del Lago de Coatepeque	9
Molina, O. A. & J. A. Vargas. Anélidos poliquetos en el manglar del estero de Jaltepeque, El Salvador, una comparación 1959/1991	23
Reyes Grande J., V. González & G. Hidalgo. Aves encontradas en el Parque Nacional "Walter Thilo Distingier" durante la época seca, 1989	37
López Zepeda E. Efecto de los plaguicidas sobre el medio ambiente	43
Paz Quevedo O. W. Comportamiento de <i>Burorides virescens</i> (gatza verde) adulto en un nido en incubación	51
Esquivel Vázquez R. E. Revisión bibliográfica sobre <i>Pythium ultimum</i> , su importancia en las infecciones causadas en el suelo	55
Ventura N. E. Posición filogenética de <i>Anihoceros</i>	61
Gallégo B. L. de L. El "chichipince" ( <i>Hamelia patens</i> ), una planta maravillosa	65
Martínez B. N. de R. Los insectos en el ecosistema	71
Molina O. A. Coyuntura ecológica y sus incidencias en el medio ambiente de El Salvador	73

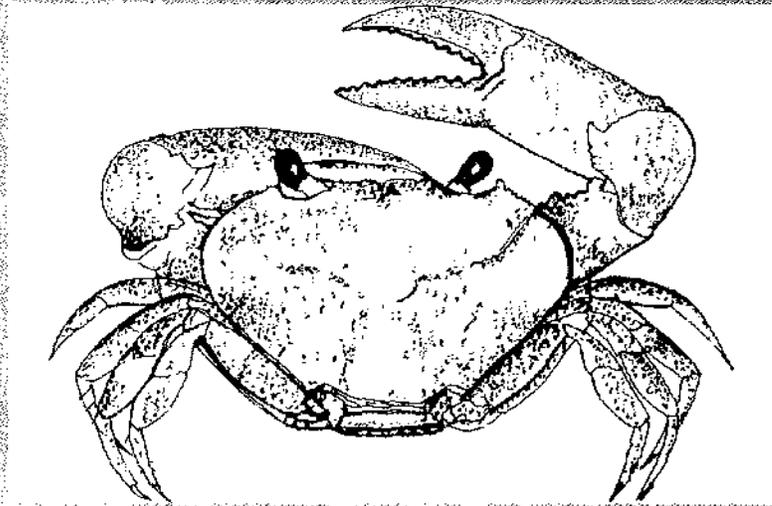
VOLUMEN 9

NUMERO 1



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS  
ESCUELA DE BIOLOGIA

# REVISTA FLORA Y FAUNA



SAN SALVADOR, EL SALVADOR



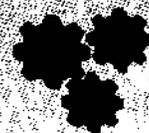
En este volumen los distinguidos académicos: Boris Tristá, Olimara González, Yolanda Faxas, Carlos Tünnerman Bernheim, Luz Teresa Gómez de Mantilla, Miguel Ángel Escotet, Oscar Sorla N., Vanessa Guimaraes Pinto, Angel Rodríguez Kauth, Federico Reimers, Sonia Alvarez, Federico Novelo U., Luis Enrique Orozco Silva y Fabio Castillo Figueroa, analizan las cuestiones más importantes de la educación universitaria actual, y previsoramente, tienden los puentes por donde debe pasar la Universidad, para arribar al futuro inmediato.

Todos ellos son profesores especializados en educación superior; conocedores de metodologías y técnicas científicas para proyectar el porvenir de las Universidades Latinoamericanas.

En los estudios que publicamos aquí, sus autores examinan los problemas más acuciantes y actuales planteados ante la Universidad contemporánea.

El siglo XXI que empezará a medir las actividades de la humanidad dentro de cinco años, traerá consigo novedosas y complicadas tecnologías; igualmente llegará con planteamientos científicos que revolucionarán diversas actividades económicas, sociales y culturales. Las nuevas condiciones exigirán —particularmente a los universitarios—, rendimientos intelectuales y productivos muy elevados.

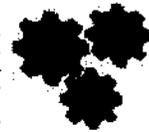
Los trabajos que la Universidad de El Salvador ofrece en este libro, contribuirán, sin duda, a esclarecer y alertar la conciencia de todas aquellas personas que se relacionan con las actividades universitarias, como estudiantes, docentes y responsables de conduciría hacia el cumplimiento de sus objetivos educacionales y culturales. EL EDITOR.



# LA UNIVERSIDAD HACIA EL SIGLO XXI

SELECCION E INTRODUCCION:  
ROBERTO CAÑAS LOPEZ

COLECCION EDUCACION No. 1



El Dr. Fabio Castillo quien escribe la introducción a los SEIS DOCUMENTOS FUNDAMENTALES EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, seleccionado por el mismo, es un académico de numerosas disciplinas. Decano de dos Facultades, dos veces Rector de la Universidad de El Salvador, reformador de la enseñanza superior, y organizador del patrimonio universitario, antes dignatario en varios lugares de la capital.

Como médico es un investigador y profesor de medicina, formador de científicos de prestigio internacional.

Como educador es apasionado de una vocación ecandrada que invariablemente proyecta hacia el futuro. Como ciudadano es un defensor insobornable de las causas justas, que ama tanto como a la libertad y la cultura.

En la lucha real por la vigencia de los derechos humanos, en la elaboración y divulgación de la literatura concerniente a esta materia, el Dr. Fabio Castillo es un abanderado en Centroamérica.

Diciembre de 1994.

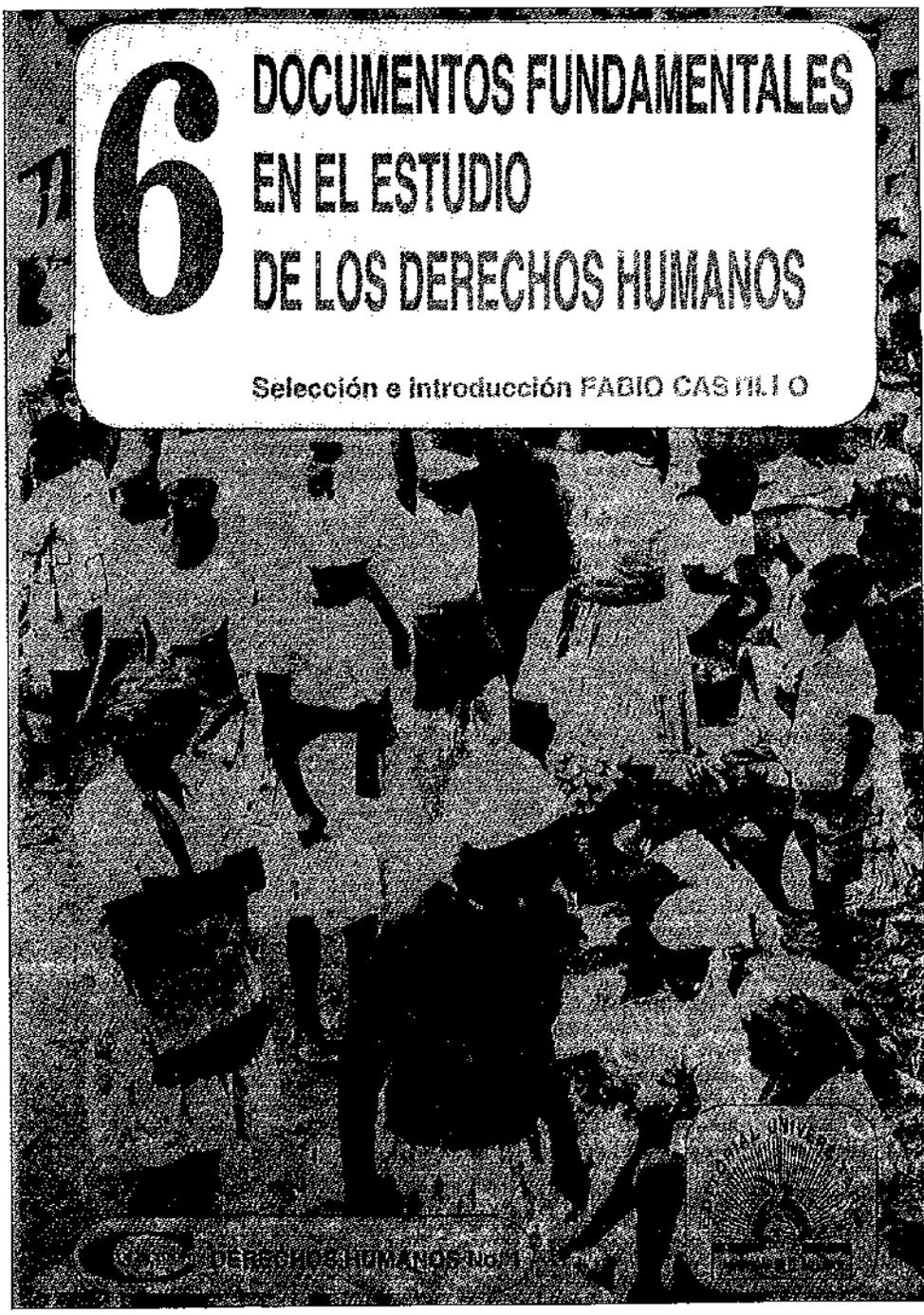
*El Editor.*



# 6

## DOCUMENTOS FUNDAMENTALES EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Selección e introducción FABIO CASULLO



En este **BALANCE Y PERSPECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**, se expone con claridad y profundidad un plan de trabajo coherente con las necesidades más urgentes de este Primer Centro de Educación Superior del país.

Las actuales autoridades universitarias encabezadas por el Doctor Pablo Castillo Figueroa están por concluir el período para el cual fueron elegidas.

Corresponderá a las autoridades universitarias de próxima elección, continuar el plan de renovación académico-docente iniciado por el actual Rector.

Entre los méritos indiscutibles reconocidos al Dr. Castillo, debemos subrayar sus grandes capacidades para penetrar en el futuro a partir de evaluaciones realistas del presente, y el eficaz aprovechamiento de su experiencia como científico, educador y académico prestigioso. A ello han coadyuvado, su proverbial espíritu de trabajo, su pasión por hacer avanzar a la Universidad de El Salvador, y su optimismo y confianza en cuanto obra educativa proyecta.

No ha sido fácil para el Rector desempeñarse en la actual Universidad, existen en ella no pocos vicios que se arraigaron principalmente durante las ocupaciones militares de esta Casa de Estudios.

En 1962, el actual Rector realizó una enorme labor, como fue la de organizar e integrar en el Campus, el patrimonio universitario y las facultades, antes dispersas en la capital. Integró pues la Universidad en el verdadero sentido del concepto. En aquel primer período como Rector, impulsó la Reforma Universitaria, que consistió en la renovación curricular con perspectivas de desarrollo académico, docente, técnico, científico y de proyección social.

El crecimiento de la Universidad, en calidad, población estudiantil, docente y desarrollo físico se multiplicó y se hizo evidente.

El prestigio del Alma Mater creció enormemente, y su capacidad para influir en el tratamiento de los problemas nacionales aumentó de modo notable.

En aquel primer período, el Rector contó con una población universitaria más sensible, con mayor anhelo de cambio y con mejor espíritu para emprender grandes tareas, asumiendo responsabilidades directas en la realización de las mismas. Aquella población de la Universidad trabajó con mística, colaboró con la obra transformadora con decisión y sinceridad.

En el período 1991-1995 la Universidad ha avanzado en no pocos aspectos, pero lo más importante es que ahora tiene trazado un camino.

El perfil del rectorado de la Universidad de El Salvador, ahora se ha elevado indiscutiblemente. Tanto mejor porque las nuevas autoridades deberán partir de esos parámetros de calidad para cumplir con honor, el cometido de la Universidad de El Salvador.

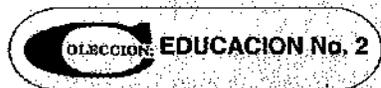
**EL EDITOR**

# BALANCE Y PERSPECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

A PARTIR DEL PLAN DE TRABAJO PROPUESTO EN 1991  
POR EL "MOVIMIENTO AL SERVICIO DE LA NACION"



FABIO CASTILLO FIGUEROA



MARZO, 1995



Esta Revista se terminó de imprimir en  
los talleres de Imprinta Universitaria,  
Universidad de El Salvador, el mes de  
mayo de 1995.

**TEXTOS PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA**

## **ATENCIÓN**

**PROFESORES E INVESTIGADORES  
AHORA SUS LIBROS SERAN EDITADOS**

**VEAN QUE FACIL:**

- a) Que el texto haya sido desarrollado con base en programas de enseñanza vigentes en 1995, en la Unidad Académica respectiva.
- b) Que el libro haya sido aprobado por la Unidad Académica como texto para la docencia universitaria.
- c) Que tenga aval científico-técnico de la Facultad o Unidad Académica que imparte las materias.
- d) Que haya en la Universidad un mínimo de 300 estudiantes que lo utilicen como texto de la bibliografía necesaria para sus estudios.
- e) Los libros pueden ser monografías o antologías de materias afines, para uno o varios niveles académicos, en un solo volumen.

**¡ESCRIBAN,  
VEAN EDITADOS SUS LIBROS EN POCOS DIAS!**

**¡GANEN DERECHOS DE AUTOR POR CADA EDICION  
Y MEJOREN SU ESCALA CURRICULAR...!**

Más información  
**EDITORIAL UNIVERSITARIA**  
2a Planta Antigua Biblioteca Central

EDITORIAL  
UNIVERSITARIA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**



## SUMARIO

	Pág
<b>CIENCIAS JURIDICAS</b>	
<input type="checkbox"/> <b>Responsabilidad de los funcionarios públicos</b> Dr. José María Méndez .....	5
<b>CIENCIAS ECONOMICAS</b>	
<input type="checkbox"/> <b>La comercialización agrícola en El Salvador</b> Dr. Víctor René Marroquín .....	19
<b>CIENCIAS HISTORICAS</b>	
<input type="checkbox"/> <b>América Latina, 500 años: pero antes millares más</b> Tirso Canales .....	25
<input type="checkbox"/> <b>Homenaje mayainca araucano-azteca a nuestros padres .....</b>	55
<b>CIENCIAS POLITICAS</b>	
<input type="checkbox"/> <b>José Carlos Mariátegui: en el centenario de su nacimiento</b> (1884-1994) Roberto Armijo .....	71
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	
<input type="checkbox"/> <b>El rol de la iglesia católica en el cambio social</b> M. A. Oscar Martínez Peñate .....	89
<b>CIENCIAS DE LA EDUCACION</b>	
<input type="checkbox"/> <b>Comentario sobre el libro La Universidad hacia el siglo XXI</b> Oscar A. Molina .....	103
<b>VIDA ACADEMICA</b>	
<input type="checkbox"/> <b>Reconocimiento a la Universidad de El Salvador</b> en Estados Unidos .....	106
<b>TINTA FRESCA</b>	
<input type="checkbox"/> <b>Últimos títulos publicados .....</b>	109